

**ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL CON MOTIVO DE LOS  
CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DE FECHAS 07, 08 Y 09 DE JUNIO DE 2017****07:00 HORAS**

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las (07:00) siete horas en punto del día de hoy, miércoles (07) siete de junio del (2017) dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes del Consejo General en el recinto del Instituto Electoral de Coahuila, ubicado en la carretera Saltillo-Monterrey km. 5 No. 8475, Colonia Jardines del Campestre, para celebrar Sesión Permanente con motivo de los Cómputos Distritales y Municipales, a la cual fueron convocados para el día antes señalado mediante correo electrónico, por instrucciones del Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, con las atribuciones que le confiere el artículo 367, numeral 1, incisos b) y f), del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

**PRIMERO. -LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a verificar la asistencia de los miembros del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, manifestando que, al inicio de la sesión, se encontraban presentes:

Presidenta del Consejo General, Lic. Gabriela María De León Farías; Consejeras y Consejeros Electorales: Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, Lic. René De la Garza Giacomán, Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz y Lic. Alejandro González Estrada.

Representantes de los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero; por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González; el representante del Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza; por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Ada Miriam Aguilera Mercado; por el Partido Movimiento Ciudadano, Lic. María del Rosario Anguiano Fuentes; el representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto; por el Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez; por el candidato independiente Lic. Javier Guerrero

García, Lic. Mauricio Díaz García. Incorporándose posteriormente el representante del partido de la Revolución Democrática, C. José Luis Martínez Campos; la representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeveerino Mayola; el representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada; por el Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín; por el Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López; por el Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio y por el Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar lectura al orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dio lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Declaratoria de Sesión Permanente con motivo de los Cómputos Distritales y Municipales correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2016-2017.
3. Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales.
4. Clausura.

A continuación, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, tomar la votación correspondiente para la aprobación del orden del día. Quedando aprobado por unanimidad de votos de las y los Consejeros Electorales presentes, y procedió a su desahogo en el orden indicado anteriormente.

En seguida la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**SEGUNDO. – DECLARATORIA DE SESIÓN PERMANENTE CON MOTIVO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2016-2017.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, procedió a realizar la declaratoria correspondiente, en los siguientes términos: *“Gracias señor Secretario, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7 y 13 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Coahuila, en relación con lo que dispone el artículo 352, numeral 1, inciso h) del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el Consejo se declara en Sesión Permanente, a efecto, de dar seguimiento a los Cómputos Distritales y Municipales correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2016-2017”*. Una vez hecha la declaratoria correspondiente, le solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el siguiente punto del orden del día.

**TERCERO. – SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar explicación del mismo.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a dar la explicación correspondiente en los siguientes términos: *“Como es de todas y todos conocido, el día de hoy a las ocho de la mañana en los 38 Comités Municipales y los 16 Distritales, daremos inicio a los cómputos municipales y distritales de las elecciones de la gubernatura, de los ayuntamientos y de las diputaciones, es en ese sentido que este Consejo General se ha declarado ya en sesión permanente para dar seguimiento a dichos cómputos y estar atendiendo cada una de las situaciones que se presenten en dichos Comités Municipales y Distritales”*.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que comenzaba la primera ronda de discusión.

El representante del Candidato Independiente, Lic. Javier Guerrero García, Lic. Mauricio Díaz García, procedió a hacer uso de la voz en los siguientes términos: *“Gracias señora Presidenta, voy a hacer uso del tiempo para presentarles dos tópicos. Un primero, es leer una solicitud del candidato a este Consejo, “a los miembros del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, el día de hoy siete de junio del presente año, se llevará a cabo el cómputo municipal de la elección a Gobernador del Estado después de las innumerables inconsistencias e irregularidades desplegadas antes, durante y después del proceso electoral, como consecuencia de una incipiente organización y débil estructura institucional, a fin de dotar de certeza, legalidad y transparencia a la última parte del proceso electoral, nos permitimos proponer el siguiente acuerdo para efectos de que se vote o se niegue de manera fundada y motivada la petición por los miembros de este Consejo General, exponiendo lo siguientes razones de orden legal: Considerando Primero. El Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, aprobó el formato de actas de escrutinio y cómputo de las elecciones con la anuencia del Instituto Nacional Electoral y dentro del mismo se incluyó un punto número 8, un recuadro denominado votos de coalición, marcados con dos o más partidos que la integren, al que los funcionarios de casilla deberían de llenar para identificar los votos porque partido que hubiera formado una coalición electoral. 2. Este recuadro pretendía identificar por qué partido había votado el ciudadano cuando se trataba de una coalición electoral y contiene, en la mayoría de los casos, por lo menos 23 combinaciones de las posibilidades de votación y los funcionarios de casilla deberían analizar cada boleta y asentar en el acta todas las posibilidades, ello ocasionó en gran medida el retraso en el escrutinio y cómputo de los votos. 3. Este retraso injustificado en el cómputo de los votos por los funcionarios de la mesa directiva de casilla, se debe directamente al Instituto Nacional Electoral, por conducto de su responsable en la Entidad, que de manera deficiente desplegó su trabajo en la selección, capacitación y nombramiento de funcionarios de casilla, intencional o no, la conducta negligente, opaca y contraria a los principios constitucionales de certeza, transparencia, legalidad y constitucionalidad de cualquier elección democrática, debe ser sancionada de manera ejemplar por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, la cual solicitaremos, además, se eleve al pleno de ese organismo nacional. 4. Verbigracia, esta conducta negligente, cuya responsabilidad se debe directamente al Vocal Ejecutivo del INE en la entidad, como la sucedida el día 15 de abril del año en curso, dicho funcionario señaló de manera textual, cuya constancia se encuentra testimonio en las personas que acudieron a la capacitación, que no era difícil llenar las actas y en el ejercicio realizado para contabilizarlas, 50 boletas y llenar actas, sin embargo, los propios funcionarios del INE tardaron 40 minutos en hacerlo. 5. Dicho esto, se tiene que los hechos al analizar las actas de la jornada electoral en la entidad, se tiene que un gran porcentaje de las mismas no se llenaron los datos de ese recuadro y sí ambos organismos electorales, es decir, tanto el INE*

como el IEC determinaron la importancia de que los funcionarios de casilla aportarán esa información para los fines legales y electorales que corresponden, es obligación de ellos mismos asegurarse que cuenten con dicha información. 6. Por tanto, se solicita que este Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Coahuila, se pronuncie en este momento, sobre la pertinencia de esta solicitud de, manera fundada y motivada de acuerdo a la siguiente propuesta: "Acuerdo. Primero. Instruir a los Consejos Municipales y Distritales que durante la realización de los cómputos municipales y distritales de la elección municipal de Diputados y de Gobernador del Estado, se realice el recuento de los votos y boletas de todas las casillas instaladas en su circunscripción, específicamente procedan a realizar el análisis de todas las boletas en que hubiesen los electores marcado más de un emblema de las coaliciones registradas y anote en el acta circunstanciada de recuento de votos en grupos de trabajo, los resultados que correspondan. Agradeciendo su atención Javier Guerrero García". Este es el punto de la lectura de la propuesta de acuerdo y nada más quisiera yo en el tema que nos ocupa también, el día de ayer hubo, como se los comenté, lamentablemente así sucedió, en muchos de los Comités Municipales y Distritales existieron criterios diferentes para la integración de lo que ahora van hacer los grupos de trabajo. Yo estuve en comunicación con el Secretario Ejecutivo y él a su vez, entiendo lo hizo con los presidentes de los propios Comités. Hubo varias acciones, en este sentido, hubo quienes solicitarán la firma del candidato de un servidor para registrar al personal, hubo quienes manifestaron que nada más hasta el día de ayer tenían que integrar las gentes que iban acompañar de observadores el proceso de recuento; hubo quienes cambiaron las horas que fueron convocados los Consejeros y posteriormente volvieron a cambiarlas sin avisar, al menos a nuestros representantes y que se enteraron por terceras vías de la reunión; hubo casos concretos Piedras Negras, el Distrito XVI de Saltillo, el XI de Torreón, en donde los que los criterios de integración de grupos eran muy diferentes, unos hablaban de diez grupos, otros hablaban de trece grupos, de catorce grupos, cuando aquí habíamos acordado que, y así estaba estipulado, que eran ocho grupos de trabajo en donde a cada grupo se incorporarán un, dos personas, un propietario y un suplente para vías de estarse alternando y descansando las personas. Esto fue comentado con el Secretario y en esos términos fue ratificado, que efectivamente en los grupos de trabajo que se hiciesen en cada Comité, fueran, un máximo de ocho, por lo tanto, un acreditamiento de un máximo de dieciséis personas apoyando la observación, además de, obviamente los representantes ya acreditados en cada uno de los Comités porque ahí se va hacer el cotejo de las actas, entonces yo sí quisiera manifestarles el, vuelvo a repetir, el día de ayer lo estuve haciendo telefónicamente con el Secretario, pero sí creo que es importante que se unifiquen los criterios, que tengamos la certeza de que no va a ver un problema de interpretación por parte de cada uno de los presidentes, porque lo que comenté, y ahí si les digo, se mucho más de eso que de esto, esto lo tengo que estar estudiando constantemente para estar aquí, pero

*en materia de organización de trabajo es importante que la comunicación sea efectiva y eficiente, es importante que la gente tenga el mismo criterio, porque si no, vamos a colaborar y abundar a un mayor desorden en lo ya de por sí, ánimos caldeados de la población, porque toda la población está censurando la elección y pareciera ser que con excepción del Consejo Electoral. Muchas gracias, muy amables, buen día”.*

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó: *“Si bueno, de los dos planteamientos que hace el representante del candidato independiente Javier Guerrero, comentarle que, efectivamente, como él mismo lo menciona, el día de ayer estuvo en contacto conmigo para manifestarme lo que tiene que ver en principio la acreditación de los representantes ante los Comités Municipales, ante los grupos de trabajo, los auxiliares en los puntos de recuento y comentarle señor representante que, efectivamente, el día de ayer estuvimos en constante comunicación con nuestros Comités Municipales y Distritales para reiterarles que lo que tiene que ver con la acreditación, tendría que ajustarse a lo que establecen los artículos 69 y 70 de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones de cómputo y reiterarle que, bueno la intención precisamente de estar en esta sesión permanente, es dar un seguimiento puntual durante el día a todas las situaciones que se presenten de este tipo y de otras en los Comités Municipales y Distritales. Ahora, en cuanto al planteamiento que hace de solicitar un punto de acuerdo a este Consejo General, a reserva de lo que consideren las y los Consejeros Electorales, yo estimo que lo que usted está solicitando ya está considerado en el Código Electoral, está considerado en los Lineamientos de Cómputo y como lo hemos reiterado durante estos días, se van a recomtar todos los paquetes que se tengan que recomtar. En ese sentido, considero que están a salvo los derechos que usted manifiesta y de todos los partidos políticos y de los candidatos independientes, en cuanto al recuento de los paquetes electorales, insisto, que haya que recomtar, por eso considero que no sería necesario ese punto de acuerdo que usted señala, toda vez que ya está considerado en el Código Electoral y en los Lineamientos de Cómputo correspondientes, aunque insisto, a reserva de lo que manifiesten las y los Consejeros Electorales”.*

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, solicitó un informe detallado de lo que los Comités Municipales y Distritales recomtaron, pidiendo también se les entregase a sus pares representantes.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, señaló: *“Buenos días, con su venia señores Consejeros, representantes de partidos. Son varias cosas las que quisiera poner sobre la mesa, la primera, decir que en efecto, aunque el Código de la materia establece distintos supuestos por los cuales se pueden aperturar los paquetes electorales, para realizar un nuevo recuento, la petición que está poniendo sobre la mesa el representante de un candidato independiente, tiene que ser atendida por este Pleno, independientemente de que esté contenida en la ley, yo también de manera muy respetuosa, quisiera pedirle al señor Secretario que fundamente su decir, es decir, no basta con decir que está contenida en la ley el supuesto planteado por el representante del candidato independiente, sino que tiene que decir en cuál de los artículos que componen el Código de la materia, se encuadra específicamente la petición que él está formulando. Y decía su servidor que hay distintos supuestos, mediante los cuales se puedan aperturar paquetes electorales, porque también hay distintos momentos de la propia sesión de cómputos. Voy a poner dos ejemplos sobre la mesa, el primero que es una constante permanente de las sesiones de cómputo y que tiene que ver con el propio artículo 213, párrafo primero, inciso C): “El comité deberá realizar nuevamente el escrutinio y cómputo, cuando: fracción primera: Existan errores o inconsistencias evidentes en los distintos elementos de las actas, salvo que puedan corregirse o aclararse con otros, a satisfacción plena de quien lo haya solicitado”. Yo entendería que este primer supuesto, es un supuesto si lo interpretamos de manera literal y gramatical, en el que, a contentillo, permítanme la expresión, de quien lo solicite si ve una sola inconsistencia, quien lo está solicitando, de un acta específica, puede abrirse cualquier acta, así se entendería, dada la redacción que tiene, sobre todo por la conclusión del mismo: “A satisfacción plena de quien lo haya solicitado”; si no hay satisfacción en los elementos que él ve discordantes dentro de las actas, pues tendría que aperturarse de manera forzosa. Y, otro supuesto, que además resulta, en el caso particular de la elección que estamos llevando a cabo su cómputo, inédita y voy a decir cuál es: aquél donde se establece el supuesto de que los votos nulos superen a la diferencia que hay entre el primero y el segundo lugar, aquí no se sabe, porque faltan más de mil paquetes, quien ocupa el primero y el segundo lugar, pero si hay una cantidad ingente, muy grande, de votos nulos. Y entendería que, por ese solo supuesto, el de los votos nulos, había que darles también una revisada total a los propios paquetes electorales en cada uno de los distritos. Y el problema es que también, como los Consejos está ciudadanizados y no hago menos la labor de quienes en ellos participan, porque además fueron seleccionados debidamente con ciertos perfiles y capacidades, los criterios no son similares a los que ha establecido este propio Órgano Electoral, este propio cuerpo colegiado y sí sería importante darle ese seguimiento, dejarles bien claro la unificación de los criterios, desde cuestiones tan elementales como la acreditación de los propios representantes, de las que hablaba también el representante del candidato independiente, es decir, a nosotros nos quedó claro en la*

*sesión de trabajo que aquí podemos registrar, estamos obligados a registrar, a los representantes ante los Órganos Electorales, pero los representantes ante los Órganos Electorales pueden acreditar en los propios distritales y municipales a los auxiliares que van a permitir llevar a cabo esa vigilancia del recuento de la totalidad de los votos, sean distritales, municipales, elección de diputados, gobernadores o ayuntamientos y algo que sí quisiera decir antes de concluir mi intervención y sin que se me agote el tiempo, decirle también con mucho respeto al señor Secretario, que hacer la afirmación de que se van a recomtar todos los paquetes que se tengan que recomtar, pues es un eufemismo, es decir, una verdad sabida, pues sí, se van a contar todos los que se tengan que recomtar, pero hay que dejar bien en claro cuáles son los criterios para que se tengan que recomtar todos los que se tengan que recomtar, porque si aquí, seguramente y en algún primer momento me darán respuesta algunos de los Consejeros y seguramente las Consejeras que tienen claros los criterios, porque han estado en escenarios similares como parte de un órgano jurisdiccional estableciendo este tipo de criterios para las aperturas de los paquetes y seguramente habrá puntos de vista encontrados, yo espero que sean más coincidentes, pero esa instrucción no la tienen tan clara los Consejos Municipales y Distritales y precisamente también por eso nos establecimos en una Sesión Permanente, para aclarar todas esas dudas, para dejar claro cuáles son los lineamientos y quisiera quedarme con un compromiso que se hizo por parte de este pleno en la reunión de trabajo llevada a cabo el día de antier y que es muy elemental, dijeron: "en aras de certeza estamos dispuestos a abrir todos los paquetes electorales que sean necesarios", no quiero pensar o creer que esta afirmación no se va honrar, porque además de que la puso un Consejero sobre la mesa, la propia Presidenta dijo que estaba dispuesta a tomar en cuenta esta situación. Y lo último que quisiera suplicarles, que la petición y el planteamiento que hace el representante del candidato independiente, la voten, para concedérsela o para negársela, para que ahí haya un acto de autoridad, él está en su derecho de que sea votada, aún y cuando se contemple dentro de los propios lineamientos jurídicos que marca nuestro Código de la materia. Concluyo, solicitar también una copia certificada de lo que fue acordado el día de ayer en la Sesión Extraordinaria por distintos Consejos Distritales y Municipales, para que sea entregado a la brevedad y se vea, efectivamente, el seguimiento a dichas sesiones, gracias".*

La representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, comentó: "Buenos días a todos y a todas. Con tristeza veo a los medios de comunicación y en las redes sociales que circula una acusación a esta autoridad y me preocupa porque el día de hoy apenas estamos haciendo el conteo. La Presidenta, en la Sesión Permanente del domingo, ya no era domingo, ya era cuatro de junio, hizo la aclaración de que no se podía dar un ganador porque, ¿qué dije cinco? No, la sesión

*permanente del cuatro de junio, que ya era cinco de junio porque era madrugada, 3, 4 de la mañana, a la hora que más o menos se dio esa aclaración, porque el conteo rápido establecía una diferencia, dijo los mínimos y los máximos de esa diferencia y hasta que no fuera el conteo municipal y distrital, tal como lo establece el Código Electoral en el artículo 250, se iba poder subir las actas pendientes, hizo la aclaración de que había inconsistencias en las actas, que algunas actas no tenían el Acta de Escrutinio y Cómputo, los paquetes electorales no la tenían pegada por fuera y que por lo tanto, como lo establece la ley, en este sentido estricto de legalidad no podían ellos abrirla y subirla al sistema. Se habla de que se perdieron actas, de que hay una situación ahí de sospechosismo, cosa que me parece irresponsable por parte de quienes han hecho esas declaraciones, hay que ser congruentes, pacientes, el día de hoy para eso estamos en todos y cada uno de los Comités, tenemos representaciones, el artículo 71 de los Lineamientos, así como lo pedían ahorita, ambas representaciones que me antecedieron, si me pueden ayudar los Consejeros a darle lectura, establece: Que las personas que están como representantes ante los Comités Distritales y Municipales podrán designar a quienes sean necesarios, observadores, ayudantes, acreditar a personas que les ayuden a las mesas de trabajo para el conteo. Me comentaba la licenciada Rosario hace algunos momentos, que en el Comité Municipal están un poco ahí en cuestión de estructura, se estaban acomodando por logística y cuántas mesas de trabajo de recuento iban a tener, cada, en los lineamientos está establecido cómo se va trabajar, viene el 71 y viene cómo se van a poder dar de alta cada una de las personas que van apoyar en ese conteo y pues nada más exhortar a todos mis compañeros y compañeras que hoy formamos parte de esta mesa, no han llegado los demás, que pues seamos y nos comportemos a la altura y dejemos de confundir a la ciudadanía porque es muy lastimoso acusar a un Instituto Electoral de Coahuila por algo que ni siquiera tenemos la certeza de que pasó o no pasó, hoy se van a dilucidar esos resultados, hoy se van hacer visibles, esos votos, como lo comentó el licenciado Mauricio, efectivamente, hay muchos votos de la Coalición que probablemente no están reflejados en las actas, era muy complejo el ejercicio, siempre lo supimos, todos y cada uno de los que hemos estado al pendiente de estas circunstancias, el Instituto Nacional Electoral fue el encargado de la capacitación ¿sí? No el Instituto Electoral de Coahuila, porque ahora yo veo que todos los medios le quieren echar la culpa a la Consejera Gabriela y a este Consejo de que ellos son los responsables de la elección, no perdamos de vista eso, hay que ser congruentes y hay que ser coherentes con lo que decimos y hay que darle cada quien lo que le corresponde ¿verdad? La capacitación estuvo a cargo del Instituto Nacional Electoral, deficiencias o no deficiencias ahí las vimos ¿sí? Y también es parte de la ciudadanía y de la falta de participación, porque hubo muchos funcionarios de casilla que no se presentaron y que agarraron a unas personas que estaban en la fila, sí de por sí era complejo el proceso, imagínate agarrar una persona de la fila, bueno ahí cuéntale, y si hay siete posibilidades de combinación del voto y si tachas siete*

*veces es un voto válido, si yo le pregunto a cualquiera de los que están sentados, probablemente aquí me van a decir: sí pues es un voto válido, porque han estado en este ejercicio, si tu le preguntas al señor que va pasando, si yo voto siete veces o cuatro veces por la otra coalición ¿es un voto válido?, te van a decir, no, es un voto nulo y eso es en el ejercicio de hoy lo que se va, lo que va salir a luz ¿sí?, entonces yo les pido responsabilidad, les pido congruencia y les pido por favor a todos los medios que comuniquen, que comuniquen esto que nosotros estamos haciendo, ustedes han estado aquí día y noche, han estado en todos los eventos que se han suscitado en esta jornada en esta elección, les pido que esa información no sea tergiversada por algunos miembros, porque algunos miembros han tergiversado esa información, siete mil, ocho mil personas no es Coahuila eh, ¿sí? Somos dos millones y hay que respetar el voto que cada uno y que cada una emitió, es cuánto señora Presidenta”.*

*El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, manifestó: “Buenos días, yo trataré de aprovechar mi tiempo para ser muy puntual en muchas cosas que creo que es importante hacer. Primero, creo que es muy necesario decir que los 3,627 paquetes, junto con el paquete de votación en el extranjero, fueron contados por ciudadanos, ya sean de la fila o ya sean capacitados; una vez que culmina la jornada electoral, esos paquetes electorales son sellados en presencia de los partidos políticos, son sellados en presencia de los ciudadanos y son resguardados, esos paquetes están resguardados los 3,625 paquetes que quedaron, porque unos vándalos se robaron 3 paquetes electorales, como se ha visto en los medios de comunicación y como quedó denunciado. Esa circunstancia esta no solamente está plenamente identificada por el número de acta, por el número de boleta, por el control que se tiene de los documentos electorales, esas tres casillas que son lamentable que se las hayan robado, se las robaron a amas de casa, obreros, ciudadanos, maestros que ese día decidieron ser funcionarios de casilla y ante una turba no pudieron hacer otra cosa que entregar ese paquete; esas personas son ciudadanos, decirlo es porque hoy los paquetes electorales en las 54 sedes municipales y distritales están resguardados en bodegas, que están firmadas en su sellado por cada una de las representaciones partidistas que hoy están en esta mesa y que tienen representación en los 54 Comités Municipales Electorales, ellos igual que los representantes de partido en cada una de las casillas, tenían la representación necesaria para tener sus copias de sus actas, su fotografía en su caso y los datos de incidencias que se pudieran haber presentado en las 3,627 casillas. Eso es muy importante decirlo porque hoy, en presencia de los representantes de los partidos políticos se van abrir los paquetes electorales que se necesiten abrir ,y no es un eufemismo Pepe, se trata simple y llanamente de lo siguiente: cuando un ciudadano que está fungiendo como representante de partido político, llega a uno de los Comités se va establecer un mecanismo*

*para poder realizar ese recuento, mecanismo que está sujeto a lo que dice el Código en el artículo 249, 250, ese mecanismo está diseñado por unos lineamientos que aprobamos desde el 30 de enero, yo le doy la razón y le pediría al representante del candidato independiente Javier Guerrero, que nos pueda circular una copia de ese documento para poder revisarlo en este momento y dar una respuesta muy puntual, pero decirle, los grupos de trabajo, en efecto, no son uniformes y se están haciendo ante la presencia de las representaciones partidistas porque el número de paquetes es distinto en cada sede, cada sede va contar, Saltillo va contar 900, Abasolo va contar 2 paquetes, entonces, el diseño de las mesas de trabajo atiende a esa circunstancia y por supuesto decirlo así para que sea muy, muy claro, vamos a ser exhaustivos al límite ¿por qué? Porque lo que necesitamos todos en esta mesa de trabajo y en las mesas de trabajo y esta Sesión de Consejo, es que se revise que el voto que depositó cada ciudadano, se cuente. Ya están resguardados los paquetes, se va sacar y se va volver a contar en caso de ser necesario, si hay un detalle o muchos detalles en las actas, o no hay acta, justo para eso es este procedimiento. Es muy importante decirlo, porque las reglas con las que vamos a trabajar, son las que se pusieron en esta mesa de trabajo y las que se reiterarán en esta Sesión de Consejo, ante cualquier, ante cualquier señalamiento, vamos atender y vamos a poder solucionar con la rapidez que lo ha hecho este Consejo, cualquier reporte. Coincido con lo que dice el representante del candidato independiente, Mauricio, pero le voy a decir algo, ayer también circularon muchas cosas que no pasaban, es decir, todo mundo abona eso, yo qué les digo, hagamos una cadenita a través de sus representaciones, a través de este Consejo para solucionar cualquier mal entendido, que yo quiero seguir sosteniendo como autoridad electoral que son errores y no mala fe, por falta de comunicación. Les voy a poner un ejemplo, el caso y lo dijimos, que alguien llegue a un Comité y quiera ser representante para conocer el cómputo, basta que se acerque con la representación que ustedes ya tienen ahí, con el Presidente del Comité que ya conoce y le diga Juan es el representante del partido, ayer nos pasó, hay candidatos que quieren estar adentro de los cómputos; por supuesto que si el candidato quiere entrar y quiere estar, adelante, ah, tiene afuera a doscientas a mil personas que quieren estar presentes, no cabemos, ¿qué se les dijo? Hagamos una comisión que acompañe en el cómputo y verifiquen lo que se está haciendo sin intervenir en los trabajos, porque legalmente cualquiera de ustedes estaría indispuesto a querer que colaboren. Es la misma regla que en una casilla, venimos arrastrando la misma regla, funcionarios de casilla, representantes, en los Comités son ciudadanos más representantes. Lo que vamos hacer es seguir contando y seguir revisando, evidentemente si hay votos nulos, evidentemente si hay votos marcados más de una vez, yo si quiero compartirles algo, las actas del PREP están ahí desde el domingo, si alguien ha tenido tiempo de revisar las actas PREP se podrá dar cuenta que tal y como se comentó, el número de votos marcados más de una vez son muy pocos en comparación con los votos que se marcaron por una sola opción política, si revisamos eso,*

*vamos a determinar que lo que se había mencionado también antes de arrancar el proceso es que esos votos iban andar por ahí del 1 o 2% total de la votación, eso se va comprobar aquí y vuelvo a reiterar el tema de las representaciones en los Comités Municipales y Distritales, por lo siguiente: lo que nosotros tenemos en las representaciones de los Comités Municipales y Distritales es la muestra de esta comunicación que a veces se rompe. Me preguntan aquí los representantes de Acción Nacional y el representante del Revolucionario Institucional, que yo tengo clarísimo que tienen representación en las 54 mesas de los Comités Municipales y Distritales, ayer en las mesas de estos 54 Comités, con la discusión de las representaciones de todos los partidos, se determinó qué paquetes se tenían que abrir o cuáles no, de acuerdo a las actas que todos tenían y a lo que habían visto el día de la jornada, hoy, en poder de cada representación debe estar una copia del acta de ayer, en caso de que no sea el caso con todo gusto vamos hacer la recabación de las actas y nosotros les entregamos también una copia aquí. Pero sí, de la misma manera en cómo se pide, como dice el representante Don Mauricio, dice, hay que tener esa comunicación, yo les pido que un ambiente y en aras de la transparencia de este proceso, también ustedes nos ayuden con tener esa comunicación y coordinación con sus representaciones en los Comités Municipales y Distritales y de esa manera se va hacer lo que establece la ley, que es revisar puntualmente cada uno de los votos que se presentaron en las urnas. Yo sí quiero mencionar, que las representaciones de los partidos y los Comités Municipales Electorales, no solamente tienen el compromiso, tienen la disposición de realizar los cómputos uno por uno; si un paquete electoral, por alguna circunstancia que escape a los Comités, porque si lo quiero decir así, los paquetes fueron entregados por los ciudadanos, los Comités solamente los recibieron y van a dar cuenta cada uno de ellos de cómo se llegó y qué se encontró adentro, con la compañía y el apoyo de los representantes de los partidos políticos. Por último, decirles, todos los que se manifiesten afuera de los Comités, por supuesto que lo pueden hacer y ojalá acompañen el proceso de recuento, es cuánto Presidenta”.*

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, intervino por alusiones personales diciendo: *“Estoy de acuerdo con casi todo lo que ha puesto sobre la mesa el Consejero Alejandro, yo insisto que sí es un eufemismo lo que se acaba de decir, lo que dijo él y que es tanto como decir, así son las cosas cuando suceden, ahí está en el Código, pues claro así son las cosas cuando suceden. Pero específicamente quiero decir lo que está pasando, ya en el Distrito XIV hay un criterio distinto al puesto sobre esta mesa y ese criterio es muy elemental, no están dejando acreditar al número de personas suficientes para las dos mesas de recuento que originalmente se tienen pensadas. Quisiera que hablaran con la gente del Distrito XIV, porque además dicen que ese es el criterio para todos los demás distritos, poniendo ese mismo criterio y afecta a todos los partidos políticos,*

*me gustaría que lo atendieran, precisamente con esa celeridad del que habla el Consejero Alejandro, gracias”.*

*El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, aclaró: “Me parece muy importante lo que acaba de decir Pepe, una perogrullada, podemos seguir hablando del tema en ese sentido, yo creo que no es necesario en un momento como este, pero decirlo, las acreditaciones, las representaciones de los partidos políticos, las van hacer en los Comités y podemos hablar con ellos, sólo si quiero manifestar una cosa, ahorita vamos a hablar con el Comité XIV, pero sí quiero aclarar que en muchos de los casos esto que se presenta es por el lugar ¿qué quiero decirles? El lugar mide cuatro por cuatro, meter quince representantes en cada punto de recuento estamos hablando de muchísima gente, materialmente es imposible, yo celebro el señalamiento del Partido Acción nacional y le pediría nada más, que en aras de avanzar en los cómputos, pudiéramos ser conscientes de que las representaciones de los partidos tienen que tener presencia, pero si el espacio es completamente insuficiente, con dos, tres representantes será suficiente, porque además en los espacios reducidos, los representantes tienen mayor capacidad de visión, lo verificamos”.*

*La Consejera Electoral, Lic. María de los Ángeles López Martínez, señaló: “Gracias señora Presidenta, con su venia compañeros Consejeros y representantes de partido. El punto del día de hoy que estamos llevando es precisamente el seguimiento cómputos distritales y municipales, y quisiera aprovechar mi espacio para dirigirme a esa ciudadanía que está esperando hoy el resultado de esta elección ¿por qué hasta hoy nos preguntaríamos algunos? hoy es el día, el miércoles después de la elección, la fecha y día señalado por la legislación para poder llevar a cabo el cómputo de todas y cada una de las casillas en las cuales fueron recabadas las voluntades de los ciudadanos plasmada en el voto. Hoy miércoles, apenas, dirían algunos, es el día que inician los trabajos para que los, precisamente los funcionarios que han sido designados en los Comités Distritales y Municipales, una vez que recibieron en tiempo, todos y cada uno de los paquetes que contenían las boletas que los ciudadanos marcaron y se convirtieron en voto y que han permanecido resguardadas, no solamente en bodegas herméticamente cerradas y selladas con la, el aval o la firma de quienes estuvieron presente al momento de este acto de protocolo y que serán apertura das hoy también en representación de los candidatos que así lo determinen, en representación de los partidos que así lo determinen y en representación de la ciudadanía que quiera seguir cada uno de estos centros, podrá hacerlo de manera transparente en cumplimiento a este principio de transparencia, certeza y legalidad. Los paquetes que ahí se contienen y que como digo, hasta este momento se*

encuentran aún resguardados, serán sacados de su recinto también bajo un protocolo detallado y serán apertura dos en presencia de todos estos funcionarios y personas que he dejado señaladas, para efecto de que ellos mismos, en ese momento, puedan determinar y validar si existieron las actas disponibles en primer término y que éstas se encuentren en poder del Comité; si no fue así, que se aperture el paquete y se busque obtener el acta, que seguramente, por muchas razones que esta ciudadanía que participó con entusiasmo en esa larga jornada del día 4, pudo haber integrado en un solo paquete o en un paquete distinto, incluso, al que correspondía a cada una de las tres elecciones. Una vez que se tenga el acta correspondiente y que los mismos representantes puedan opinar sobre la misma y discutir si no requiere mayor análisis más que un simple cotejo, podrá o no ser, motivo de apertura y de revisión voto a voto de cada uno de los documentos que en ella se contienen. De igual manera, podrán ser revisados y calificados aquellos votos que fueron determinados por los funcionarios de casilla como nulos, que no es cosa menor, hay una cantidad importante del punto al que llegamos, el día de los resultados preliminares que se arrojaban registrados bajo esa clasificación de votos nulos. Hoy es el día, señores ciudadanos que nos escuchan, en el que este Órgano Electoral, garante de este principio de certeza y de la legalidad, estará ejecutando una etapa más del proceso electoral, no es una etapa nueva, es la etapa legal, la única, que determina el resultado oficial de una elección, hasta hoy hemos tenido datos de un conteo rápido que es una estimación estadística, también de resultados preliminares, que solamente ambos, se alimentan con actas que fueron disponibles en el momento que estaban llevándose a cabo esos procesos y en el término legal. No pudimos recopilar, ciudadanos y ciudadanas, el 100% de las actas para poder mostrarles a ustedes en ese momento preciso, cuál era el sentido que se arrojaba en las mismas en ese entonces. Ello no significa que el trabajo haya sido equivocado, ello significa que hemos seguido en estricto derecho lo que la ley marca y para ello, hoy conminamos precisamente, tanto a nuestros funcionarios de los Comités Distritales y Municipales, que a decir son 54 dispersos en cada municipio y en los 16 distritos, para que de nuevo refrenden ese principio de legalidad y apegados al mismo y a esta disponibilidad cívica, más allá de lo legal que este órgano manifiesta de no dejar lugar a dudas de la garantía de cada uno de los votos, se pueda aperturar y discutir cada boleta convertida en voto, si ustedes así lo determinan, cada acta que ha llegado a cada paquete, si ustedes así lo determinan, en la discusión deliberada y conforme a la ley que se lleve en cada Comité. También quiero anunciar que el día de hoy, puede ser que no sea el definitivo, porque el trabajo es arduo; como ustedes han escuchado habrá mesas de trabajo y puntos de recuento, ¿qué significa eso? que, en cada mesa, quizás haya tres, cinco, ocho personas, contando cada uno de los paquetes, lo cual, de por sí es laborioso porque podrá implicar la calificación de los votos que ahí estén. Una vez que esto concluya, por grupos de trabajo, por mesas de trabajo, pues tendrán que dar cuentas del resultado final que se llama cómputo y ese cómputo, ya sea de manera directa con un cotejo

*simple, por decirlo sencillo de un acta que no tenga mayor discusión o por el conteo de lo que se ha escuchado en otras ocasiones, de cada una de las boletas convertida en voto, voto por voto si fuera necesario, no es un trabajo pequeño, ni se puede hacer por cualquier persona, las personas que están ahí son los funcionarios que han sido autorizados, tanto por este Órgano Electoral, como por el Instituto Nacional Electoral que también tiene una coparticipación conjunta en este proceso y desde luego, avalados por la autoridad de ciudadanos que han apoyado el mismo y que son garantes, como son los Comités Municipales y Distritales, a quienes desde aquí les extendemos un saludo y les damos todo nuestro apoyo para que lleven a cabo este trabajo. Y dese luego, con los ojos garantes de las representaciones que aquí están en esta mesa y que seguramente se reproducirán en cada uno de los Comités de las mesas de recuento o de los puntos de recuento. Esto es una estructura electoral, que se ha conformado por el voto de cada uno que así quiso expresarlo, inclusive, también será considerado aquél que manifestó su voluntad en forma apática, es decir, quien determinó anular su voto, también su derecho tiene que ser respetado en ese sentido. Y en segunda instancia, una estructura electoral como la que hoy nos ocupa, en donde ustedes pueden ver que este Consejo Electoral no solamente lo integramos 6 Consejeros y 1 en calidad de Presidenta, también se integra por la representación de los partidos políticos y los candidatos independientes que aquí están y se replica bajo esa misma estructura en cada uno de los Comités Municipales y Distritales. Y al inicio de esta cadena, quienes son la primera autoridad electoral, han sido precisamente las ciudadanas y ciudadanos, capacitados o no, tomados de la fila, insaculados algunos, pero todos ellos con la voluntad de haber recibido con la mejor disposición esos votos que hoy obran resguardados en garantía de ustedes, gracias”.*

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, comentó y preguntó a la Consejera Electoral, Lic. María De los Ángeles López Martínez, diciendo: *“Muchas gracias, hablaba usted de los trabajos que se van a llevar durante estos días, bastante pesados, por cierto, en ese sentido y debido a que no tengo todavía el informe que solicité, parte de esos trabajos ¿es el recuento total de municipios y distritos, de cualquiera de las tres elecciones o no hay distritos y municipios que se vayan a recontar totalmente?”.*

La Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, respondió: *“Preciso dos cosas, como se mencionó anteriormente, los Comités Municipales y Distritales ayer tuvieron una reunión de trabajo para hacer una primera revisión, digo no una reunión, una sesión, para hacer una primera revisión de lo que aparentemente se veía como necesario*

*para el recuento para dar esa certeza, si una vez que ya se encuentran esos paquetes a disposición y hubiera un señalamiento conforme a la ley, esas autoridades electorales podrán determinar en el ámbito de su competencia si aperturan otros paquetes. Entonces no podemos afirmar que el recuento es absolutamente total, pero será como se ha dicho, en la medida necesaria y con apego a la legalidad, el suficiente, para que cada representación y cada Comité Electoral, pues pueda garantizar la legalidad y la certeza de lo que ahí están dando cuenta, gracias”.*

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, expresó: *“Buenos días, trataré de exponer lo más breve posible, todo este fenómeno que pudimos ser testigos en el Estado de Coahuila, todo el Proceso Electoral hasta la etapa en la cual nos encontramos. En realidad lo que vamos a presenciar en este recuento que se va realizar, en esta etapa, va ser la verdadera cara del Proceso Electoral, la verdadera cara porque en realidad sucedieron muchos eventos que quitaron la seguridad y certeza en el PREP, que quitaron la seguridad y certeza en lo que sucedió en las casillas, que quitaron la seguridad y certeza en las actas que fueron tomadas en consideración para el PREP, uno de estos eventos consiste en que el 8% de las personas que fueron capacitadas por el Instituto Nacional Electoral, fueron sustituidas en las mesas directivas de casilla, este es un porcentaje que nos proporcionó la propia Junta Local Ejecutiva, en este porcentaje, que no fue tomado en consideración por quienes estaban sistematizando el PREP, consiste en que las actas, en las actas de escrutinio y cómputo, en este mismo porcentaje carecen de seguridad y de certeza, toda vez que las personas que llevaron a cabo el cómputo y que llevaron a cabo la elaboración de las actas de escrutinio y cómputo, no habían sido capacitadas para hacerlo, por eso el PREP carece de seguridad y de certeza, lo que da lugar a que tengamos muy en cuenta que lo que vamos a ver en esta apertura de paquetes electorales y de actas va ser el verdadero rostro, porque vamos a poder estar los partidos políticos, ahora sí presentes, toda vez que también a mi partido se le negó la participación en las diversas representaciones del Estado, por parte del cancerbero, esto es, estuvimos en dos canchas, estuvimos trabajando en dos canchas, al mismo tiempo estábamos trabajando con el Instituto Nacional Electoral y al mismo tiempo con el Instituto Electoral del Estado de Coahuila. El Instituto Nacional Electoral sistemáticamente, estuvo estorbando el trabajo del Partido Encuentro Social y sé también que la mayoría de los partidos aquí representados para que no tuviéramos representantes en la mayor parte de las casillas del Estado, esto es, hemos observado, que tal vez, el Instituto Nacional Electoral tiene un gran interés en eliminar a los partidos políticos pequeños del Estado de Coahuila, tal vez quiere repartir en un tripartidismo y eliminar la mayor parte de partidos, lo cual, atenta contra la democracia, toda vez que si en Coahuila se tuvo más del 64% de participación electoral, es gracias al*

*número de partidos políticos que estuvimos participando en estas jornadas previas a la elección. Lo que vamos a ver ahora en este recuento y esta apertura de paquetes electorales y la revisión de actas, es más bien el fruto de este árbol envenenado, este árbol envenenado con falta de seguridad, con falta de certeza, con falta de equidad, con falta de participación, donde nos impidieron entrar, donde el mismo día de la elección nos estaban diciendo, señores, a las dos y media de la tarde, nos decían, al Partido Encuentro Social, ahora sí pueden ustedes enviar a sus representantes de casilla y representantes generales, que ya en las mesas directivas de casilla tienen una lista, una lista de sus representantes, una lista que se nos ocultó. Ya la FEPADE tiene conocimiento desde un día antes de la elección, es decir, desde el día tres que denunciarnos al Instituto Nacional Electoral y a quien dirige el Sistema de Registro de Representantes Generales, toda vez que al Partido Encuentro Social nos negaron la participación, nos estorbaron durante todo el proceso electoral, es verdad, no es la responsabilidad del Instituto Electoral de Coahuila estar vigilando al Instituto Nacional Electoral, pero lo que hizo el Instituto Nacional Electoral en contra de la democracia, en contra de los partidos políticos del Estado de Coahuila, es un abuso de autoridad, abusaron de su autoridad para impedirnos nuestro trabajo, para desaparecernos en el Estado de Coahuila, eso lo vamos a combatir con todas las armas jurídicas, también han ocultado toda la información respecto de que en la mayor parte de las casillas del Estado, que eran escuelas, las encontraron encadenadas y no se las abrieron hasta después de las 8 de la mañana, es decir, la mayor parte de las casillas en el Estado, abrieron después de las 11, con ello consiguieron disuadir el voto de los coahuilenses, eso es, de verdad, reprobable para el Instituto Nacional Electoral, no debieron ocultar la información al Estado de Coahuila respecto de ello, en eso me baso para decir que lo que estamos viendo es el fruto de este árbol envenenado y el fruto de la intervención del cancerbero, porque estuvimos trabajando con dos cabezas, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Coahuila, gracias, buenos días”.*

La Consejera Electoral, Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz, declinó su participación debido a que el punto que iba tocar, ya lo habían mencionado sus compañeros Consejeros.

La representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. María del Rosario Anguiano Fuentes, manifestó: *“Bueno, nada más para platicarles que ayer estuve en el Municipal de aquí de Saltillo, el Comité Municipal de Saltillo, estuvimos muy pocos partidos por cierto, no estuvo el representante de independiente, ni el de Encuentro Social, tampoco estuvo tu representante Genaro y quien más, Nueva Alianza tampoco estuvo, y entonces entre los pocos que estuvimos empleamos la logística que se va llevar a cabo el día de hoy,*

*para platicarles eso, entonces de acuerdo a las necesidades ahí se van a abrir 700 paquetes electorales, casi el 70% de... entonces para aquellos que no tienen este dato se los hago saber, porque vienen aquí a querer imponer que un acuerdo y que equis o zeta, que porque no están de acuerdo con la elección y todo, y el representante que vino a proponer el acuerdo no mandó a su representante en el municipal, para empezar, yo me vine hasta las dos de la tarde, salí a las dos de la tarde, desde las ocho de la mañana, hasta las dos de la tarde y nunca llegó”.*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, hizo una moción en los siguientes términos: *“Sólo para informar al Representante de Acción Nacional que su representación está ahí y dice que está esperando sus auxiliares, mismos que en el momento en que decidan entrar o llegar, van a tener la apertura, ya se revisó el criterio en el Distrito XIV”.*

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, manifestó: *“Gracias señor Consejero, bueno antes de comenzar con la segunda ronda de intervenciones, se hace constar que por primera vez está presente en esta mesa de Consejo General Sergio Garza Castillo, Representante Propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, a quien procederemos a tomarle la protesta. Sergio Garza Castillo ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietario del Partido Unidad Democrática de Coahuila, ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo tiempo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de este Instituto Electoral?”*

El representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C. Sergio Garza Castillo, respondió: *“Sí Protesto”.*

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló: *“Si no lo hiciera así, que el estado y la ciudadanía Coahuilense se lo demanden”.* He inició la segunda ronda de discusión.

El representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, manifestó: *“Gracias, buen día, solo para tratar de puntualizar y asimismo una pregunta que durante este ejercicio vaya implícita. Durante todo este proceso o lo que duró el proceso, a través del Consejero Alejandro y la Comisión de Organización siempre nos estuvieron diciendo que previéramos para este tiempo, para el inicio del cómputo el personal de apoyo que habríamos de tener por lo largo, tedioso, complicado que iba ser todo este proceso, sin embargo, quiero puntualizar y a razón de pregunta ¿si previeron que los lugares o sedes que tienen previstas para el día de hoy, era el lugar adecuado y suficiente para esos auxiliares y representantes de todos los partidos? Y lo hago por esto, caso concreto, Distrito VII, determinan 4 mesas, pero un representante por cada partido es lo que solicitaba el presidente, por el lugar insuficiente para poder desarrollar la tarea ¿se previó adecuadamente el lugar? ¿hay posibilidades de un cambio de sede? ¿no hay de acuerdo a lo que dice el Reglamento? yo si quisiera que nos aclararan, porque durante todo el proceso fue una constante que parecía que no obedecía que hiciéramos caso los partidos, pero el día de hoy, pareciera que los lugares en algunos distritos los lugares son insuficientes para todas las representaciones, entonces yo quisiera que me aclararan si pudiera haber un cambio de sede, si el lugar que es insuficiente ¿cuál será la solución?, yo realmente lo que pretendo hacer con esto es buscar una solución para que se cuantifique adecuadamente a vista de las representaciones de todos los partidos presentes en cada uno de los Comités Distritales y Municipales, muchas gracias”.*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, comentó: *“En efecto, algunas sedes pudieran estar insuficientes, pero hay espacios y se van habilitar los espacios que se necesiten. Pasa lo siguiente, en atención al número de paquetes que se tienen que contar, se podrán habilitar una, dos, tres, cuatro mesas, las representaciones de los partidos sí decirlo, en algunos casos estarán acompañados de uno, de dos, de tres o cuatro partidos, en el arranque tenemos nosotros cierto que hay partidos que es la primera vez, por ejemplo que van a un Comité Municipal o al Comité Distrital, de cualquier manera y sólo para aclarar un punto, las representaciones y la instrucción que se están girando a los comités municipales y distritales es que se permita sentar a la representación de los partidos políticos y en durante el transcurso del día y supongo que así pasará además, irán haciendo relevos, porque si hay que manifestar una cosa, el cómputo que inicia hoy es ininterrumpido y eso hace que durante toda la noche, durante toda la madrugada seguramente sus representaciones tendrán derecho a ir a dormir un par de horas o ir a un asunto personal, pero el tema es, de parte de los Comités municipales la Estructura está desarrollando los trabajos y en los casos en que se necesite se harán los espacios necesarios ¿por qué no una sede alterna? O sea, porque dices, bueno a lo mejor hay que rentar un local ahorita o a ver,*

*porque hay que recordar que los paquetes electorales están ya en una bodega y creo que lo más conveniente para todos es que esos paquetes se queden en esa bodega y el traslado sea sólo a distancia, digamos cercana de esa bodega, te estoy hablando de metros para que nosotros y ustedes puedan tener ese dato, pero si señalar que en el caso de los Comités, como el Distrito VII, si no me deja mentir Genaro es Matamoros, en el Distrito VII de Matamoros se va contar un número de paquetes que con dos mesas es muy posible que esté. Si señalar algo, el esfuerzo que se está haciendo por parte del Instituto y los compañeros es tratar de sacar el cómputo lo más rápido y eso genera que haya más mesas entonces, bajo esa premisa también es benéfico para ustedes, porque bajo esa perspectiva el número de mesas va permitir sacar el cómputo lo más rápido posible; se instalarán toldos, se realizarán los alimentos, es decir, la implementación de un mecanismo de este tipo si están preparados los Comités y los vamos a empezar a desarrollar ¿qué les vuelvo a sugerir y a pedir? Esta comunicación directa, independientemente de que se abra un receso en esta sesión, los Consejeros estaremos en esta sede atentos a cualquier petición que se haga por parte de las representaciones y de igual manera, en la misma vía, les pido a los compañeros que los señalamientos o las cuestiones que puedan tener también nos las hagan. Quiero nada más aclararles, el tiempo del recuento, como lo plantea la licenciada Ángeles, legalmente es hasta el día sábado, los CAES se van a tomar su tiempo en ir contando paquete por paquete y nos llevaremos el tiempo que se estime pertinente, los máximos del número de mesas es por número de paquetes, pero iremos acompañando, yo les pediría a todos que nos ayudaran a revisar y arrancar despacio, esto es como los aviones, el despegue y el aterrizaje; el despegue con la presencia de ustedes, ustedes mismos están viviendo algo que yo creo que es natural, desplegar en todo el Estado por parte de las representaciones, cerca de 150 personas que lleguen puntuales a las 8 de la mañana pues no ha sido fácil tampoco para ustedes, pero las sedes están dispuestas para recibirlos”.*

El representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, comentó y preguntó al Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, lo siguiente: *“Gracias. Escuché, bueno fue un ejemplo, verdad, pero no quiero que se vaya a traducir en una duda y es porque, caso concreto que presentamos, caso concreto a lo que da respuesta puntual, pero sin embargo, dice que con dos mesas sería más que suficiente, no quisiera pensar que, si ya acordaron en cada uno de los distritos la metodología y la forma más adecuada, la logística, pues al último no vaya resultar con que al arranque vayan a terminar que de cuatro mesas, salió con que dijo usted aquí en esta mesa que sólo dos ¿no? digo, puntualizar porque luego nos genera este tipo de ejercicios que allá replican, gracias”.*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, puntualizó: *“Sólo para puntualizarle y tiene usted toda la razón, las mesas, como lo dijimos desde el inicio, el número de mesas, el número de paquetes, las actividades las conducirán ahí. Las elecciones de los 36 Municipios del Estado, lo hace la gente del Municipio, ellos son los que saben cómo desarrollan sus actividades y es en esa manera como se llevará a cabo, lo puntualizamos serán las mesas en Matamoros y en cualquier sede que los integrantes de los partidos con los compañeros de los comités hayan determinado necesarias”.*

El representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C. Sergio Garza Castillo, comentó: *“Gracias Consejera Presidenta, con su venia, agradecer el recibimiento, me gustaría comentar sobre los hechos particulares que se dieron pues a lo largo y ancho del Estado, yo creo que fue evidente, fue evidente la falta de responsabilidad y de seriedad por parte del Instituto, en el caso particular de Acuña, yo quisiera hacer los señalamientos que debo de hacer y que estoy obligado a hacer, dado los hechos que trascendieron y que fue imposible evitar hayan sido dados a conocer por la ciudadanía a través de las redes sociales, ustedes fueron testigos el día de ayer de, inclusive a nivel nacional, la reproducción que se hizo de videos, sobre los actos violentos que se dieron particularmente en la casilla 10 de Ciudad Acuña, donde fueron, dada esta negligencia, extraídos paquetes, de manera tranquila entraron, digo tranquila entre comillas, porque entraron más de 40 personas violentando y quien dirigía estos grupos, pues entró prácticamente como entra Juan por su casa, tomó los paquetes y salió muy tranquilamente de estas casillas, era ilógico, desde mi parte y desde mi punto de vista que siendo las once, once y media de la noche, hayan estado estas casillas prácticamente sin seguridad, sin nadie que vigilara y que prácticamente protegiera, precisamente, la voluntad de los ciudadanos que habían emitido sus sufragios a lo largo del día y a lo largo de este Proceso Electoral. De ahí que nace la solicitud a este órgano de que se haga un recuento total, en el caso particular de Acuña, de todas las casillas, dadas las inconsistencias, hemos detectado diferencias en lo que se capturó en el PREP y las actas, la información que tienen las actas que tenemos en nuestro poder, de ahí que nace la exigencia por parte de este representante de que se haga un conteo total de las 173 casillas que se tienen en Acuña, basadas y sustentadas por, precisamente los actos violentos que se dieron. Yo creo que en ese sentido debemos de coincidir, yo les solicito amablemente a mis compañeros representantes que apoyen esta solicitud de un servidor y como representación de Unidad Democrática de Coahuila, yo creo que está sustentada, no es una exigencia o un exhorto hecho al vapor, yo creo que ahí están las evidencias de los hechos que se dieron la noche del día 4 y que la verdad, dejan mucho que desear sobre la verdadera función y la responsabilidad que debieron haber tenido, tanto el INE como el IEC, hay que decirlo, al final los dos son responsables dese mi punto de vista, porque pues ahora sí que no se salvaguardó*

*y se protegió, precisamente, la decisión que a lo largo de ese proceso los ciudadanos habían sufragado y bueno, solicitar la revisión de esas 173, ojalá que sea un caso de excepción, sabemos que existen lineamientos y que se permite únicamente cierto porcentaje de revisión, sin embargo, creo yo, que dadas las circunstancias se debe dar un conteo total, tanto en el Comité Distrital Municipal, como en el Distrital, yo creo que ahí se despejarán las dudas que tiene precisamente la ciudadanía que pertenece a estos lugares y que hoy exigen a través de un servidor que se haga un conteo total. Es cuánto Presidenta”.*

El representante del candidato independiente, Lic. Javier Guerrero García, Lic. Mauricio Díaz García, le señaló al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, lo siguiente: *“Gracias, una pregunta, el día de ayer me comentaba el Secretario que la acreditación puede ser en el curso también del proceso y yo quisiera que me lo confirmara. Luego y quisiera para efectos del Consejero Alejandro, a mí me queda muy claro que son 36 Comités Municipales en donde a nosotros nos interesa, nosotros no tenemos nada que hacer en los Comités Municipales en donde no se cuenta la elección de Gobernador y los 8 Distritales de Saltillo y Torreón, que ahí tenemos nosotros presencia, el día de ayer Alejandro les entregué en ventanilla ese posicionamiento y esta solicitud de acuerdo, si no lo leyeron, entonces ahí si me preocupa, porque yo lo entregué desde ayer en la tarde para que pudieran ustedes tenerlo a tiempo y a nosotros nos interesa muchísimo que esto se transparente y nos, es muy satisfactoria la postura que se ha sido congruente desde el día de ayer o de antier del Consejo a través de la Presidenta, de que lo que sea necesario se pueda aperturar para darle claridad a la ciudadanía y tranquilidad de que eso se va hacer de manera correcta y que lo que se va expresar y lo que se va manifestar es lo que la ciudadanía dijo en las urnas y con ello parar tanto ruido mediático, porque también las redes sociales han influido mucho y yo aquí me recuerdo el último libro de Humberto Eco, Muerto hace un año y el último que se llama “De la estupidez a la locura”, léanlo por favor, porque su primera parte y última parte habla de lo que implican las redes sociales, de sacar los diálogos inconsistentes a una red y esa red de la locura es que le dan vuelo, gracias”.*

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, contestó al representante del Candidato Independiente, Lic. Javier Guerrero García, diciendo: *“Sí, efectivamente en lo que dice en cuanto a su acreditación de representantes, evidentemente que, según se vaya dando la dinámica en los Comités, se podrán ir haciendo las sustituciones directamente ahí en el comité, según se vaya requiriendo”.*

El representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, comentó: *“Sí, con su venia Consejera Presidenta, consejeros, representantes de los Partidos Políticos. La representación que ostento en esta mañana, en esta Sesión Solemne viene manifestando la postura de que en definitiva lo que se tenga que contar, se tiene que contar ¿no?, hemos visto una elección, lamentablemente atropellada, no todo es responsabilidad del Instituto Electoral de Coahuila, sabemos que esta responsabilidad le corresponde por ser estas elecciones locales, pero si hacemos un análisis de todo lo que está pasando, yo vuelvo desde el principio, las capacitaciones, por ahí el Consejero Alejandro muy acertadamente lo manifestaba, son ciudadanos, es gente del barrio, de la colonia, la señora ama de casa, el obrero, la raza que se sube a este proyecto y que confía en su participación democrática, pero que a final de cuentas, hubo y la sigue habiendo, mucha responsabilidad del Instituto Nacional Electoral que brilla por su ausencia. Bien lo manifestaban compañeros representantes, fue un juego, en donde jugamos en dos canchas totalmente distintas, con criterios totalmente distintos, que complicó un poco la elección, es complicada nuestra elección, sí, sí la es por las coaliciones que formamos, una total, otra parcial, por los 38 Ayuntamientos y los 16 Distritos que están en el principio de mayoría, pero aunado esto, queremos nosotros ratificar el compromiso, ahorita en esta actividad que se va llevar a cabo en los Comités Distritales y Municipales queremos seguir participando, pero sí, estamos puntualizando, que paquete electoral, que voto que esté ahí, que acta que sea legible, por aquí surgió una pregunta, se nos circuló una USB con algunas actas, en los Comités Municipales y Distritales nos están circulando algunas actas, pero a mí sí me gustaría que por parte del Consejo nos hicieran llegar copia certificada de las actas con las que se tienen, con las que se cuentan, hay paquetes electorales en donde el acta va adentro, entonces todo esto ha venido a causar cierta incertidumbre, las incidencias que se presentaron en distintos municipios, en ejidos, las gentes de los CAES que llevaba los paquetes electorales a los Comités Municipales y Distritales, circulan videos, circulan muchas cosas que pueden causar esa incertidumbre legal ¿no? y Coahuila es uno de los Estados tan complejos en cada elección que va transcurriendo, pero sí esta actividad, quisiera manifestar que cada uno de nosotros tiene la responsabilidad como partido y también facultamos la responsabilidad, tanto del Instituto Nacional como el Instituto Electoral de Coahuila, nuevamente vamos hacer este proyecto, este acontecer de contar y recountar votos y las actas y sabemos que muchas de las actas, inclusive me consta, en el Municipio de General Cepeda, de Arteaga, donde precisamente me interesa por la fuerza electoral que pudiera tener ahí Parras de la Fuente, hubo muchas presidentas de casilla que no supieron como llenar el acta y lo que hicieron, entregaron el paquete tal cual, entonces es una situación muy delicada, los CAES no se dieron abasto, yo creo que al INE le sobrepasó la elección, pensaba que era una elección simple como a lo mejor ahí en las elecciones federales, pero sobrepasó esta elección, entonces a nosotros, en la representación que ostento, me interesa y nos preocupa*

*esta actividad, pero para eso tenemos cubiertas en los Comités Municipales y Distritales a nuestra gente para hacer el conteo y recuento de los votos y quisiera sumarme a la propuesta que por ahí el candidato independiente de Javier Guerrero, Mauricio, manifestaba, hay muchos criterios distintos en los Comités Municipales y Distritales, pero acertadamente a través del Secretario Ejecutivo hemos llegado a lograr una conexión, ahí en muchos comités municipales utilizan un criterio y en distritales, por ahí manifestaban del XIV, bueno yo no tuve problemas, pero si tuvimos problemas, por ejemplo en el Distrital XII, tuve problemas para acreditar a mi gente, que todo quieren que sea a través del Consejo para que el Consejo les baje la instrucción, pero yo creo que esta es una jornada intensa en la que los ciudadanos van a salir a participar en cuanto a nuestras representaciones para darle certeza y legalidad a este Proceso Electoral, que en aras a la democracia seguimos trabajando en ello, es cuánto Presidenta”.*

El representante del Partido del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, expresó: *“Gracias, con su permiso Consejo General, Consejera Presidenta. La intención de tomar el micrófono ahorita y hacer una postura de lo que ha venido sucediendo en el proceso electoral es importante para nosotros como Partido Joven, a nosotros nos queda muy, muy claro que en la elección a Gobernador hay un ganador, independientemente del criterio que esta autoridad tome con respecto de la gubernatura, tenemos un ganador Miguel Ángel Riquelme Solís que el Partido Joven postuló junto con el PRI y que para nosotros, dados los resultados preliminares y esperamos que así sea en la definitiva, sería el ganador a la gubernatura del Estado de Coahuila. Con respecto de los cómputos distritales y municipales que se van hacer el día de hoy, nosotros al igual que los demás partidos, sí nos sumamos en ese criterio, se reaperturne todo y cada uno de los paquetes que se tengan que reaperturnar, independientemente del porcentaje que se tenga estimado de la apertura, es importante hacer saber que si es una casilla o un paquete electoral que tiene un acta alguna inconsistencia que por mucho que sea poco o más grave su interpretación para poder hacer el cómputo de los votos se tenga que reaperturnar; nosotros como partido y lo hago así, a manera de que la ciudadanía sepa que hoy hay cómputos distritales y municipales importantes para nuestro partido en el que están en juego votos que nosotros sabemos que están en las urnas, que son votos que tienen que ser recuperados para nuestro partido y que no están siendo computados en las actas y así lo manifestaba el representante de UDC ahorita, se tenga que abrir lo que se tenga que abrir en cuanto a paquetes electorales municipales y distritales y yo creo que los demás partidos estamos de acuerdo en ese sentido, se reaperturne lo que se tenga que reaperturnar, nosotros sí queremos fijar una postura muy clara, para Gobernador como partido Joven la elección está resuelta, Miguel Ángel Riquelme Solís es Gobernador electo del Estado y en distritos y municipios tenemos*

*que reaperturar todo y cada uno de los paquetes que fuera necesario hacerlo. Asimismo, les quiero solicitar, como decía la representación del Campesino Popular, una copia certificada de esa USB o de esas actas que circularon, para tener a efectos de poder tenerlas como representación partidista, le agradezco mucho y es cuánto Consejo General, Consejera Presidenta”.*

El Consejero Electoral, Lic. Gustavo Espinosa Padrón, manifestó: *“Gracias Presidenta, buenos días a todos. Bien, como bien se comenta como comentó Alejandro, esto es como un vuelo ¿no? El despegue y el aterrizaje son los más complicados y bueno tal parece que este aterrizaje ha sido complicado, lleno de turbulencias, pero en mucho, en mucha razón, en mucho sentido por la información que se ha manejado también en redes sociales, yo sí quisiera hacer un llamado de responsabilidad, que tengamos cuidado lo que comentaba también el representante del candidato independiente Javier Guerrero, sobre el cuidado que tenemos que tener en la información que se maneja en redes sociales, que no caigamos en todo lo que se está comentando y no abonarle a esta incertidumbre del que hablaba también el representante de Encuentro Social, hay que ser responsables con la información que se dice y en ese sentido, lo he comentado en otras ocasiones, todos somos responsables, todos los integrantes de esta mesa, tanto Consejeros como partidos políticos y representantes de candidatos independientes, somos responsables de lo que se dice y de informar con certeza a la ciudadanía; en ese sentido, quisiera nada más recalcar que ya hemos dicho en varias ocasiones respecto al Programa de Resultados Preliminares. Se hablaba ahorita de que había incertidumbre sobre cómo fue operado el Programa de Resultados Preliminares y sin redundar mucho en lo que ya nos comentó anteriormente, solamente recordar y enfatizar que el Programa de Resultados Preliminares funcionó de manera correcta, la situación fue que solamente pudimos capturar el 72% de las actas totales, el resto, el 28% que tendrán que abrirse en esta etapa de cómputo en los comités distritales y municipales, pues no logró capturarse por las causas que ya comentamos con anterioridad, que fue, o bien, no teníamos el documento porque no está dentro, perdón fuera del paquete electoral o bien, porque el acta presenta alguna inconsistencia o es ilegible y no fue posible capturar, de tal manera que nada está resuelto, todavía falta esta etapa para conocer cuál va a ser el resultado de la elección y no podemos hablar de que haya ahorita algo resuelto. En cuanto a las manifestaciones de violencia, y no quiero minimizar el hecho, porque yo creo que debemos condenar cualquier manifestación de violencia que se de en cualquier parte y mucho más en un Proceso Electoral en donde debe garantizarse que el ejercicio del voto sea con plena libertad por parte del ciudadano, solamente enfatizar que de los hechos que tenemos conocimiento, que fueron tres, ya las autoridades competentes se les dio parte y están actuando al respecto y que son tres de un total de 3,628 y lo comento*

*por la solicitud que se hace de recuento total del Municipio de Acuña. También lo he comentado en otras ocasiones, al final al ciudadano no le interesa si es una competencia, si es una responsabilidad del INE o del IEC, al final lo que el ciudadano quiere es que se le respete sus derechos y esa es la obligación de ambas instituciones y en otro momento, pues ya se hará una evaluación entre ambas instituciones de esta coordinación que se ha tenido de las diferentes actividades, de acuerdo a las competencias que cada institución tiene. En relación a las solicitudes que se hacen de recuento total de las casillas, solamente pues enfatizar que para eso es este proceso de cómputo en el que tendrán que revisarse, de entrada, el 28% de las actas que no pudimos computar, que no pudimos contabilizar en el Programa de Resultados Preliminares, que estamos hablando de estas 1,016 que ya se ha hablado en repetidas ocasiones, de entrada tendrán que aperturarse esas, pero como se ha comentado por parte de mis compañeros, si durante este proceso de cómputo, alguno de los paquetes recae en algunas de las siete causales contempladas o estipuladas en el artículo 38 de los Lineamientos pues tendrá que ser aperturado también para contar, para hacer este recuento y si derivado de esto, se recae, en el supuesto para hacer un recuento total, pues se tendrá que hacer y eso es lo que se quiso decir con la frase de que lo que se tenga que contar se va contar, es una total apertura a disposición por parte de la autoridad a la transparencia en este proceso, gracias”.*

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, mencionó: *“Muchas gracias, a ver, entendemos el afán de la transparencia en la apertura de paquetes, nosotros estamos totalmente de acuerdo que en los paquetes que se tengan que abrir por ley, se tengan que abrir y contar, en la transparencia no significa que se tenga que abrir todo eh, me parece que aquí hay voces que están pidiendo eso y confunden la transparencia con la legalidad. También me parece que hay voces que dicen que por situaciones violentas, que lamentamos profundamente, se tengan que contar todo un municipio por ejemplo, bueno la ley también prevé formas de subsanar los paquetes que hayan sido violentados, están las actas en poder de los partidos políticos, que créanme, que la situación en particular de la que se refirió a mí, está muy, pero muy por encima en votos obtenidos por el partido que hizo esa manifestación, entonces me parece que no tenemos porque perder de vista la legalidad, lo que dice la ley, mi partido está totalmente de acuerdo con que se abran los paquetes que por ley se tengan que abrir, muchas gracias”.*

El representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C. Sergio Garza Castillo, señaló que deseaba realizarle una pregunta al Consejero Electoral, Lic. Gustavo Espinosa Padrón, en los siguientes términos: *“Gracias Consejero. Bueno, primeramente,*

*quisiera mencionar que efectivamente el vuelo inició en el mes de noviembre, sin embargo, no hemos aterrizado todavía y nosotros lo que quisiéramos prevenir es precisamente que nos despistáramos y que prácticamente termináramos en un caos, yo creo que esa es la duda que tenemos algunos y muchos de quienes estamos aquí. Y en el caso de los actos violentos, yo sí quisiera solicitar a este órgano que se me proporcione la copia de la denuncia, de la querrela que se presentó por parte de este Instituto o de quien haya sido la autoridad en ese momento de los hechos que se dieron en Acuña, violentos en esas tres casillas donde hubo personas que fueron prácticamente, físicamente dañadas, es cuánto”.*

El Consejero Electoral, Lic. Gustavo Espinosa Padrón, respondió al representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C. Sergio Garza Castillo, diciendo que esa no era una pregunta y en todo caso esa solicitud tendría que atenderla la Secretaría Ejecutiva.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, se dirigió al Pleno del Consejo General señalando: *“Yo quisiera insistir en algunas de las cosas que se han dicho por parte de quienes me han antecedido en el uso de la voz en anteriores intervenciones y veo a ratos, no sé si puntos de vista encontrados, o criterios dislates, es decir, diferentes. Primero se dice que se va abrir todo lo que se tenga que abrir, pues eso ya los sabemos, está en ley y se tiene que abrir. Dos. Coincido con lo que dice la Consejera en términos de que el día de ayer se hizo una revisión, una reunión en cada uno de los Consejos Distritales y municipales, para revisar lo que aparentemente se tenía por recuento, yo quiero entender y así se infiere de la propia ley, que, efectivamente, esta lista que el día de ayer se elaboró por parte de los distritales y municipales, es una lista enunciativa más no limitativa, dado que, en algo tan simple como el hecho de que alguno de los paquetes se encuentre chueco por el maltrato, nos encontramos en un supuesto de apertura ¿no? para cada uno de esos paquetes que estuvieran en alguno de esos supuestos, pero además la fracción que leí del artículo correspondiente, en términos de que cualquier inconsistencia y cualquier inconsistencia puede ser cualquier, o sea, nuestro lenguaje es muy claro en esos términos de que deja abierto esa puerta para cualquier, hasta una cuestión francamente absurda y además dice “y a criterio de quien lo solicita”, si aquél se pone, quien lo solicita, me refiero aquél como tal persona, quien lo solicita se pone en un plan intransigente y nada lo satisface, forzosamente se tendrá que aperturar ese paquete. Eso se lo debemos a la pésima redacción, lo digo también con mucho respeto, de nuestros legisladores que afortunadamente ya no van a ser mayoría en el Congreso del Estado y me refiero a una fracción sorda, ciega, ataráxica, con todas las características propias de una dictadura y esa pésima redacción está plasmada en el propio Código, eso está bastante*

*claro. Yo sí quisiera insistir en que se le dé respuesta puntual a las peticiones que se han puesto sobre la mesa, porque no ha sido solamente una, algunas las han secundado de aperturar todos los paquetes electorales y no se puede, lo digo también con mucho respeto, volver a la esquizofrenia del pasado domingo en la que se dice, incongruentemente, no, ya ganamos en una elección, esa no se tiene que aperturar para todo y ya hay un ganador, no puede haber un ganador cuando hay el 28% de actas sin computar, eso atenta contra el principio más elemental, que es el de certeza, por encima inclusive del de legalidad, que es el principio de principios y además, el de legalidad cobija la posibilidad de que no se diga quién ha ganado hasta que cae el último de los paquetes electorales y es computado ese último de los paquetes electorales, que tres de ellos sabemos no serán contados nunca porque no hay, no hay actas porque fueron violentados estos paquetes, antes de que inclusive se elaboraran las actas de cómputo y escrutinio y fueron sustraídos de esas casillas; y miren, no hay que confundir, como lo dijo uno de los representantes sobre la mesa, sospechosismo con certeza, efectivamente, la falta de certeza abona al sospechosismo, pero no son sinónimos y ciertamente cuando, de nuevo, faltan 28% de las actas por computar, incluidos los del PREP no hay certeza, lo que se abona precisamente a dicho sospechosismo. Si quisiera encontrar, y lo digo de manera muy clara, dónde está la palabra, porque lo uso uno de los representantes "trasgiversado", no existe esa palabra en el diccionario, existe "tergiversado", pero trasgiversado a menos que algo que esté giversado se encuentre detrás de algo o de alguien y es una palabra compuesta, nueva además, pues estaría padre porque le estarían abonando al lenguaje de Cervantes, que insisto, es francamente rico y cada vez surgen palabras nuevas que seguramente han sido puestas sobre la mesa, pero insisto, existe la palabra "tergiversar", que significa precisamente confundir o hacer un mal uso de las palabras de otros, pero "trasgiversar", yo sigo sin encontrarlo en ninguno de los diccionarios de nuestro mágico y precioso lenguaje que es el español, gracias".*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, preguntó al representante del Partido Acción Nacional, lo siguiente: *"Gracias Pepe, solo una pregunta, en el supuesto del 240 y 250, que yo sé que eres abogado ¿si se llega a abrir un paquete, cuya causal no esté justificada qué es lo que pasa en el Tribunal, Pepe?"*

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, contestó al Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, diciendo: *"Para empezar, quien afirma que no está justificada tendría que decir que efectivamente no está justificada,*

*probar la falta de justificación y ahí nos podemos meter en un dilema del tamaño del mundo porque finalmente esa decisión”.*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, pidió al representante del Partido Acción Nacional dejarlo terminar la pregunta y prosiguió: *“Qué pasa si uno de los paquetes que se determine abrir no cumple con los requisitos legales para su apertura y recuento y el Tribunal Electoral, Sala Regional, Tribunal Electoral Local y Sala Superior, determina que fue ilegal la apertura de ese paquete ¿qué es lo que pasa con esa votación Pepe?”.*

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, contestó: *“Le voy a decir qué pasa y voy a decir una perogrullada y le voy a dar respuesta además y concluir la pregunta que me hizo hace rato. Para empezar, quien diga que efectivamente fue aperturado ilegalmente, tiene que probar que fue aperturado ilegalmente y que no se cumplían con los extremos que marca la ley para su apertura, ¿estamos de acuerdo? y qué va suceder?, va suceder lo que diga la Sala Local, la Sala Regional o la Sala Superior ¿por qué? Porque el criterio de los tres, aunque es uniforme, finalmente va ser el criterio de ellos, yo no podría decirlo porque no soy legislador, digo no soy juez en este momento, afortunadamente no lo soy ¿qué va suceder? lo que decida la mayoría de la Sala Local, de la Sala Regional o de la Sala Superior, no puede hacerle al augur porque además no tengo los elementos que se pongan sobre la mesa, probatorios, para hacer tal afirmación ¿qué sucede en términos legales? puede anularse la votación de esa casilla, pero tiene que probarlo quien quiera que se niegue”.*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, volvió a preguntar al representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero: *“La pregunta concreta era, una vez que el Tribunal Electoral a través de las instancias legales determine que la votación de un paquete electoral fue aperturada, de manera indebida, previamente probada, previamente determinada y declare la nulidad, no tú, no el Instituto, no un partido, sino la última autoridad en materia electoral y declare la nulidad de esa votación, cuando se declara nulidad de la votación de esa casilla ¿cómo afecta al ganador de una elección, Pepe?”.*

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, respondió: *“En la totalidad del resultado del ganador de esa elección, sí es determinante y esa casilla sola es necesaria para cambiar el sentido del triunfo o inclusive para generar la nulidad, será esa consecuencia, eso es de explorado derecho y creo que también usted es abogado y creo que también usted conoce la respuesta. Ahora si me permite hacer yo una pregunta al señor Consejero”. “¿Hacia dónde iban dirigidas sus preguntas, perdón, ¿qué buscaba probar con esas preguntas?”.*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, contestó: *“Le agradezco de sobremanera la pregunta, porque como en términos de reglamento ya no tenía otra intervención, me va permitir contestar, gracias. La respuesta es muy sencilla, la casilla que se recibe, la boletación que se recibe en una casilla es para las tres elecciones, Gobernador, Ayuntamiento y Diputado, entonces, si se declara nulidad de una votación, en donde, como en muchas casillas sucedió, en Ayuntamiento ganó un partido, en Diputado ganó otro partido y en Gobernador ganó otro partido, cuando se anule la votación de una casilla por una elección, me parece un poco incongruente que la valga para las otras dos elecciones, ojo con ese detalle, pero más allá de eso, cuando hablábamos del límite de qué se puede y no abrir, no es un capricho, es en aras de salvaguardar a los Diputados que van a ganar el Congreso, de salvaguardar a los Ayuntamientos que ya ganaron, o en su caso, al Gobernador que resulte ganador. Eso, es lo que yo hablaba de que tenemos que tener el cuidado, todos, como es de explorado derecho, con qué se va abrir y por eso se determinan las mesas de los Comités Distritales en términos de ley, es cuánto”.*

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, preguntó al Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada: *“Gracias, qué amable. Señor Consejero, no sé si se acuerda usted y partiendo de la afirmación que acaba de hacer, que efectivamente, afecta las tres elecciones, pero por cada elección, no sé si recuerde usted y ésta es la pregunta: ¿recuerda usted si en el sentido del resultado que se da, se afecta directamente o si se tiene que impugnar elección por elección? Porque si se impugna nada más la de Gobernador, aunque se anule esa casilla y no se cuestionó la de Diputados y Ayuntamientos, en ese sentido no se afecta esas otras dos elecciones ¿lo recuerda usted? Me podría contestar esa pregunta”.*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, respondió diciendo: *“Por supuesto, se anula sólo la elección impugnada, lo que yo quería poner en la mesa es que*

*pareciera un poco difícil que los ciudadanos de una casilla, en esa casilla hubieran hecho bien el trabajo de dos elecciones y de uno no, eso es más complejo, pero en términos de la Ley General de Medios de Impugnación, que usted conoce perfectamente, en esos términos está y solo termino con lo mismo que era mi pregunta inicial, el problema o lo que yo quería señalar es que, abrir indiscriminadamente paquetes sin una justificación pudiera producir la nulidad de ese paquete y a final de cuentas, sería el daño para todos”.*

El Representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, comentó y preguntó al Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, lo siguiente: *“Gracias. Hablaban ahorita Consejero y usted y el Consejero representante de una nulidad en cuanto a la casilla por no justificar los extremos de la apertura de la casilla, mi pregunta como Consejero representante y como abogado sería es, hablan de una nulidad que sería la consecuencia legal de la apertura de un paquete legal sin justificación ¿sería de manera absoluta o relativa? La nulidad que se afecte, gracias”.*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, contestó: *“La nulidad de elección, la nulidad de casilla y la nulidad de votos, son tres sistemas de nulidad en la votación que se recibe en términos ilegales y por eso la sanción es que se proceda anular, ya sea el voto, la elección o la casilla, lo que hablaba yo es de un paquete que se apertura indebidamente en un Comité Distrital o Municipal, que ya es el paso en el que estamos, si no se hace adecuadamente se anula la votación de ese paquete, si ese paquete, como bien lo dijo Pepe, tiene repercusión en la elección, pudiera, en todo caso, generar una nulidad de una elección, por eso es que la cadena de custodia y la revisión de los paquetes se tiene que hacer lo más apegado a los términos de la propia ley y por eso mencionaba yo el 249 y el 250 que regulan el cómputo”.*

El Representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, le cuestionó al Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, *“¿es nulidad absoluta o relativa?”*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, respondió: *“Es absoluta”.*

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. María del Rosario Anguiano Fuentes, comentó y preguntó al Representante del Partido Unidad Democrática

de Coahuila, C. Sergio Garza Castillo: *“Gracias. Mire, ayer vi con desagrado que la representación suya estaba cuestionando a la Presidenta si tenía ya el acta levantada sobre los hechos violentos que todos conocemos, la licenciada le dijo que sí, que ya estaba levantada el acta y todo; ahora usted vuelve a preguntar si la Presidenta, que le den una copia de esa acta levantada, yo quisiera preguntarle a usted ¿qué nos puede decir?, porque ustedes son gobierno allá, también deberían de haber, debieron de haber tenido o desplegado una seguridad para esa elección, entonces quisiera preguntar ¿qué fue lo que implementaron de seguridad y todo? Porque nada más vienen a cuestionar, pero ustedes también son responsables también de esto, puesto que son gobierno en ese municipio, gracias”*.

El Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C. Sergio Garza Castillo, respondió: *“Le contesto con todo gusto compañera. Primero aclarar que la seguridad del Estado está a cargo de la Secretaría de Gobierno, ellos son quienes son responsables, decirle que tenemos el mando único en ciudad Acuña, el mando único el cual es prácticamente dirigido por el Secretario de Gobierno, decirle que hubo reuniones previas al proceso, done se dio una reunión de seguridad para precisamente plantear cuáles iban a ser las estrategias, se acordó por parte de los representantes, tanto del Estado, como del municipio, como de la defensa nacional de estar encuartelados y obviamente salir solamente a solicitud del INE que es quien puede hacer la solicitud o de gobernación que es quien autoriza que se pueda intervenir en este tipo de procesos federales”*.

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. María del Rosario Anguiano Fuentes, le señaló al Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C. Sergio Garza Castillo: *“Pues si, pero también son corresponsables ustedes puesto que son gobierno ahí y no hicieron absolutamente nada para estos hechos”*.

El Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, comentó: *“Gracias, bueno es lamentable de que no nos ocupemos del inicio del cómputo y estemos discutiendo otras cosas triviales, que si bien son de interés para todos, sin embargo, deberíamos tener a alguien que nos esté atendiendo con la problemática que tenemos en los inicios, por ejemplo, en San Buenaventura me tardé casi cuarenta minutos en que mis representantes entraran y eso porque tuve que ir a la oficialía para que dieran la orden de allá, no pude hacer el uso de la voz aquí; en Ramos Arizpe no dejan designar más de dos representantes en el Distrito XII, son situaciones que deberíamos estar atendiendo aquí, creo*

*que esta sesión era para ello. en cuanto al oscurantismo que pretende este instituto de que no se abran por un temor fundado o infundado de que provoquemos la nulidad de una elección, pues creo que es un derecho el promover una nulidad, si una nulidad es procedente no lo podrá detener ni el Consejero Alejandro ni nadie más, cada uno de nosotros debemos de tener este derecho como representantes de partido. La seguridad y certeza que se tiene sobre esta elección es cada vez, se incrementa más tenemos el 8% de personas que fueron sustituidas en las casillas, tenemos el 28% de lo que no ha sido contabilizado hasta ahorita, si sumamos esto nos da un 36% que no está establecido en ninguna parte. No nos ha dicho, no nos ha dicho este Instituto cuántas boletas electorales se recibieron en esas casillas de ciudad Acuña y cuántas boletas sobrantes se recuperaron, no nos han dicho si se recuperó cuánto material, o qué material se recuperó, no nos han dado cuenta de ello, toda vez que consideró que es obligación del Instituto informarnos qué se recuperó. El día de ayer en una marcha se hizo mención de que se habían recuperado las actas de escrutinio y cómputo por el candidato de Morena, que se habían recuperado por parte de los representantes RG'S o RC'S de su partido, quiero saber si esto es verdad, tengo videos donde en realidad los hechos violentos que dieron realce, tengo aún dos minutos".*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, realizó una moción a efecto de poder escuchar al Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha.

El Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, comentó: *"El informe que me rinden los representantes de Encuentro Social, que por cierto se nos negó la intervención en la mayor parte del Estado, sobre Acuña y que me gustaría compartir con ustedes".* A continuación, reprodujo un audio que resultó inaudible. Inmediatamente después, señaló: *"Bien, mis representados afirman que lo que sucedió en ciudad Acuña fue gente del Partido Joven, del Movimiento Juvenil, se tienen los nombres de las personas que intervinieron y además tenemos el video de la persona que hizo los hechos, entonces si me gustaría que a este partido se le de la participación, no sé quién está haciendo la investigación, pero hasta ahorita no han llamado a mi partido para saber si tenemos información, yo creo que todos los demás partidos si tenemos información respecto de esos hechos, entonces, nos están quitando la participación de esos hechos como partidos, ojalá y si nos den participación ustedes en estas denuncias, gracias".*



La Consejera Electoral Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, manifestó: *“Gracias, de tal suerte que ahí se encuentra ese supuesto, ese hecho que no puede cambiar en esta elección, salvo alguna resolución de los tribunales, se habló también por aquí de que había habido poca participación y realmente eso me motiva a hacer uso de este micrófono, porque si algo hubo en esta elección fue participación y aún cuando no tenemos los datos finales de cuántos votantes acudieron a las urnas, sí sabemos que la tendencia que se marcó hasta el registro total sumaba más del 60% de esta ciudadanía, lo cual implica una alta participación de los coahuilenses en su interés de determinar quiénes serán sus autoridades en las próximas administraciones. Se discute aquí sobre del tema de la posibilidad de la apertura de los paquetes y en este debate jurídico que hicieron nuestros compañeros, pues ya se vieron los asegunes, yo sólo quiero puntualizar que los Comités Distritales y Municipales son autoridad electoral y gozan de autonomía y ellos son quienes tendrán en sus manos cada uno de los paquetes y frente a los representantes podrán, de suyo al observar la documentación y el paquete mismo, determinar conforme a derecho si le corresponde su apertura o corresponde el análisis y discusión de algún voto que pueda ser cuestionado o señalado, de tal suerte, que no podemos tener en un racero ni que todo sí o todos no, esta autoridad está obligada a cumplir con la transparencia y también con la legalidad. La transparencia será que este proceso que se lleva en los Comités, pues es a la vista de quienes decidan presenciarlo, representantes de partido y de la propia autoridad o la ciudadanía que así tenga a bien dar seguimiento puntual a cada uno de ellos, y en su caso, dicha autoridad electoral, con dicha autonomía y apegada a derecho, pues será quien deba fundar y motivar las razones por las cuales apertura cada uno de los paquetes que así determine. Y de igual manera, hacer el señalamiento de que, como seguramente es de todos y de muchos sabido, quienes cuentan los votos son los ciudadanos como funcionarios de casilla y no solamente dieron cuenta de una elección, ellos dieron cuenta de las tres elecciones que se llegaron a su casilla, por lo tanto, formularon las actas correspondientes del resultado que revisaron, tanto para la elección de ayuntamientos, como para las diputaciones y la gubernatura al mismo tiempo. No son distintos ciudadanos, son uno sólo, son un equipo de trabajo y el responsable que fue quien recopiló esas votaciones, las contó y las asentó en cada una de las actas. Yo reitero mis respetos a esa ciudadanía que contó los votos, que hizo su mejor esfuerzo para llenar el acta, de por sí complicada y más aún respecto de aquellos que sin haber recibido tal vez una capacitación previa, tuvieron la voluntad ciudadana y cívica suficiente para atender esta responsabilidad. Reitero que la participación existe, que las autoridades están trabajando de manera autónoma e independiente y que este Órgano estará vigilante durante toda esta sesión permanente para atender cualquier señalamiento que se presente en cada uno de los Comités que está llevando a cabo esta etapa de conteo que será la que arroje el resultado oficial de las elecciones a todos los órganos de gobierno que contendieron el 4 de junio, gracias”.*

En uso de la voz, el Representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, solicitó el uso de la voz por alusiones del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, a lo que manifestó: *“Gracias, yo quiero ser claro en la postura que toma ahorita el Partido Encuentro Social y que no la quiero tomar a la ligera, con el debido respeto y la consideración jurídica que tiene que hacerse, ser bien claro, viene a manifestar un asegún o nos va incriminar de algo, ahorita dijo algo sumamente grave en que está acusando a mi representación de haber violentado la casilla en ciudad Acuña, de que fue objeto de violencia y lo quiero decir así con esa puntualidad, si tiene algo que afirmar, que lo demuestre y si lo va hacer así que lo sustente y que lo haga ante las autoridades que corresponda, nosotros como partido no vamos a permitir que se nos venga a incriminar de una manera tan burda y tan a la ligera, si hay algo que tenga que hacer con respecto de su afirmación lo va tener que hacer ante la autoridad y si no lo hace, por los dichos que ya manifestó ante este Consejo lo voy a exigir yo. Tiene que ser responsable con lo que dice como representación, como partido y como persona, muchas gracias Consejera Presidenta.”*

Enseguida, la Consejera Electoral, Lic. Karla Verónica Félix Neira, dijo: *“Si buenos días, yo un poco ya reiterando algo de lo que ya comentó la Consejera Ma. de los Ángeles, pues yo sería muy prudente en emitir opiniones respecto a que si se abre o no se abre una casilla hay nulidad o no. Las causas de nulidad están establecidas en la ley y sólo por esas causas se podrá decretar; y en todo caso, es una función que le corresponde calificar a un Tribunal, entonces creo que nosotros debemos avocarnos a lo que nos toca. Por otra parte, yo comentaría que, tal como ya se dijo, bueno, explicar un poco ¿no? El día de la Jornada Electoral, todos los paquetes que se recibieron fueron registrados en un sistema preliminar de captura y conforme a los supuestos legales y a las circunstancias en que se recibió cada paquete, se hizo un registro preliminar de aquellos que debían recontarse, mismos que sus representaciones ya revisaron ante los Comités Distritales en la Sesión Extraordinaria del día de ayer, sin embargo, aquellos paquetes que fueron, digamos, remitidos para recuento por el propio sistema, como ya se señaló, quedará a determinación del comité distrital que al momento de sacarse para realizar el cotejo, sí se considera que aún existen inconsistencias o situaciones que den lugar al recuento de ese paquete, podrá determinarse por el propio Comité, pues que se abra y se recuente. Creo que nuestra obligación como autoridad electoral es garantizar la certeza de esta elección y es dar confianza a los ciudadanos de que se contará lo que se tenga que contar conforme a los supuestos. Por otra parte yo también quisiera comentar, en relación a la solicitud que hizo el representante del Candidato Independiente Javier Guerrero y que nos hicieron favor de pasarnos a todos una copia, que en la petición expresa que hace, pues es que se cuenten todos los votos y que se asienten en el acta circunstanciada de cada punto de recuento todos los votos que hayan sido marcados,*

*como hayan sido marcados en cuanto a las combinaciones; comentarle un poco que en relación a la respuesta que dio el Secretario Ejecutivo, lo que pide es que instruyamos a los Comités, los artículos 119, 120 y siguientes de los Lineamientos para el Cómputo que emitió este Consejo en el mes de enero y que obligan a esta autoridad y a todos los órganos desconcentrados, establecen que de hacerse un nuevo escrutinio y cómputo tendrán que contarse todos los votos, boletas sobrantes, votos nulos, votos por cada partido, por cada coalición, por candidatos no registrados y así deberán asentarse en las constancias individuales que al efecto se señalen. En ese sentido, pues yo considero que independientemente de que pudiéramos instruir o no a los Comités, estamos, y están obligados por ley a hacerlo así y así se hará, gracias.”*

Acto continuo el Representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, solicitó formularle una pregunta a la Consejera Electoral, Lic. Karla Verónica Félix Neira, cuestionándole *¿si sabía qué también hay anulación de elecciones por violación a los principios Constitucionales del derecho, como es la certeza, la legalidad, la imparcialidad y la objetividad, atendiendo precisamente a un gran cúmulo de irregularidades que vienen de la casilla, como mal llenado de las actas, entre otros más?*

La Consejera Electoral, Lic. Karla Verónica Félix Neira, respondió al Representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, que lo sabía, y que también sabía que esa determinación le corresponde a los Tribunales.

Acto continuo, el Representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín, aludió lo siguiente: *“Este, me queda claro la razón por la que estamos aquí y en gran medida la razón por la que estamos aquí es que necesitamos dar certeza a una elección, sabemos que esta elección no solamente es responsabilidad del IEC, sino es responsabilidad también del INE y ya se ha mencionado mucho que el Instituto Nacional Electoral, pues no lo veo por aquí, no sé donde estén, yo creo que han de estar escondidos debajo de sus escritorios todavía, porque no saben qué hacer. Pero bueno, eso finalmente recae la responsabilidad en los que estamos aquí en esta mesa y quienes estaremos obviamente en los Cómputos Distritales y Municipales haciendo las labores que nos corresponden a cada uno de nosotros. Tengo que decirlo porque lo he escuchado aquí, se culpa a unos y a otros de hechos violentos y otros se quitan la responsabilidad que tal vez tengan en ello, excusándose en un mando único que el INE tenía que actuar, por favor, si no está presente, ni siquiera aquí, ni está pendiente de las cosas que pasaron durante todo el*

*proceso electoral, mucho menos van a estar ahí para decir oye hay un hecho violento, intervén, haz tu intervención ¿no? Y destacar la diferencia, por ejemplo, a la ciudad de Saltillo, que a mí en lo particular me tocó ver mucha seguridad por parte de municipio, digo, estuvieron rondando las casillas las patrullas de municipio, yo quiero entender que es con el afán de dar seguridad ¿sí? Qué lástima que en Acuña no sucedió igual, y luego me nace otra cosa, digo, ahora entiendo por qué la legislación de Coahuila quedó como quedó, pues si no se sabe distinguir si quiere entre una pregunta y una solicitud, es cuánto.”*

Enseguida, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, asentó que se daba por terminada la segunda ronda de discusión y abrió una tercera, cediendo el uso de la voz al Consejero Electoral, Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón.

El Consejero Electoral, Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, manifestó: *“Gracias Presidenta, muy breve, solamente para ser enfático y ratificar lo que han dicho también ya mis compañeros, las causales, me parece que son claras, están en los Lineamientos en su artículo 38, no voy a leerlas, pero creo que son claras y esto deberá observarse por parte de cada uno de los Comités tanto Municipales como Distritales, yo lo que pediría es que dejemos que los Comités hagan su trabajo, precisamente para esto es este proceso, insisto lo que dije en mi intervención anterior, si finalmente caen alguna de estas intervenciones pues tendrán que abrirse los paquetes, de entrada vamos a abrir el 28% de esos paquetes y si durante este proceso algún otro paquete recae en las causales establecidas en los Lineamientos pues tendrá que abrirse y si derivado de esto recae en los supuestos para un recuento total, pues así se hará, pero no nos adelantemos, dejemos primero que los Comités, en uso de sus facultades, de acuerdo a sus competencias primero hagan la revisión que además esta se hace con la representación o en la presencia de la representación de cada uno de los partidos políticos, entonces, ya para terminar, yo lo que diría es que dejemos que trabajen los comités y que brindemos un receso en esta sesión para que se pueda hacer una revisión también y solicitarle al Secretario Ejecutivo pueda rendir un informe sobre los inicios de los trabajos de cada uno de los Comités y entonces sí, discutir cada una de las incidencias que se puedan estar presentando en cada uno de ellos, pero en principio que nos brinde la Secretaría Ejecutiva un informe sobre los trabajos de cada uno de los Comités, muchas gracias.”*

Enseguida, el Representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, aludió lo siguiente: *“Gracias Consejera Presidente, buenos días, pues sí me sumo a la*

*petición del Consejero Gustavo, precisamente a eso iba yo a señalar, precisamente porque me acaban de reportar en el Distrital XI de Torreón, que parece mercado público, salvo que ustedes lo confirmen, no se han instalado como Consejo, hay mucha gente, no han iniciado absolutamente nada y dicho sea de paso, pero pareciera que se está dando el escenario que se dio, vuelvo a repetir, en el Municipio del centro de Tabasco que dio motivo a la anulación de la elección. Entonces, en ese sentido si me gustaría que el Secretario o quien tenga la facultad, diera cuenta de esa situación, le dieran seguimiento, la resolviéran y por favor me informaran. Y de igual manera también, pedir un informe de a qué horas se empezaron ya instalar los Comités Municipales, qué fallas han tenido, si ya se instalaron en Sesión las mesas de trabajo, si tiene el material humano y físico para llevar a cabo el escrutinio y cómputo y todas las incidencias que se estén dando en cada comité. Yo insisto, siempre tengo que señalarlo en sesión, para que quede asentado, para efecto de tener elementos suficientes en caso de una impugnación, en el momento procesal oportuno, porque vuelvo a repetir, no quiero yo llegar a decir sin la seguridad de que esto se vaya anular, pero si me gustaría todo eso que estoy pidiendo me sea informado a la brevedad posible.”*

En uso de la voz el Representante del candidato independiente Javier Guerrero García, Lic. Mauricio Díaz García, manifestó: *“Yo iba hacer una alusión a lo mismo, que nos centremos en el tema del seguimiento de lo que está pasando en las instalaciones de los Comités y que si siguen comentando y haciendo preguntas de otros temas, que abran espacios los mismos para que pregunten si nosotros tenemos algún reporte para que se atienda, de preferencia a cualquier otra intervención, por ejemplo, yo comparto lo del Distrito XI, desde hace rato no está instalado, en Ramos Arizpe se están levantando los partidos de la mesa por falta de acuerdo con el presidente, claro que ahí están haciendo una petición de que se validen boletas para que, se extraigan boletas de algunas casillas para ver si no hay boletas falsas y el presidente evidentemente no se los está permitiendo y ahí hay un problema. También en el caso del Distrito XIV se están instalando más mesas que lo que la fórmula corresponde, el problema es que se están saliendo de las normatividades que están escritas y entonces yo he insistido los últimos tres días, hay un criterio normativo, hay un criterio escrito que hay que apegarse, entonces si ustedes aplican la fórmula que está escrita en el documento que obra en poder de los partidos y que ustedes nos repartieron el día de ayer “Lineamientos de Regular el Desarrollo de la Sesión de Cómputo de los Procesos Electorales del Estado de Coahuila”, ahí hay una fórmula y esa fórmula la tiene que, se tiene que apegar cada uno de los Comités, sabemos muy bien que en menos de 20 casillas es el seno del Comité donde se hace el recuento, pero en más de 20 casillas tienen que aplicar esta fórmula y esa fórmula no da al número de grupos de trabajo que están instalando en*

*el Distrito XIV y eso nos afecta sensiblemente porque nosotros registramos gente en función de la fórmula, no en función de un criterio totalmente fuera de la misma, gracias.”*

El Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, aludió: *“Pues también insistiendo sobre la deficiente actividad que se está desarrollando en los distintos distritos y en los distintos Comités Municipales, creo que están minimizando lo que está sucediendo en este instante, en este instante se está contabilizando el 28% de la elección, lo que está sucediendo ahorita en los Consejos Distritales y Consejos Municipales, implica más del 25% de la elección, si esos cómputos están realizando en este momento en forma irregular, sin las debidas representaciones, están ustedes poniendo en riesgo la elección, porque puede anularse el 28% si no se está realizando conforme a derecho, no nos están permitiendo tener la debida representación en cada uno de ellos y si ustedes dicen que es por falta de espacio, pues entonces no deberían tener tantas mesas de trabajo a la vez, si esos lugares, esos espacios son tan pequeños, por lo menos deberían tener una sola mesa a la vez y si deben extenderse más tiempo esos cómputos, deberían extenderse. Entonces, no tienen justificación para disminuir la representaciones de los partidos en esos lugares, esas mesas de trabajo, entonces, si ustedes no tienen la suficiente capacidad, me refiero a ustedes como Institución, Consejos Municipales, Consejos Distritales, entonces deberían ahorita estar haciendo un análisis para dar instrucciones de que se debe habilitar los lugares adecuados donde todos los partidos tengan representación, si una mesa de trabajo no cuenta con la representación de un partido, por negligencia de este instituto, entonces vamos acarrear la nulidad de ese cómputo. Tienen ustedes, ustedes y no los ciudadanos, ahorita se han pasado el día escudándose en que los cómputos los realizaron ciudadanos, ahorita ustedes tienen en sus manos tienen el cómputo del 28% de la elección, éste cómputo no lo están haciendo ciudadanos, lo van hacer las personas que ustedes han puesto en los Consejos Distritales y en los Consejos Municipales y si ellos realizan esto contrario a la normatividad, como bien lo establecía el representante del candidato independiente Guerrero, ustedes están provocando la nulidad de la elección. Les exhorto a que realicen su trabajo y que vean qué es lo que está sucediendo en los Consejos Municipales y Consejos Distritales al momento, no nos han informado absolutamente nada de cómo, cuántos se han aperturado, cuántos Consejos Distritales ya están trabajando, cuántos Consejos Municipales ya están, cuántos representantes hay en cada uno de ellos, quiénes sí llevaron representantes, quiénes no, yo creo que esta sesión no sirve para nada si no nos están informando, gracias.”*



A continuación, la Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, solicitó hacerle una pregunta al representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, cuestionando lo siguiente: *“¿Cuáles son los Comités en los cuales se le ha denegado ese derecho que usted señala? ¿en cuales ha presentado su solicitud de representación y ahí no se ha resuelto?”*

En respuesta a la pregunta anteriormente formulada, el Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, contestó aludiendo que: *“Bueno, su pregunta demuestra lo que yo he dicho, ustedes ignoran, por eso me pregunta, si usted supiera no me estuviera preguntando”*

Acto continuo el Representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, realizó una moción, en los siguientes términos: *“yo quisiera proponer un receso, le voy a decir por qué, porque la función del Consejo es informarnos a nosotros como representación de cómo está siendo el cómputo municipal y distrital, con el respeto que me merecen.”*

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, dijo que se continuaría con la ronda y posteriormente se decretaría un receso; enseguida cedió el uso de la voz a la Consejera Electoral, Lic. Ma. de los Ángeles López Martínez por alusiones personales.

La Consejera Electoral, Lic. Ma. de los Ángeles López Martínez, dijo: *“Exactamente, lo que estamos buscando es poder tener la información completa, pero usted tiene una petición precisa de que no les han permitido a sus representantes estar para responder su derecho de petición, necesitamos tener concretamente cuál es la petición que está formulado a cada uno de sus representaciones para que tenga el acceso que es, que corresponde. Y precisamente, si nos permitiera continuar y buscar el receso, tendríamos en breve una información completa de cómo están funcionando cada uno de los Comités y poderlo manifestar en este Pleno, gracias.”*

El Representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, expresó: *“Gracias. Esta fue una constante de qué ánimo de lo sencillo volverlo*

*complicado y hoy no parece ser que tenga tanta complicación, hasta el momento del arranque y lo digo porque además ha sido muy enriquecedor escuchar a un Consejero de un partido y a un Consejero del Instituto en un debate jurídico, siempre es enriquecedor ¿no? Sin embargo, pareciera ser que hace ejercicio de muchos supuestos, inclusive se atreven hasta interpretar que lo único que quienes están facultados para interpretar esos supuestos, serían los Tribunales; cuando eso ocurriera, pues bueno, se correrá la ruta ante las instancias que corresponda, sin embargo, creo que es evidente, en una de las intervenciones que hizo el representante del Partido Revolucionario Institucional en que dice que ellos están en la mejor disposición de que se abran los paquetes conforme a la ley, es decir, nada más el porcentaje que dice la ley que se deba abrir y más allá yo pretendía hacerle una pregunta, si estaría en la disposición de hacer, de abrir todos los paquetes a lo que seguramente, con esa respuesta que dio, es no. Ante ese tipo de negaciones es evidente que el representante del Revolucionario Institucional se niega a que se abran todos los paquetes cuando así ocurriera la necesidad de hacerlos. Estaremos muy pendientes al desarrollo de esta larga jornada que será de cómputo y escrutinio, y no me resta más que decir que estaremos pendientes, aquí estaremos instalados y estamos muy prestos para cualquier situación que pudiera ocurrir en cualquiera de los distritos y Comités Municipales para el desarrollo de esta larga jornada, muchas gracias.”*

El Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C. Sergio Garza Castillo, manifestó: *“bueno, aclarar la situación, nada más de lo que sucedió en Acuña, de la seguridad, sé que es un tema que debiéramos hacer a un lado, sin embargo, quiero hacer ciertas precisiones, el tema de seguridad en Acuña se complicó desde días anteriores a la elección, miembros de nuestro partido fueron golpeados, ultrajados, días anteriores, de hecho uno de ellos fue a dar al hospital por prácticamente los daños a su persona que sufrió, precisamente por personas que sé, de viva voz de él, declaración que él dio ante el Ministerio Público, fueron personas enmascaradas, personas que él asumía pertenecía a un grupo que supuestamente debería estar dando la protección y bueno, dada esas circunstancias se acuerda el tener encuartelado a todos los miembros de seguridad y que se atendieran conforme se fueran dando algún tipo de inconformidades o de situaciones de violencia en algunas de las casillas y bueno, en ese sentido se dio el acuerdo, fue integrado por todos los miembros de seguridad del Estado, quienes integran los consejos de seguridad y bueno ahí, creo que yo, ciertamente la seguridad que hubo en los municipios fue distinta dadas estas circunstancias, pero bueno, me gustaría cerrar mi intervención nada más esperando que precisamente hablando en el tema de seguridad en estos momentos, dadas las circunstancias en las que algunos de los paquetes están guardados en bodegas que precisamente no están cerca de los Comités Municipales o Distritales, que se cercioren de*

*que existe la seguridad prudente para que, precisamente no se den actos de que puedan de alguna manera abrirse paquetes o violentar precisamente el traslado de estos paquetes a los lugares donde serán examinados y previamente revisados, yo creo que es una obligación de nosotros procurar esta vigilancia para que precisamente se haga esta revisión de manera ordenada.”*

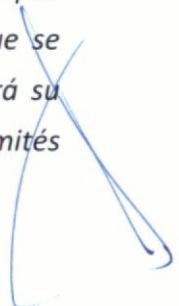
En uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, aclaró: *“en los Comités están los paquetes en las bodegas y realmente no se van a trasladar de lugares, se trasladarán nada más unos metros a las mesas donde se hagan los recuentos, pero en los lugares en donde se van hacer los recuentos ahí están las bodegas con los paquetes.”*

El Representante del partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, dijo: *“igual el tenor va en la siguiente mención: dejemos que los Comités Municipales, Distritales hagan su chamba, lo que se tenga que abrir, de acuerdo a los incidentes de acuerdo al artículo 38 de los Lineamientos, se tendrá que hacer lo conducente para evitar precisamente caer en lo que me antecedió en el uso de la voz Morena ahí alguna nulidad, en cuanto a las seccionales, en cuanto a los Comités Distritales y Municipales, yo creo que este 28% que tenemos nosotros de diferencia, en donde el PREP no ha arrojado estas cifras para determinar con certeza legal el triunfo de esta elección, dejemos que en la jornada del día de hoy, igual, me sumo a la propuesta de los compañeros, que se nos dé un informe por parte del Secretario Ejecutivo, detallado de todos los incidentes que pudieran ocurrir en los Comités Municipales y Distritales a lo largo de la Jornada del Cómputo en los municipios y distritos. También esta Sesión permanente, quiero entenderla yo así, es precisamente para subsanar, para sanar todo este tipo de deficiencia que se pueda presentar, van a ser jornadas largas, pero que el Partido Campesino Popular estará ahí para defender los votos, cada partido hará lo conducente con sus representaciones en los comités municipales y distritales y sí hacer mención que hay espacios en los Comités Municipales o Distritales que no cuentan con el suficiente espacio físico, me están comunicando en el Distrito XII, en el Distrito XIV, que ya ahora sí parece mercado de abastos ahí por muchas representaciones que llevan mucha gente, que están en su derecho, pero que los espacios físicos no les da, igual en el municipal de Arteaga, Ocampo, Nava y San Juan de Sabinas estamos teniendo problemas en cuanto acceder a las acreditaciones para la gente pueda participar en esta actividad, pero es esto lo que venimos a trabajar y yo sí consideraría, como lo siguen haciendo hasta ahora el Instituto Electoral de Coahuila que ponga una enfática atención en esta jornada y sí solicitaría yo también un informe detallado de cada una de las actividades*

*que se van desarrollar y cada uno de los incidentes, ¿no? porque luego cada presidente en los comités municipales y distritales se cree juez y parte, interpretan, ponen sus criterios y eso a veces el Consejo desconoce, a lo mejor le damos el seguimiento, la puntualidad, pero sí quiero ser muy enfático en esto, yo solicitaría el informe detallado de cualquier incidente, cualquier anormalidad, de cualquier supuesto en el que se pudiera caer para poder impugnar alguna casilla o algún problema con las actas de escrutinio y cómputo, es cuánto Presidenta.”*

Enseguida el Representante del Partido del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, exteriorizó: *“Gracias, con su permiso Consejo General, Consejera Presidenta. Yo propuse ahorita un receso a manera de que se nos informara el desarrollo y el seguimiento de los cómputos municipales y distritales, si no fuera necesario el receso, si a lo mejor un informe de momento, estoy teniendo problema yo como partido político representado en esta mesa, con mis acreditados, no los dejan entrar y no es cuestión de la acreditación, es cuestión de voluntad, entonces si queremos evitar que esto se manifieste en un hecho de que podemos nosotros como representación, teniendo el sustento legal y documental para hacerlo, meternos a la fuerza a los Comités Distritales y Municipales para que se nos respete la representación lo vamos hacer. Me preocupa, tengo a la gente, si lo quieren comentar así, enardecida, porque no los dejan entrar, tengo los nombramientos, los puedo mencionar Arteaga, Viesca, Distrito IX, estamos preocupados por el tema, les quiero, en cierta medida hacerles enfático su responsabilidad como Consejo de que nos permitan la representación, voy a solicitar en este momento y lo hago así, aunándome a la propuesta del Partido Campesino Popular, un informe detallado de la apertura, la ley es muy clara, decía el miércoles siguiente a la elección y marca inclusive una hora, las ocho de la mañana y no está sucediendo así y aparte no se nos está permitiendo ser representados en los Consejos, entonces me urge la verdad, no sé, igual ustedes en una moción de que se pudieran poner de acuerdo, infórmenos a la brevedad qué está pasando, estoy batallando para que mis representados puedan ingresar a los recuentos de los cómputos distritales y municipales, es cuánto y muchas gracias.”*

En uso de la voz el Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, manifestó: *“Yo pediría que lo valoráramos los integrantes de la mesa y sí haría tres puntualizaciones antes de irnos a receso, en todo caso. La primera es, la instrucción general que se dio por acuerdo de Consejo General, fue: Las representaciones de los partidos políticos que se presenten, a incluso, durante el transcurso del día serán admitidas y se establecerá su presencia. En este momento nosotros nos avocamos a verificar con cada uno de los comités*



*distritales donde está pasando esta situación, si precisar que algunas representaciones ya están ahí y yo creo que es importante mencionarlo. Segundo. Hay comités municipales electorales que desde las ocho de la mañana están realizando ya su labor, nos han estado mandando informes parciales, en efecto, si se fijan, son 54 comités y los señalamientos que se han hecho en esta mesa, de viva voz, no rebasan los 10 o 12 comités en donde se han presentado incidentes, con lo cual, nosotros estamos tranquilos en el sentido de que se está llevando con normalidad en el resto de los comités municipales electorales. El informe detallado como lo piden, me parece no solo necesario, sino tendrá que darse, lo que yo pongo en la mesa sería lo siguiente: valorar en la medida de lo posible...”*

El Representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, interrumpió para realizar una moción, aludiendo que se le estaba notificando que se estaban dando hechos de violencia en el Distrito XIII para que lo valorarán.

En seguida, el Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, continuó con su intervención, manifestando: *“nosotros en este momento no tenemos el reporte, te agradecemos, en todo caso se revisaría, sí decir que los hechos que se presenten por parte de las autoridades electorales, aquí yo haría una arrogatoria, no sólo a los representantes de los partidos políticos, sino a las autoridades, que para efecto de cualquier tema pudieran realizar las gestiones necesarias para poder realizar todo lo que se está verificando afuera de los comités municipales electorales, porque les pongo un caso, repito, este es lo mismo tema que en la casilla, el funcionario de la casilla es un ciudadano, el funcionario de comité municipal electoral en este momento, si hubiese un hecho de violencia, pues no le queda otra que pedir el apoyo de la fuerza pública para que intervenga, la autoridad electoral, por muchas ganas que tenga, no puede realizar actividades de seguridad pública. Yo solamente para puntualizar, pediría que se diera el receso y nomas dejar una cosa en la mesa que me parece muy prudente, el acuerdo que se tome, la votación sobre el acuerdo o que se valor el acuerdo que se puso, me parece por parte de Unidad Democrática de Coahuila, del Partido Acción Nacional y del propio Representante del partido independ... candidato independiente Javier Guerrero, Don Mauricio, en el sentido de que se abran todos los paquetes, es una instrucción que sería a todas luces no posible por este Consejo General, porque quienes tienen la facultad de determinar qué paquetes se abren y de hecho lo están haciendo primero con el cotejo y al entrar con el cotejo, analizando cada uno de los paquetes en términos del artículo 250 son los Comités Municipales y Distritales, entonces yo pediría que se hicieran estas tres consideraciones: Primera. Se establezca que los comités van a recibir las representaciones que estimen pertinentes los señores representantes de los partidos*

*políticos, yo celebro ese entusiasmo, la jornada va ser larga, por la noche vamos a tener abiertos también los comités para seguir realizando los cómputos y en el caso de los posibles hechos que se puedan presentar, su colaboración para pedirles a los representantes de los partidos políticos que nos ayuden al desarrollo de los cómputos y las autoridades responsables que puedan acompañarnos para que haya seguridad en cada uno de los comités municipales y distritales; y por último, que se acuerde o no, la petición que se hace fundada y motivada como diría el compañero de Morena en múltiples sesiones, es cuánto Presidenta.”*

Enseguida, el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, manifestó que: *“Primero, yo pedí el informe desde hace como dos horas y no veo que yo, ni que mis compañeros representantes lo tengamos, iniciamos con un informe y lo pregunté expresamente y me aseguraron que no había recuentos totales, ahorita ya traemos muchísimos recuentos totales, entonces, pues creo que este Consejo General no tiene comunicación alguna con sus comités distritales y municipales, cosa que sí me preocupa. Segundo, agradezco el amable, la amable pregunta que me hace la representación de Primero Coahuila al preguntarme si estaría de acuerdo en el conteo total de las casillas, yo sólo les recuerdo, a Primero Coahuila que él y yo somos iguales en esta mesa, tenemos solamente voz, no tenemos voto, no puedo yo pedir algo así ni autorizar algo así y sí, estoy de acuerdo en que se abran los paquetes que se tengan que abrir conforme a la ley y más le agradezco que me vea a futuro para tomar este tipo de decisiones, muchas gracias.”*

El Representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, recalcó: *“uno, yo hace rato también me sumé a la petición que hizo el Representante del Partido Revolucionario Institucional, en términos de que en la medida de lo posible, conforme fueran fluyendo los propios cómputos, se nos fuera informando al respecto, no obstante, he estado en constante comunicación con alguno de los Consejeros y algunos temas se han ido resolviendo, pero si quiero insistir en el hecho de que por ejemplo, tal y como lo señala el Representante del Partido Joven, en Ramos Arizpe, en Piedras, en Allende, en Parras de la Fuente, no se les ha dado el acceso a los representantes del partido que me honro en representar y eso en razón de que no se han reportado los cambios que se hicieron ayer durante la tarde, tarde/noche, incluso madrugada, a los respectivos comités, lo cual suplicaría de manera muy respetuosa, no sólo se los informaran, sino que además, precisamente se les permitiera el acceso a los representantes que han sido debidamente acreditados, indistintamente de cualquier partido. Me informan que en el Distrito XI tienen*

*más de una hora parados con el cómputo y que no dan una explicación del por qué no se ha reanudado la propia sesión de cómputo, me gustaría que esto fuera eventualmente verificado para constatar que, si de ser cierto, se instruya para la continuación o la continuidad del propio cómputo. Y, finalmente, en términos de mi propia intervención, solicitar de manera muy respetuosa, una copia certificada del PREP y su archivo, tanto por escrito como por medio magnético, ya hice la solicitud en términos por escrito en Oficialía de Partes, pero lo quiero poner sobre la mesa para que se asiente en actas; solicitar copia certificada de las casillas utilizadas para el conteo rápido y su respectiva acta o elemento para dicho conteo definitivo, al momento que fueron incluidas. No sólo las que fueron seleccionadas originalmente, sino las que efectivamente fueron utilizadas y los elementos, las que fueron utilizadas porque hay que recordar que fueron utilizadas el 50% de las seleccionadas el domingo y los elementos que utilizó el grupo respectivo para considerarlas, porque algunas no cuadran, inclusive, algunas son de las que nos faltan todavía actas por computar, las que fueron reportadas o no son reportadas de manera completa, porque dice casilla tal contigua, pero no dice si es la contigua 1, 2, 3, 4, ó 5, esto se me informó el día de ayer. Y, por último, solicitar copia certificada de la querrela que solicité desde el domingo se presentara en torno a los hechos lamentables de Acuña, por este Consejo que estaba obligado a presentarlo, gracias.”*

Acto continuo, la Representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, expresó: *“todos los que estamos hoy aquí como representantes de partido político, que exhortemos a cada una de las personas que designamos como representantes ante los comités municipales y distritales y a las personas que nos van ayudar en el recuento, porque este es un ejercicio que tiene que tener, como lo han dicho todos y cada uno, certeza, transparencia, a todos nos importa que esto salga adelante, yo nada más que no se susciten hechos de violencia, ahorita me están mandando videos del Distrito XIII, que compañeros representantes de otros partidos, aquí piden que no existan actos de violencia y ellos son los que hacen esos actos de violencia, entonces yo si les pido que podamos exhortar a todas nuestras y nuestros representantes y que podamos estar en un ambiente de paz, a todos nos conviene que esto salga y salga a la luz en los medios de comunicación pero sin actos de violencia, la violencia no puede tener cabida en un acto de democracia, es cuánto señora Presidenta.”*

La Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. María del Rosario Anguiano Fuentes, indicó: *“en relación, como dice el vulgo, ya después de ahogado el niño,*

*tapado el pozo, así lo comentó el representante de la UDC que ahora si este va implementar el municipio seguridad para cuidar los paquetes, no pues ¿ya para qué? señor.”*

Enseguida el Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, solicitó hacer una intervención, en la cual aludió: *“Si usted y el Consejo han tomado ya en consideración que, si no atienden las irregularidades por no permitir el acceso de representantes de partidos políticos a este recuento, ustedes están haciendo la fuente de esta violencia que está iniciando en este momento. Ustedes ya lo tomaron en consideración.”*

El Representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, manifestó: *“Para que le den seguimiento porque de igual manera, aparte de que se están instalando tarde, vienen muchos paquetes con inconsistencias, entre ellas, ¿cómo se llama? las actas de escrutinio y cómputo vienen dentro del paquete y no quieren aperturar ¿sí? Y es obvio que si viene dentro del paquete tiene que aperturarse, para, precisamente asegurarnos de que hubo una buena consigna de resultados el día de la votación, de igual manera en otro paquete que si se abrió, no están coincidiendo en la validación que se está haciendo por parte de la mesa de trabajo, folios de las boletas, ¿sí? con lo que está consignado en el acta de la jornada y del escrutinio y cómputo, entonces, me gustaría que le dieran seguimiento, yo vine aquí a que le diéramos seguimiento al asunto, que ya no nos estemos retrasando y que ya no estén haciendo preguntas absurdas porque si no si vamos a generar un clima de incertidumbre, de violencia y entonces si todos nos vamos a agarrar contra todos.”*

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, una vez terminadas las intervenciones y previa consulta con los Consejeros Electorales, declaró un receso de la Sesión Permanente para reanudar a las catorce 14:00 (catorce horas), a fin de continuar con el punto número tres del orden del día, relativo al Seguimiento de los Cómputos Municipales y Distritales.

**REANUDA SESIÓN PERMANENTE DE CONSEJO GENERAL  
CON MOTIVO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES  
14:00 HORAS.**

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que siendo las 14:00 (catorce horas) en punto, se reanudaba la Sesión permanente y solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el punto tres del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó que el punto tres del orden del día es el seguimiento de los Cómputos Municipales y Distritales y a petición de la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, procedió a rendir el informe correspondiente, en los siguientes términos: *“Bien para informar, como ya es de todas y todos, conocido, en este momento los 38 Comités Municipales y Distritales llevan a cabo los cómputos correspondientes. Informar que en este momento los siguientes municipios ya han terminado sus cómputos correspondientes a la elección de diputados y de la gubernatura que son los siguientes: Abasolo, Escobedo, Hidalgo, Juárez, La Madrid y Sacramento ya concluyeron con el computo de todas las casillas que tienen en estos municipios. Por otra parte, mencionar que en el caso de la elección de la gubernatura hasta este momento tenemos el siguiente avance: un 21.72% de la totalidad de las casillas que corresponden a la elección de la gubernatura ya han sido computadas, esto quiere decir que son 788 casillas las que ya han sido computadas de la elección de la gubernatura, 133 de esas 788 han sido mediante cotejo y 655 de esas 788 han sido mediante recuento, este es en el caso de la gubernatura. En el caso de la elección para las diputaciones tenemos un avance hasta el momento del 6.62% del total de las casillas que corresponden a la elección de las diputaciones esto quiere decir que tenemos un total de 240 casillas o paquetes que ya han sido procesados. De esos 240, 238 han sido recontados y 2 han sido mediante cotejo. Esto es de la elección de las diputaciones, en el caso de la elección de ayuntamientos, tenemos un avance del 4.33%, que quiere decir que, de la totalidad de las casillas de la elección de ayuntamientos, 157 ya han sido computadas, de esas 157, 4 han sido mediante el procedimiento de cotejo y 153 han sido mediante recuento. Ese es el informe que tenemos al momento Consejera Presidenta.”*

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, en uso de la voz abrió una primera ronda de intervenciones, y cedió el uso de la voz al Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, para que formulara una pregunta al Secretario Ejecutivo.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, preguntó: *“Secretario informaba sobre los municipios que ya terminaron el cómputo y recuento en su caso, ¿ya se entregó la constancia de mayoría o todavía no?”*

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, contestó: *“En eso están, en este momento estamos esperando que nos hagan llegar las actas correspondientes y el informe de lo que tiene que ver de la entrega de la constancia de mayoría.”*

El Representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, solicitó que se hiciera llegar por escrito el informe que rindió el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez.

El Representante del Partido Morena, Lic. Félix Roel Herrera Antonio, expresó: *“Nada más solicitar a este pleno que pueda enviar al Oficial Electoral a los distritales de Saltillo y el municipal a efecto de que fe pública del mercado público en que se convirtieron esas juntas distritales y municipales. Vengo de hacer un recorrido en las mismas y la verdad es un mercado público, es un caos, la gente está sin nada, de verdad es increíble que este consejo haya buscado espacios para restablecer las juntas distritales pequeños, pero lo más grave, que no hayan previsto que se iban a este tipo de cómputos. Me sorprende más en el distrital XV en donde están haciendo el cómputo en la parte de afuera, o el XVI, creo, es el XVI, que lo estén haciendo en la parte de afuera, eso contraviene a la legalidad precisamente porque este consejo, si no mal recuerdo, por aquí emití un acuerdo atendiendo precisamente al Reglamento Nacional de Elecciones, en donde se iban a prever todo ese tipo de situaciones y en honor a la verdad y con todo el debido respeto a Morena nos queda claro que no revertimos ninguna votación, nos queda claro que estamos en tercer lugar, pero no por eso vamos a permitir que se violente la certeza, la legalidad, la objetividad y la imparcialidad de lo que nosotros al menos ya ganamos, pero realmente les digo, eso es un mercado, la gente está sin nada, no están levantando actas circunstanciadas por los paquetes que se están levantando, pero lo más grave es que en ese distrito estén en la parte de afuera haciendo un cómputo de Gobernador que es sumamente importante, no quieren que se les critique y que haya afuera los medios, la ciudadanía en general les diga que están siendo corrompidos, que están haciendo actos ilegales y todo eso, pero vean ese tipo de situaciones, por tanto, solicito que este consejo envíe al oficial electoral para que de fe de todo ese tipo de anomalías que estoy señalando.”*

Enseguida el Representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C. Sergio Garza Castillo, solicitó hacer una solicitud al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, pidiéndole de igual manera por escrito el reporte de la actualización del cómputo.

La Representante del Partido Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, indicó: *“Pues efectivamente con tristeza y también a cabo de recorrer todos y cada uno de los comités distritales, no tuve oportunidad de estar en los municipales, solamente en los distritales y veo, en la mañana yo hice un exhorto a todos y cada uno de las personas que estamos aquí como representantes de partido para pedirles que exhortaran a su gente a comportarse a la altura, que no emitieran actos de violencia, cosa que no está sucediendo, gente del PAN haciendo actos de violencia en contra de los mismos, haciendo lo que quieren, cuatro personas, cinco personas por mesa, no hay un orden en algunos comités, los presidentes y las presidentas de los comités no han puesto orden en ese sentido, están en todo su derecho como todos y cada uno estamos en nuestro derecho de que se cuenten los votos y que se respete nuestro voto, pero si me parece muy poco asertivas las acciones que se están llevando a cabo en los comités. Efectivamente el compañero de Morena ahorita hace una manifestación que tiene que ver con las condiciones. En el distrito XIV se están muriendo de calor, ahí yo fui alrededor de las 11:30 una vez saliendo de aquí, en el distrito XIII gente golpeando gente y aquí traigo los video que ya lo había denunciado, ¿Qué es eso?, es una elección necesitamos comportarnos a la altura y necesitamos decirles a todos y cada uno de los integrantes que nos están apoyando en el computo que respeten, que sean tolerantes, que esta mesa ni esta elección tiene que tener permisidad contra actos de violencia, eso no se va a justificar de ninguna forma y desde mi representación le pido presidenta que exhorto a todos a comportarnos a la altura y a pedirles a los presidentes de los comités de las mesas, a los presidentes de los comités tanto municipales como distritales que hagan lo conducente y que les pidan a todos que hagan lo necesario. Ahora en el distrito XVI, efectivamente, como lo comenta el compañero de Morena, hay unas carpas por ahí, están en la calle, literal, solamente hay una patrulla de Fuerza Coahuila, entonces yo ahí si pediría que pudiéramos solicitar que hubiese más seguridad en ese sentido y también que nos quede claro cuántas personas por mesa va a ver, porque aunque sea una regla de ahí hay representaciones que tienen cuatro o cinco personas y no dejan a los demás partidos políticos estar en la participación del conteo, a todos nos interesa esto. En el distrito ya se iba a cambiar porque estaban ahí en las oficinas, no estaba, la infraestructura la iban a pasar a donde antes era la bodega del Instituto para*

*hacer el conteo y van hacer como un cierre, pero igual, las condiciones de calor y la condición de comida, porque dijeron que no les iban a proporcionar ni agua ni nada, entonces yo si pediría que pudiéramos tener atención en esto y que tanto alcance va a tener el Instituto en ese sentido y de nuevo reiterar, no podemos comportarnos, debemos comportarnos a la altura, no podemos permitir que existan actos de violencia, estamos en nuestro derecho de hacer las manifestaciones que creamos convenientes, pero a la altura, porque eso es lo que merece nuestro Estado, gente que se comporte a la altura.”*

En uso de la voz el Representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, externó: *“Para solicitar como lo hice en mi última de las intervenciones pasadas y quiero insistir sobre el tema, copia del PREP y su archivo por escrito y en medio magnético, copia de las casillas, que se me establezca, se me detalle, cuáles son las casillas que fueron utilizados finalmente para el conteo rápido y del acta o el elemento utilizado para considerarlo en dicho conteo definitivo y así como por escrito y en medio magnético. Y quiero insistir sobre esto último porque el día de ayer hice la solicitud por escrito, efectivamente me fue entregado el documento, pero resulta incompleto porque sobre todo en las que resultan contiguas, en las casillas que se me dice que son contiguas de las que resultaron definitivas, no se establece cuáles de las contiguas son si es una, dos, tres, cuatro, hay muchos que nada más se pone contigua y al momento de cotejarlo yo con el propio PREP, resulta que en el PREP aparecen cuatro o cinco o seis contiguas, en general pueden ser dos la básica y la contigua pero hay veces que la contigua se extiende a la séptima y en las super secciones, como en Torreón, se extienden mucho más, para que se me precise de manera puntual tal situación. Igualmente quiero insistir en algo que he venido señalando desde el pasado domingo y es la copia de la querella que presentó este cuerpo colegiado, no voy a quitar el dedo del renglón hasta que lo hagan, es responsabilidad de este cuerpo colegiado presentar una querella por los hechos violentos que se suscitaron en los municipios de Acuña y San Juan de Sabinas y requerir, por lo menos que se instruya por escrito porque eso le correspondería a la propia presidenta, hacer lo propio, si no quiere para no distraer al señor Secretario de sus labores múltiples, que sabemos que son muy complejas, que se haga lo propio con el jurídico por lo menos, o con quien corresponda y quien ella misma instruya para que se presenten las querellas correspondientes, entonces es importante. Si no lo hacen, y lo digo de manera muy puntual, el propio código de la materia dice que aquella autoridad que tenga conocimiento, y ustedes están constituidos como autoridad, de una irregularidad de cualquier tipo, está obligado, a hacer del conocimiento de la misma a las autoridades correspondientes, más allá de, como dije, la propia indagatoria que haga perse la Fiscalía Especial para Delitos Electorales tanto en lo local como en lo federal. Y solicitar, que al informe que tan amablemente nos acaba de traer*

*el señor Secretario, se le incluya si en alguno de los distritos o en alguno de los municipios se acordó hacer el cómputo total, incluso en aquellos donde ya concluyeron, si se llevó a cabo, por la cantidad de paquetes, mencionando respecto a los que dijo de diputados entendería que de la totalidad, que son ya bastantitas, doscientas y pico de paquetes electorales solamente dos habían sido cotejados, estoy entendiendo que se habla de un universo en todo el Estado; si ya hubo municipios que agotaron, seguramente en algunos municipios efectivamente hubo cómputo total tanto de la elección de gobernador como de la elección de presidente municipal en aquellas en que ya fueron entregadas. Por favor para que se incluya ese detalle, ¿en qué distritos o municipios acordaron al inicio del mismo realizar un cómputo total y por favor se informa si ya concluidos estos, efectivamente se realizó, se llevó a cabo dicho cómputo total?”*

La Consejera Electoral, Lic. Larissa Ruth Pineda Diaz, expresó: *“Yo nada más quería retomar un poco los comentarios del representante de Morena y de la representante de... si Paty y Félix, en efecto, no desconocemos la situación de los comités distritales en los que se están llevando recuento en el sentido de que hay pues una cantidad considerable de personas presenciando los recuentos, nada más me gustaría precisarles a ustedes, a ver, por cada grupo de trabajo puede haber, hasta la cantidad máxima de ocho puntos de recuento, esto implica, de entrada ya, que haya dieciséis personas, ocho en cada grupo de trabajo, contando los votos; cada partido político tiene la posibilidad de nombrar un representante legal, uno por cada dos puntos de recuento, si tu multiplicas esta cantidad, estamos hablando aproximadamente de sesenta personas que contempla la ley la posibilidad de que estén presenciando los recuentos. En estas condiciones es sumamente complejo que los inmuebles que se tienen se den abasto y el Instituto no puede impedirles a estas personas presenciar el recuento de los votos. Por eso es muy importante la solicitud o el llamado a los partidos políticos de que informen a la gente que tienen ustedes como representantes para que se conduzcan con respeto, que faciliten a los presidentes y a quienes están llevando a cabo los recuentos sus labores con el propósito que se puedan concluir lo antes posible y que todos tengamos certeza de lo que se está haciendo. Y por lo que respecta el comentario de Félix en relación en el que hay un comité en el que se están llevando el cómputo y los recuentos fuera de las instalaciones, comentarte pues que incluso los lineamientos de computo prevén esta posibilidad precisamente por la cantidad de representantes de un partido. Evidentemente esto tendrá que hacerse bajo las mismas condiciones que se estén desarrollando al interior del inmueble, pero si se prevé que puedan hacerse en las zonas anexas al comité, siempre y cuando, se garantice que los votos se están contando correctamente y de que hay la representación de los partidos políticos.”*

Acto seguido, el Representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, manifestó: *“Bien, aunado a lo que mis compañeros representantes manifiestan en este consejo de igual manera le pido al Secretario Ejecutivo me rinda un informe detallado de lo hasta ahora acontecido. Me sumo a lo que ya Paty Yeverino manifestaba, Morena, digo aquí desde el consejo es muy padre manifestarnos y decir cuando bajas a los comités distritales y cuando bajas a los comités municipales te das cuenta de que hay una verbena popular a todo lo que da, no quiere decir que sea un anti demócrata o anti partidista o anti, nada de eso, lo que si me asombra es que, efectivamente, si las instituciones, si las instalaciones, perdón, no tienen la cabida necesaria, por ahí acertadamente ya Larissa nos manifestaba los lineamientos, lo que estipula la ley y la normatividad, estoy totalmente de acuerdo pero si ustedes van a los comités distritales parece que es una mesa de tianguis, está la mesa, por la cantidad de partidos políticos que somos y que representamos en el estado de Coahuila, se suma un poco más complicado, sabemos que hay por derecho o por ley tantos que deben de estar en una mesa. Yo fui a los comités distritales y no por alusiones personales con el Partido Acción Nacional, pero pues están cinco, seis y pues te quieres arrimar a ver los conteos y ya no te dejan, ósea, no porque, el espacio es muy pequeño, tendríamos que ajustar la normatividad, yo propondría que se hiciera una suspensión ahorita de los cómputos, no por ser anti democrático ni nada, sino para poder darle un orden a este tipo de cuestiones, es muy compleja la elección, si es muy compleja, coaliciones, gobernador, diputados, ayuntamientos, es compleja la elección muchos partidos, si, si es compleja la elección, instalaciones con no la capacidad suficiente pero esto está generando, digo, me tocó ver ahí cualquier hija de vecina se metía, grababa miren lo que está ocurriendo y paquetes electorales ya están abiertos y todo eso en las redes sociales va creando un poco de incertidumbre y el Instituto Electoral tiene la culpa y el INE tuvo la culpa y vamos propiciando, yo creo que en el afán de abonar la democracia, al contrario vamos creando esta incertidumbre y yo fijo esta postura porque si es preocupante, entiendo todos queremos estar ahí a la hora de que se sacan los votos que se hacen los conteos, todos los partidos políticos y queremos estar interesados pero hay partidos que llevan mucho más raza y que ya no te dejan ver ahí y que los que estamos a un lado por los espacios tan pequeños y por las mesas tan pequeñas pues ya no se propicia a un buen trabajo y a un buen desarrollo. Entonces, yo pido y propongo al consejo que, si estas situaciones no se siguen atendiendo, pues que se suspendan los cómputos hasta que no se tenga una certeza, no porque no la haya, si no que se tenga un orden en la logística en los comités distritales. Yo hace ratito le hice una llamada al Secretario Ejecutivo, que muy atento me la atendió, preguntándoles precisamente por la comida porque en mucho comités distritales y municipales, hablo del Comité Municipal de Arteaga y comités en el XIV, el XIII por ahí estaba la duda, en el Comité de Saltillo también, si les iban a dar un alimento o algo, yo por eso marque, si no para llevarle de comer a mi raza, la que estamos ahí; y los*

*presidentes cada quien tiene su criterio y dice pues aquí no que cada quien le traiga y luego después me dicen que si va haber, que no va haber, entonces, yo ese tipo de cuestiones, digo, ni en lo más elemental hay ese tipo de coordinación, entonces, no estoy diciendo y escudándome, todo está mal, vamos trabajando, vamos avanzando, pero bajo estas condiciones en las pequeñas mesas en donde somos muchos partidos en donde hay un partido que lleva más de seis gentes a una mesa, esto se está volviendo un carnaval y esto se está volviendo una incertidumbre y luego aunado a partidos políticos que van a fuera de los comités distritales, muy respetable, que van y con la música a todo vuelo, es muy respetable pues todos los partidos podemos posicionarnos, complica un poquito más el cómputo y pues yo creo que si seguimos así pues nos vamos a ir hasta el sábado o domingo para ver qué resultados tenemos de los cómputos distritales y por nuestra participación del Partido Campesino Popular, yo vuelvo a lo mismo consejera, poner orden en los comités municipales, poner orden en los comités distritales, no que no lo exista, si lo hay pero se está saliendo de control por la mayor cantidad de personas, por la mayor cantidad de partidos políticos que estamos ahí y por las muchas deficiencias y anomalías que se están presentando, paquetes electorales abiertos, bodegas en las que no se selló bien debidamente ni se firmó por los representantes de los partidos políticos, entonces todo esto va creando un poco de incertidumbre que a la ciudadanía yo creo pues bien el descontento por mucha parte de ellos.”*

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, dio inició a la segunda ronda de discusión y cedió el uso de la voz al Consejero Electoral, Lic. Gustavo Alberto Espinoza Padrón.

El Consejero Electoral, Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, indicó: *“Yo quisiera que de este tema no se hiciera polémica y no se discutiera en los términos en que se está haciendo, yo creo que es cierto está estipulado en los propios lineamientos que se pueden habilitar sedes alternas para realizar los cómputos, sin embargo, yo pediría a la Secretaría Ejecutiva que se revise cuáles son las condiciones en que se está llevando a cabo en cada comité, no polemizamos más al respecto, creo que, insisto, aun y cuando está establecido en la ley podemos, en los lineamientos podemos verificar en las condiciones que se están llevando a cabo para que se les facilite también los trabajos a los compañeros que están en cada uno de los comités tanto distritales como municipales y concentrarme, digo es cierto lo que se comenta, pues es mucha gente los que están participando, son quince partidos, son dos candidatos independientes, entonces es mucha gente la que está concentrada en cada uno de los comités, facilitemosles las cosas, tratemos de brindarles el apoyo necesario*

*para que estén con más comodidad y que esto no sea un impedimento y un obstáculo para que puedan desarrollar los trabajos de computo, que como se comenta, va bien y estamos avanzando y concentrarnos hacer énfasis en la solicitud que se hace a cada uno de los representantes de partido, a todos los que participan en este proceso para que se lleve a cabo de una forma respetuosa, que el actuar con el que se lleve a cabo ahí la conducta de cada uno de ellos sea de tal manera que facilite el trabajo y que no se convierta en un obstáculo, muchas veces se avanza de una manera más lenta precisamente por las discusiones que se dan y finalmente esta en los propios lineamientos los mecanismos para dirimir esas controversias, en todo caso, bueno pues tienen la opción para reservarse las boletas, los votos necesarios y que se discuta en el pleno del comité, insisto, están todos los mecanismos establecidos para que puedan dirimir estas controversias y que se permita avanzar de una manera más rápida para en ánimos de concluir con los trabajos y brindar certidumbre al proceso. Eso sería todo Presidenta, nada más hacer un llamado al actuar respetuoso por parte de todos los candidatos, de todos los representantes."*

El Representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, manifestó: *"Bien es en relación con la capacitación que se les dio a las personas encargadas de hacer el resguardo en bodegas sobre que se están revisando algunos paquetes que no estaban sellados, pues entendemos que tal vez los ciudadanos que integraron las mesas directivas de casilla no tuvieron la capacidad para recordar que tendrían que sellar sus cajitas, pero yo no encuentro excusa en los funcionarios que recibieron los paquetes y que en ese estado los hayan guardado. Esto no da seguridad y no da certeza al traslado de los propios paquetes ni al resguardo de ellos, es triste que no hayamos tenido la suficiente capacidad para capacitar a estos funcionarios. Por la mañana yo solicitaba, por otra parte, que se diera ingreso a mis representantes en los distintitos municipios, les decía que me levante de la mesa y fui y los solicite a recepción de que les llamaran para que dejaran entrar, pero en lugar de dejarlos entrar pues resulta que los corrieron con amenazas de arrestarlos por estar insistiendo en ingresar a las casillas en Acuña y me llené de coraje porque se supone que estoy solicitando que los dejen entrar, no que me les echen los policías para que se vayan, ellos no fueron a ser agredidos, si ven fue una doble violencia estructural en contra de los representantes de mi partido ante esas que son una mala imitación de casilla electoral, porque el trato que han recibido mis representados, porque también fueron parte de mi partido y al mismo tiempo son mis representantes, es indigno, el trato que han recibido por parte del Instituto Electoral de Coahuila. No sé donde encontraron tanto material para hacer tantas cosas mal, deberíamos tener un catálogo, ya en el estado de Coahuila, de todas las cosas que han venido a ser irregularidades. Me parece también que la forma en que está integrada esas mesas de trabajo me parecen un tanto irregulares porque si estamos*

*hablando de que se está haciendo un escrutinio y cómputo, en las mesas de trabajo ordinarias que son las casillas, intervienen funcionarios del INE, pues resulta en la actualidad no tengo entendido que estén interviniendo, por lo menos no hay ningún representante aquí del Instituto Nacional Electoral, me extraña que no estén participando en colaboración, o no se nos ha informado. también pues pido la información que todos los demás partidos han solicitado en torno a cuál ha sido la marcha de esta jornada de recuento, en qué orden fueron abriéndose las casillas, bueno, ya los consejos municipales o los consejos distritales y cuáles fueron las incidencias de apertura y bueno ahora sí que lo solicito ante todos, ante los medios de comunicación, ante los ciudadanos presentes, pero esta vez sí solicito una respuesta. En la mañana levante un oficio, una comparecencia ante el oficial y solicité que se le de vista a la FEPADE porque la forma reiterada en que este Instituto como el Instituto Nacional Electoral han impedido que el Partido Encuentro Social tenga representación en su momento en casillas, en su momento en representantes generales y ahora también representantes ante el recuento me parece una situación fuera de todo contexto, de todo lugar que no existe una sola justificación, explicación por parte de las autoridades; solicito ahora al consejo, no sé cuántos son nunca me he puesto a contarlos, pero no quisiera entablar una denuncia penal en contra de cada uno de ustedes por negligentes. Gracias buenas tardes.”*

En uso de la voz el representante del Partido Morena, Lic. Félix Roel Herrera Antonio, señaló: *“Con su venia Consejera Presidenta. El artículo cuarto, fracción 51 de los lineamientos que regulan el desarrollo de las sesiones señala: Sede alterna la constituyen los espacios de las instalaciones públicas o privadas seleccionadas y aprobadas por el comité para el desarrollo de los cómputos, cuando no sean suficientes o adecuados los espacios disponibles en el interior de la sede distrital o municipal ni sus anexos ni el espacio público aledaño. No sé si aquí lo estén tratando de encuadrar para que hagamos el cómputo en la calle, en lo personal creo que si aplicamos un criterio amplio, bueno está bien, apliquémoslo, sólo que, en la calle no puede ser, en la calle no puede ser se los digo de una vez, eso es indebido, eso es ilegal, no quieran justificar que porque dice sede alterna el lineamiento, tenga que ser en la calle, no, tampoco nos quieran tirar a nosotros la bolita de que agarremos a nuestros representantes, por favor cálmennla, llévenla tranquilos, no, no, no va por ahí, porque cuando tuvimos todas las reuniones de trabajo durante el desarrollo del proceso electoral, si, ustedes ya habían establecido que los institutos, perdón que las juntas, o las sedes de las juntas ya estaban establecidas y que ya estaban bien, lo que ustedes no previeron fue que se fuera a dar este tipo de situación y no nos quieran tirar ahorita la bolita, yo vuelvo a insistir, yo quiero defender ese tercer lugar que tiene Morena y que se lo ganó*

*en base a votos libres, votos razonados, la gente quiere un cambio, quiere una transformación, pero no voy a permitir que por fallas de este Instituto se pueda ir a la borda sólo porque ustedes no están cumpliendo con la certeza, con la legalidad, la objetividad, la imparcialidad, si, no se trata de decirle a tus representantes sabes que cálmala, llévala tranquila, no se trata de decirles, sabes que voy a sacar a diez porque hay un montón de gente, no, no se trata de eso, se trata, de que no se previeron este tipo de situaciones y por eso insisto que se comisione al oficial electoral para que de fe de ese tipo de situaciones, se levante el acta circunstanciada del oficial electoral y me la puedan proporcionar a la brevedad posible y que no me digan, se está trabajando y ya te la voy a entregar, no, la quiero ya, y digo ya una vez que la termine, sí, porque vuelvo a insistir yo estoy defendiendo lo que me corresponde y si alguien también propone o decide de mis compañeros representantes de los partidos proponer que se suspenda temporalmente el cómputo para que se ponga orden, me sumo a la petición, porque vuelvo a repetir pareciera que estamos en un mercado público y créanmelo, la sede del distrital XV, si no mal recuerdo, colinda con la Central de Abastos y cuando llegué pensaba que estaba yo en la Central de Abastos y mi sorpresa era que estaba yo en la sede del Comité Distrital número XV.”*

El representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada expresó: *“Gracias, con su permiso Consejo General, yo me sumo a la propuesta que hace el Partido Morena y Campesino Popular donde se nos informe de manera circunstanciada este tipo de incidencias, comisionando al Oficial Electoral, la verdad es que nos hemos llevado sorpresas como partido, casillas que hemos aperturado que decían cero votos, y hay votos del Partido Joven en el interior, van contabilizados, votos en los que se votaba de manera completa por la alianza y se le contaba nada más al PRI, votos en los que estaban claramente la intención a favor del Partido Joven y no se habían manifestado así, estamos, y lo reiteró nuestro líder moral Edgar Puente y nuestro presidente Israel Puente, ante una elección en la que nos querían robar, literalmente los votos en los cuales se demuestra con este tipo de cómputos distritales y aun así aunque hay muchas anomalías en el cómputo distrital de los mismos, están saliendo votos a favor del Partido Joven, que les pido yo, me sumo a la petición que hacen los demás partidos políticos. Comisionen al Oficial Electoral para que de fe de estas irregularidades. Es cuánto Consejera Presidenta.”*

En seguida el representante del Partido de la Revolución Coahuilense, Lic. Francisco Botello Medellín señaló: *“Voy a iniciar mi intervención con una pregunta y espero me la responda cualquiera de los consejeros o el Secretario y esta pregunta tiene que ver ¿con qué injerencia está teniendo el INE, en este ejercicio que se está llevando a cabo?, que tengo*

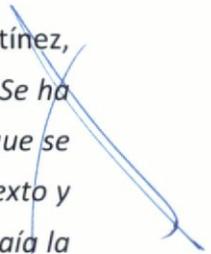
*entendido que esta 100% a cargo de ustedes y la pregunta es por esto, miren, hace aproximadamente dos horas recibí un WhatsApp de parte del Vocal Secretario de la Junta Local donde me dice que ahí están y que lo que se ofrezca por ese medio lo hagamos saber y ellos nos van a dar solución, si, si, si, prácticamente así dice, sí que lo que se ofrezca hagamos la petición por ese medio y que ellos ayudaran a resolverlo, miren, si estamos metidos en este brete, en gran medida es por la intervención del INE, recordemos que la capacitación que se les dio a los funcionarios de casilla fue por parte del INE y que si al final no se hicieron las cosas bien fue porque el INE no hizo bien su trabajo, efectivamente compañeros, parecen verbenas populares los conteos, hay partidos políticos que creo tienen sobre representación ahí, si, y no quiero decir nombres, pero si ustedes van y checan casilla por casilla ves playeras blancas con una leyenda hasta cuatro o hasta cinco en una sola mesa y eso hay que señalarlo y decirlo puntualmente. No podemos permitir este tipo de cosas, por qué, porque no vamos a terminar bien, por qué, porque se están poniendo en un plan que no es correcto y miren la sorpresa estamos recuperando votos los que vamos en la coalición que va arriba y que muy probablemente el resultado del domingo sea ese que va a terminar un poco más arriba, si, entonces es bien importante y si les pido y me tendré que sumar a la petición que hacen mis compañeros de Morena, del Campesino Popular, del Partido Joven que se establezca un mejor orden por parte de este Instituto, yo creo que hasta el momento tienen toda la voluntad de hacerlo y lo están haciendo bien, pero se están entorpeciendo por algunas personas que están por ahí que en lugar de ayudar entorpecen los trabajos. Gracias.”*

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero manifestó: *“Yo quisiera igualmente sumarme a la petición de algunos compañeros que me han antecedido en el uso de la voz para que en la medida de lo posible se busque llevar los cómputos con la mayor celeridad y la mayor certeza posible. No sé hasta donde se considere, o considere un servidor, una verbena popular un ejercicio que de sí es complicado y cuyos lineamientos están claramente establecidos por este cuerpo colegiado, como ya lo dijeron, en criterios que fueron aprobados desde el pasado mes de enero y que nadie cuestionó, pudiera preguntar o poner en el aire o cuestionar la visión, y perdón el parangón, de caballo de calandria que tienen algunos de esos que me antecedieron el uso de la voz, es decir que lo ven solamente con una visión estructurada hacia adelante y que solamente se fijan en los defectos de quienes que resultan sus adversarios porque hacen señalamientos sin ton ni son en contra, específicamente algunos de ellos, del partido que me honro en representar y yo si pediría que, en todo caso, se haga un puntual análisis de, si hay alguien ahí que sale sobrando, no hay inconveniente en que ese alguien que salga sobrando sea retirado, pero si se cumple con el extremo que marca la ley del número mínimo de representantes que*

*pueden estar en una mesa de trabajo, se respete también ese derecho y resulta irónico que quienes vengan a decirnos que estamos sobre representados sean precisamente los que últimamente estuvieron sobre representados, en términos de cantidad en el Estado, y que con un mínimo de votos podrían subsistir o podían subsistir y que lo hacían artificialmente a través de coaliciones que ahora no les sirvieron para ello, digo afortunadamente en dos o tres sesiones seguramente ya no estaremos tan sobre representados en términos generales en el Estado y a veces, hay que tener cuidado con el uso de las palabras porque no es lo mismo estar sobre representados a estar sub representados o estar sobre valorados, si esos partidos no pudieron llevar el número suficiente de gente para que se cumpliera con el mínimo que establece la ley, de aquellos a los que tiene derecho a estar presente, pues creo que el problema es de ellos y si ven demasiada gente pus es porque está ahí la gente que se requiere que esté y que establece la ley específicamente en términos mínimos para llevar a cabo un cómputo con la debida fluidez. Lo que si me preocupa es el tono en el que quien me antecede en el uso de la voz lanza una afirmación, dice: "no vamos a terminar bien". Yo veo una velada amenaza de quien hace esa afirmación y ojalá y esa amenaza no se concrete y bueno hay que abonarle y reconocer que sigue asumiendo el papel de mentalista que tomó el pasado domingo, diciendo, seguramente el domingo va a ser este mismo o superior al que ahora establecimos, bueno ya esto parece hasta cuestión de pitorreo, pero finalmente está sumiendo ese papel de mentalista. Retomo lo que planteé en un principio, yo estoy de acuerdo en que se meta orden para darle mayor fluidez a los cómputos sin que se violente lo que marcan los lineamientos, lo que marca la ley y el derecho que tenemos inalienable todos los partidos de poner sobre la mesa de recuento y sobre las mesas de trabajo el número mínimo, que los propios lineamientos y la propia ley marcan; ni uno más, pero tampoco, ni uno menos, porque a ellos tenemos derecho y si a ellos se les hacen demasiados, insisto, es porque seguramente están sobre representados o sub utilizados, en términos generales. Pero insisto, creo que los votos y la voluntad popular son muy justos y seguramente prontito ya no estaremos tan sobre representados como ellos se sienten, que insisto, resulta irónico que quienes vengan a decirnos eso sean precisamente quienes ahora están en ese supuesto, es cuánto señora Presidenta.*



En uso de la voz la Consejera Electoral Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, expresó: "Gracias señora Presidenta, buenas tardes. Para puntualizar algunas cosas. Se ha mencionado aquí que los paquetes, algunos llegaron abiertos y esa es una realidad que se da dentro de los procesos, un paquete puede llegar abierto, pero para poner en contexto y claridad a la ciudadanía y aprovechando la presencia de los medios, esto es que no traía la cinta que sella el paquete donde van resguardados, en otros paquetes, cada uno de los resultados de la elección. Y en estas bolsas donde se contienen ya los votos, pues también



*tienen otras medidas de seguridad para ser selladas, ahora bien, es precisamente esta situación de que un paquete haya llegado o abordado abierto, ya sea por la manipulación o la omisión de poner ese sello de los comités distritales o municipales y en ese momento de recepción existe un registro de cada uno de los paquetes quien los entrega y en qué condiciones se entrega, esa es parte del protocolo y de la normativa que se debió seguir en ese momento, no es que pasaron de largo sin darse cuenta de cómo fueron presentados a los comités y como fueron resguardados en cada una de las bodegas. Una vez que estos son de nuevo traídos de la bodega y presentados en los centros para su cotejo o su recuento, pues ahí se vuelve a dar fe de cuál es el estado que guardan y en función a eso es que se determina, por los comités, sí el mismo requiere recuento o no. Esto es parte de la normativa no es un motivo que nos deba causar un estupor de decir, los paquetes llegan abiertos y eso no garantiza que los votos estén ahí, que las actas estén ahí y que se pueda contar y cotejar lo que ahí se establece, es precisamente uno de los objetivos del conteo es la verificación de los mismos y en su caso, la suma validación o conformación de cada una de las actas que son reportadas por las casillas de acuerdo al informe que rindieron los funcionarios de las mismas. Quisiera puntualizar también que en este tema que se discute de la cantidad de personas que pueden hacer, atiende también a un contexto propio de esta conformación política, nosotros contamos en el estado, como todos vemos aquí, quince partidos, que tienen derecho a su representación, más dos candidatos independientes a la gubernatura, diecisiete personas, por más espacio que busquemos, cómo podemos tener diecisiete personas, mínimo, sin que se vea un tumulto de personas en cada mesa de trabajo donde se está llevando dicha actividad, eso sumado al personal del INE que es quien está llevando este conteo de acuerdo a lo lineamientos al Consejero del Comité Electoral que está vigilando las mesas de trabajo y nuestro personal de apoyo que hace las actividades propias de acarreo, conteo, sellado y manejo o traslado de los paquetes. Esto de por sí mismo, físicamente imaginémoslo, y veremos que por cada punto de recuento pudiéramos tener veinte personas, ¿en qué lugar podemos darles esas facilidades necesarias para que todos accedan? Por eso me uno al planteamiento que se ha estado haciendo reiteradamente es esta sesión, para que contribuyamos todos en que de manera ordenada se verifique la actividad del conteo y también haya la oportunidad suficiente para que su representaciones puedan estar observando en la forma ordenada este proceso que, sin duda, requerimos se haga de la manera más fluida, pero sobre todo, con la mayor certeza posible y en garantía de sus ciudadanos que emitieron su sufragio y cuyos votos son los que se están contabilizando en el mismo. De nuevo insisto, que es una corresponsabilidad de todos los que integramos esta mesa la información que transmitimos a la ciudadanía. Se hablaba también por ahí que había unas bodegas que no estaban selladas y nos mostraron algún video de que en un comité se estaban señalando, cuando la misma, se puede observar, que no se encuentra alterada en un sello de los que fueron impuestos, las ventanas se*

*encontraban cerradas, se da un lugar donde no hay manera de acceder, no hay el menor indicio de que se haya infiltrado y ante la menor sospecha lo importante es que los paquetes están ahí y cuando salen se revisan ené que estado están y en qué condiciones y si están completos los que ese comité ha dado cuenta que tiene resguardados. Entonces, no podemos suponer situaciones cuando las evidencias que se están llevando en el conteo se encuentran perfectamente particularizadas y asentadas en las actas, gracias.”*

El representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, indicó: *“Gracias, miren voy a tratar de hacer una recapitulación del día de hoy a la apertura de esta sesión, porque tuve a bien preguntar, de las sedes de los Comités Municipales y Distritales porque nos manifestaron que iba a ser insuficiente, inclusive bajo el esquema de cómo se organizarían tanto el Comité del que se trate como los representantes de los diferentes partidos ya veíamos nosotros que iba a ser insuficiente cualquier centro de estos. Lo dije en la mañana y parecía ser que a nadie le interesó esta parte, ahora, pretendemos ver, que dicen que es un mercado tal o cual distrito, pues yo estoy viendo videos de algunos distritales que si bien es cierto hay una multitud dentro de los lugares de los Comités Distritales y que inclusive uno de ellos tuvo que salir a la calle para poder hacer el recuento, también es cierto que los representantes de los diferentes partidos, conjuntamente con la responsabilidad que tiene este Instituto están haciendo la chamba que les corresponde. Pregunté si se tenían sedes alternas, previstas, porque ya veíamos que era insuficiente entonces me parece que el pedir la suspensión de un proceso, que ustedes están aquí en el clima, en esta sesión pues de alguna manera en la comodidad, suspender ahora en este momento parecía ser que no le dan un valor importante a todos y cada uno de los representantes que están haciendo su chamba y que estamos siendo, al menos los que están allá, de los partidos que tenemos representación en esos Comités con sol, con aire y con música que a lo mejor les interrumpe, están tratando de hacer su chamba, me extraña que ahora si quieren hacer una suspensión del ejercicio que debería de estar mejor viendo cómo encontrar una solución muy factible y muy viable para que se desarrolle ininterrumpidamente la tarea para la que fueron encomendados el día de hoy. Y con el debido respeto a la Consejera Ángeles si es cierto que se están viendo y abriendo y fijando los paquetes, pero también hay paquetes que vienen y que aparentemente están completos pero en la apertura no traen absolutamente nada, dentro de los paquetes y creo que ese reporte ya lo tienen y saben perfectamente de donde estamos hablando. Entonces, pues me parece que interrumpir en este momento la tarea, yo creo que primero hay que entender que tenemos que tener una solución adecuada y entonces sí, quizás pudiera ser, que se diera una suspensión sólo para el traslado a la comodidad de quienes están desarrollando esta tarea, si es que así se contempla porque lo pregunté en la mañana y me dijeron que no, que*

*no estaba previsto y que ahí se iba a desarrollar y que si acaso a escasos metros, o los escasos metros los estamos viendo, están afuera y están en unas carpas y sin embargo están intentando desarrollar su tarea y su trabajo, muchas gracias.”*

La Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, expresó: *“Por alusiones que me hacía. En ningún momento mencioné yo si estaban vacíos o no, dije que se estaba dando cuenta de los paquetes en los cuales, de las condiciones en las cuales se encontraron los paquetes, si llegara a haber ese supuesto que a veces existe, porque luego se acumulan las boletas en alguna parte del paquete o se ponen por fuera, en fin, pueden suceder muchos supuestos pues sin duda el comité dará cuenta precisa de cuáles son las condiciones en las cuales se encuentra. Y el tema que se ha hablado sobre la interrupción, pues todos sabemos que un recuento, un cómputo no se interrumpe, es de momento a momento, de manera secuenciada y no puede ser objeto de interrupción por más esfuerzo que hagamos, el esfuerzo que podemos hacer es mejorar las condiciones y la disponibilidad en la actitud de las personas para poder llevar lo mejor posible esta actividad, gracias.”*

En seguida el Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, señaló: *“Yo retomo y atiendo los compañeros que hacen los comentarios de los partidos políticos y como dice Genaro pues el esfuerzo que están llevando allá afuera si es una cosa compleja. Miren más o menos son 250 personas, de puros representantes de partido político los que tendrían que estar en las sedes de los Comités Distritales de Saltillo y de Torreón, 250 personas no somos siquiera las que estamos aquí en este pleno y serían los que estarían en un espacio más o menos trabajando. Evidentemente a lo largo del día hemos tenido reportes de representaciones de partido político de que no se les deja entrar a sus representaciones, algunos porque llegan tarde. Detectamos el caso de unos aspirantes de un partido político que me permitiré hacerlo en corto decirlo, que lo alcanzamos por ahí en la combi porque ya se iba y dijo la verdad es que yo no me quiero meter ahí, pero no diga. Entonces se levantó ahí una constancia que les haremos llegar, ¿por qué?, pues porque evidentemente el trabajo en los comités es muy arduo, decirles que se normalizó el acceso de los representantes de partido político y justo está pasando esto, algunas representaciones quieren meter a diez y algunas representaciones tienen a uno, algunas representaciones en los trabajos ya quedan de común acuerdo que entre todos van a tener cierto acomodo y llegan otros y dicen no yo quiero más porque es lo que la ley me permite, la ley permite 260 personas, 260 personas vamos hacer un trabajo titánico y lo vamos hacer porque es nuestra obligación para sobrellevar y salvaguardar todo lo que se está pidiendo en la mesa que comenta Félix. Decirles que el problema está enfocado en los municipios de Saltillo y Torreón por el número*

*de gente que se está haciendo, yo creo que cual tendría que ser el compromiso de esta mesa, el compromiso de esta mesa, además de llevar al Oficial Electoral y reiterarles que en los propios Comités pueden hacer valer cualquier consideración que tengan sobre lo que está pasando en las mesas, el compromiso es que de inmediato nosotros nos avoquemos a ver el tema de la alimentación, de la bebida, del acondicionamiento físico de los espacios, de ver de qué manera se hace. Quiero decirles que con todo el asunto que se está llevando a cabo, entiendo que ya ahorita el Secretario ojalá pudiera checarlo, estamos hablando ya casi de mil paquetes, novecientos, mil paquetes de las elecciones en un arranque muy lento por lo que se hizo, por lo que se dijo y yo creo que conforme va avanzando el tiempo los comités van ir trabajando con mayor normalidad. Si señalar que la participación del INE los compañeros CAES son los que están contando, o sea los CAES son los que están contando, ¿por qué?, porque la intervención del INE es la que establece el Reglamento Nacional de Elecciones, el Código, los lineamientos que aprobamos y es la manera en la que se está haciendo. El personal del Instituto Nacional Electoral son los que están acompañando esos cómputos. Y por último decir que tomaremos nota de las cosas que se están previendo y trataremos en la medida de lo posible solucionarlo a la brevedad posible, decir que si, en efecto, 260 personas en los espacios que se tienen, pues pueden ser insuficientes. Algunos partidos políticos tienen un representante, algunos otros tienen muchos representantes, cada punto de recuento puede tener hasta uno y la verdad es que algunos representantes van, vienen, regresan y a lo largo del día se va cambiando este número por lo tanto si es un poquito complicado definir. Entendemos lo que señalaba las representaciones de los partidos, yo lo que creo que en este momento podemos hacer es tratar de atenderlas y solucionarlas en la medida de lo posible y continuar con los cómputos ya que, de las 54 sedes en los 38 municipios, 36 están funcionando con normalidad y tenemos que atender lo que se está planteando en Saltillo y en Torreón, es cuánto.”*

En uso de la voz el representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, manifestó *“Perdón es que la anterior intervención de la consejera Larissa dijo que, hasta 60 personas, nada más para corrección y ahora son hasta 260 personas, nada más para claridad, a mí me gusta mucho que nos quede más claro para saber enfocarnos hacia dónde vamos, gracias.”*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González, Estrada expresó: *“El promedio por comité puede variar, pero en Saltillo y en Torreón al ser dos mesas con hasta ocho puntos de recuento, estamos hablando de 16 personas por 15 partidos más dos representaciones de candidaturas independientes, estamos hablando de 16 por 17 y el resultado es alrededor*

*de 280 personas o 260 personas, no en todos los casos esta y sumémosle eso que algunas representaciones tienen más o menos partidos, de cualquier manera, el tema es que hay que tratar de atender el tema.”*

Acto seguido la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, dio por terminada la segunda ronda de discusión; iniciando una tercera ronda y cediendo el uso de la voz en primer lugar a la Consejera Electoral, Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz.

La Consejera Electoral Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz manifestó: *“Nada más para aclarar el comentario anterior de Genaro, yo me refería a 60 personas, únicamente contando a representantes de partidos políticos que podían estar en un solo grupo de trabajo, acordémonos que en cada Comité puede haber más de solo un grupo de trabajo, era más o menos el cálculo para que ustedes identificaran cuantos representantes de partido político podía tener acreditado en cada grupo de trabajo, pero en cada Comité puede haber más de un sólo grupo de trabajo por eso da la cantidad redondeada que comentaba el Consejero Alejandro, nada más para aclarar el punto.”*

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, indicó que: *“Por la mañana les anunciaba lo que ahora estamos viendo, les decía tenemos en las manos el 28% todavía por contabilizar en escrutinio y cómputo y les mencionaba que lo que saldría de ahí sería el fruto del árbol envenenado, pues lo que estamos viendo son el producto de un mal trabajo por parte del Instituto Nacional Electoral y por parte del IEC. Mi partido no está participando porque nos quedamos con muy pocos representantes en algunos lugares, sin embargo, pues tomo la versión de los partidos aquí, participantes aquí en la mesa de que están saliendo votos en su favor que se fueron indebidamente contabilizados en favor de otros partidos y pues esto demuestra que este 8% que nos mencionaba el INE que fue sustituido de funcionarios de los que fueron capacitados por ellos para integrar las mesas directivas de casillas, está afectando la calidad del trabajo realizado en el escrutinio y cómputo, esto otorga una incertidumbre sobre el resto que era aproximadamente del 72% de cajas o de paquetes electorales que ya fueron contabilizados y esto porque no fue revisado el contenido, únicamente se contabilizó las actas de escrutinio y cómputo. Si tomamos como base el hecho de lo que se lleva hasta ahorita de mil que ustedes mencionan que han sido contabilizadas ya se ha encontrado irregularidades serias en favor de varios partidos aquí presentes, pues resulta que del resto que supuestamente fue contabilizado pues la duda está sembrada sobre si lo que contienen esas cajas de boletas*

*electorales realmente coincide con lo que ha sido contabilizado con el inútil PREP que fue llevado en este Instituto. Desde que se le dio oportunidad a la empresa que iba a llevar el PREP de que tuviere un 65% como base para emitir su dictamen, que era excesivo, pues ahora estamos viendo que ese exceso les está cobrando a este Instituto la factura sobre la certidumbre de lo que se está contabilizando; en realidad con todo lo que ha sucedido queda demostrado por sí mismo de que esta elección al Instituto Electoral de Coahuila y al INE se les fue de la mano y es muy evidente que vamos a ir a una nulidad absoluta de esta elección, gracias, buenas tardes.”*

El representante del Partido Morena, Lic. Félix Roel Herrera Antonio, expresó: *“Con su venia Consejera Presidente. Bueno reiterar más bien el planteamiento que solicité y saber si ya mandaron al Oficial Electoral a dar cuenta de lo que estoy peticionando, de que den cuenta del mercado público en el que se están convirtiendo las juntas distritales y municipales y tan pronto tengan el acta circunstanciada me la hagan llegar a la brevedad posible, como bien dijo Alejandro, a la brevedad posible porque, bueno, ya eso es parte de nuestro acervo probatorio para el ejercicio de un medio de impugnación. De igual manera también hago la solicitud conforme al artículo 80 de los lineamientos para efecto de que me expidan, tanto a mis representantes como a mí, sobre todo a mis representantes hagan llegar las actas circunstanciadas que se levanten por cada mesa de trabajo, tal y como lo establece dicho numeral, que insisto, en el rato que estuve yo en las juntas nunca vi que se levantara un acta circunstanciada de paquete que se haya levantado. Me estoy fundamentando, no crean que lo estoy tirando al aire, aquí lo dice claramente, artículo 80, acta circunstanciada por cada paquete en cada mesa de trabajo por tanto pido y exijo que se me den copia certificada de cada una de ellas, de todos los paquetes que están levantando, porque reiteradamente insisto, también, el Oficial Electoral se constituya y me den también copia certificada de las actas circunstanciadas que levante con motivo de la visita que haga en los comités distritales y municipales, es cuánto.”*

En seguida el representante del candidato independiente Javier Guerrero García, Lic. Mauricio Díaz García, manifestó: *“Gracias, únicamente para reiterar lo que desde en la mañana se ha estado manejando aquí en la mesa y que coincide con el interés de todos de que la elección tiene como prioridad darle certeza a la ciudadanía, del voto que se emitió, y, por lo tanto, se debe de atender las solicitudes de recuento de las casillas, de los paquetes electorales que se señalen en los comités. En el distrito XV de Saltillo, se está cuestionando estas peticiones, en el caso de Parras, lo mismo, y en el caso de Ocampo, tengo entendido que ya se concluyó el conteo hace un momento después del informe del señor Secretario;*



*ahí lo único que destacamos es que el CAE que llegó para hacer el recuento, llegó tarde y su argumento fue que porque llegó tarde y llevaba prisa, no recontó dos de las casillas que estaban estipuladas aquí en el reporte que ustedes nos dieron, si quiere corroborarlo en su momento señor Secretario. Y dado que nosotros no contamos con actas legibles, yo quisiera solicitar, ya se había ofrecido, que el martes, ósea el día de ayer nos iban a entregar copia del 100% de las actas que se tuvieran, obviamente, en poder del Instituto y quisiera tener esa facilidad de las mismas, gracias.”*

En uso de la voz la representante del Partido Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, comentó: *“Con su venia señora Presidenta. Pues nada más agradecer el planteamiento que hace el Consejero Alejandro en razón de todas las cosas que manifestamos de la comida, del clima, de las condiciones de cada uno de los comités y en un segundo punto, en un segundo momento quisiera comentar que en el distrital, Comité Distrital número VII, otra vez no dejan entrar a mis representados, se habló en la mañana de que con fundamento en el artículo 71, si no mal recuerdo, porque ahí lo establece, de los lineamientos se puede hacer, o con un oficio, hay unos comités que está haciendo tienen formatitos de oficio o con el simple hecho de acreditarlo ahí con fundamento en ese artículo, iban a dejar personas para el conteo, nos están pidiendo el oficio de aquí para que ellos puedan acreditar personas para el conteo. A mí me parece que, pues no debería de estar pasando esto, nada más le pido por favor, VII con cabecera en Matamoros, es cuánto. “*

El representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, mencionó: *“Gracias, agradezco la intención de ir aclarando, sobre todo por el número de personas que pudieran estar en cada uno de los centros y de las mesas por turno, ya no le entendí muy bien porque ya me perdí, una vez que habían previsto cuantos representantes, equipos de conteo iban a estar de cada partido, y al ver nosotros las instalaciones físicas de cada uno de los centros pues obvio que iba a ser un lugar inadecuado para este ejercicio, tan es así, que volvemos al tema, no he visto todos los comités distritales pero si concretamente el del VII, si concretamente el del XVI que creo que es el que se salieron, pues son inadecuadas las instalaciones para ese recuento, por el nada más determinado número, por el mínimo que nos dijo la compañera Larissa que trato de aclararnos que son hasta 60, pues evidentemente en las instalaciones eran inocuas y no previeron en su momento para que las personas pudieran desarrollar su tarea, pues, cuando menos en una instalación, en un lugar. El punto concreto, que bueno, es ininterrumpido, ininterrumpido el ejercicio, eso lo entiendo perfecto, qué bueno que van a buscar una*

*solución para cada uno de los comités y también lo que yo estoy entendiendo es que hay un flujo que se está dando de información que se sigue ininterrumpidamente a pesar de lo inadecuado de las instalaciones, sigue el flujo del conteo, ¿qué podemos evidenciar? bueno pues lo demás vendrá seguramente en la próxima reunión que tengamos acá, ¿por qué?, porque si nos están reportando algunos casos concretos pero si me quisiera guardar para en su momento manifestarlo conforme a lo que se está dando en este momento en cada uno de los comités. Pero muchas gracias a la Consejera Larissa que nos dio la información, gracias.”*

En uso de la voz el representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín expresó: *“Gracias, mi intervención la iba a declinar, pero debido a un mensaje que me llegó por aquí voy a tener que continuar con mi intervención y decirle al Vocal Secretario de la Junta Local que sé que nos está siguiendo la Sesión, pues que ya escucho todas las necesidades que hay para mejorar este ejercicio que se está llevando a cabo y que las solucione, si es que de verdad quieren coadyuvar a este trabajo. Gracias.”*

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, indicó: *“Para hacer propia la manifestación que hizo el representante de Morena en términos de solicitar a este pleno copia certificada de todas y cada una de las actas circunstanciadas que se vayan levantando refiriéndose a cada uno de los paquetes que vayan siendo computados. El procedimiento es muy claro y lo marca la ley, de cada uno de los paquetes que son eventualmente abiertos, sabemos que los cotejados pasan tal cual y subsiste el acta que se levantó el domingo, estamos obligados a levantar también un acta circunstanciada, en términos de cómo se desarrolló el cómputo de cada uno de dichos paquetes electorales que son recontados; solicitar una copia certificada de estos, preferentemente en medio magnético si es posible y pedir, insistir en lo que señale también al principio respecto al hecho de que ojala y se pueda actualizar, me imagino que ya debe de haber un mayor avance respecto a lo que fue levantado en su momento a las 13:41hrs. sobre todo porque ya han transcurrido prácticamente hora y media de que esto se presentó en términos de la discusión que se ha venido gestando hacia el pleno del propio instituto e insistir también en la solicitud que puse sobre la mesa respecto al hecho de que se me entregue copia de lo acordado del día de ayer, copia de lo acordado en el transcurso de la mañana al momento de arrancar los cómputos, particularmente sobre aquellos supuestos en los que se hayan realizado los cómputos totales, sean sedes de municipales o se haya acordado en sedes de distritales que todavía no haya concluido el cómputo que se esté llevando a cabo, muchas gracias.”*

Enseguida, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, señaló: *“Gracias también para solicitar copias certificadas de todas las actas que se vayan generando. Y solamente me llama la atención, el municipio de Hidalgo terminó hace prácticamente tres horas y me dicen que todavía no tienen el acta ya firmada y lista para circular entre los representantes, si nos pudieran ayudar con eso se los agradeceríamos mucho.”*

El representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, C. Sergio Garza Castillo, indicó: *“Gracias Consejera Presidenta, pues yo insistiría nada más en un tema, el tema del que hablamos hoy por la mañana que expusimos a este pleno sobre las casillas que fueron violentadas en Acuña, yo quisiera recibir una copia certificada sobre el acta circunstancial que se levantó en su momento, y me gustaría saber, tal vez alguno de los consejeros me pudiera informar, cuál va a ser el criterio que se va utilizar porque se me informa que en el seccional 10, en la casilla 3 contigua se tiene una copia fotográfica que se alcanzó a tomar de uno de los paquetes que fueron sustraídos, me gustaría saber cuál es el criterio que se va a utilizar, qué es lo que va aplicar que va a suceder con prácticamente con la información que se tiene de estos paquetes y que si de alguna manera se solicitó ya a los partidos si tenían o tienen en su poder alguna copia, precisamente alguna acta de que se hayan quedado para poderla cotejar y ver cuál va a ser el criterio que se va a aplicar por el conteo que se dio, obviamente, en estas casillas, que hoy no se cuenta con el paquete, pero que sin embargo, se están haciendo señalamientos de que se tiene por ahí que algún partido puede tener las actas, que si este consejo ya hizo, precisamente, la solicitud hacia los partidos de colaboración para ver si se pueden cotejar las actas con las que se cuentan, es cuánto.”*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, señaló: *“Varios temas, espero que me alcance el tema. Primero bien decía Félix, decía Pepe, el tema de las actas circunstanciadas que se levantan, en efecto son varias actas las que se levantan en cada punto de recuento y se conforman cada 20 y luego cada 20 y se tiene que cerrar el grupo de trabajo, sólo que estos documentos se terminan, es hasta que termine el trabajo del punto de recuento porque se van revisando cada una de ellas, el mismo lineamiento que leyeron da cuenta de ello, yo lo que diría, pues en efecto, cuando se tengan, pues se tiene que dar copia de cada una de ellas a los representantes de los partidos políticos que estén presentes.”*

*Respecto a este último comentario que muy amablemente hace el representante de Unidad Democrática, decirle que pues una fotografía, si juntamos varias fotos, el criterio que se toma en este caso, pues si el paquete desapareció, pues pierde valor para evitar cualquier sospecha porque las actas que tienen los partidos políticos entiendo no son suficientes porque luego no todas concuerdan, entonces para efecto de no vulnerar por ahí el derecho al voto pues esa casilla ya no se consideraría. Me parece que, si es importante precisar, y yo lo diría de la siguiente manera, en aras de avanzar, permanezcamos, y como lo dijimos aquí, si (inaudible) en comunicación, creo que se ha seguido teniendo esa comunicación con las representaciones de los partidos políticos, sigámosla teniendo y yo diría, reanudemos los trabajos en los comités, hagamos las cuestiones que tengamos que hacer para mejorarlo y ayudemos a seguir avanzando para que ustedes nos puedan ir dando los reportes. Decirles dos cosas que me parecen fundamentales, la primera, se están continuando los trabajos en cada sede, se están haciendo asignaciones de RP ya en aquellos municipios donde están teniendo y si les pedimos a las representaciones que estén cerca para que podamos dialogar en caso de que haya algún elemento en el caso de Hidalgo, por ejemplo, se trata de algunas planillas que se están revisando por el tema del cumplimiento del género, por ejemplo, y que si es importante que podamos dialogarlas en la medida de lo posible con ustedes mismos en estas horas. También decirles que ya algunos comités están terminando sus cómputos que es algo me parece positivo y que los mismos tendrán que ser resguardados los paquetes en la sede del Instituto o en la bodega que designe el Instituto, ¿por qué en la sede del Instituto?, pues porque la única razón de que el Tribunal Electoral Local está en la sede de la ciudad de Saltillo y cualquier diligencia que se tenga que generar, que incluso a veces es en cuestión de horas, pues se pueda realizar de manera inmediata con los paquetes ya aquí en las sedes, decir que la gran mayoría de paquetes están siendo recontados de cualquier manera si me parece importante que ustedes estén en consideración con estos elementos y como diría Félix, a la brevedad posible.”*

Acto seguido la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, informó que habían terminado las tres rondas de discusión. Hizo un llamado a los Partidos Políticos para que coadyuven de la mejor manera con el Instituto Electoral a fin de que siguieran avanzando los trabajos de Cómputos en los Comités Municipales y Distritales electorales. En seguida decretó un receso hasta las ocho de la noche para dar seguimiento al punto tres del orden del día.

**REANUDA SESIÓN PERMANENTE DE CONSEJO GENERAL  
CON MOTIVO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES**

**20:00 HORAS.**

Siendo las 20:01 horas (veinte horas con un minuto), la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, reanudó la Sesión Permanente de Consejo General con motivo de los Cómputos Distritales y Municipales. En seguida, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el punto número tres del orden del día y rendir un informe del avance de los Cómputos Distritales y Municipales.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, informó: *“Si con todo gusto Consejera Presidenta. De entrada, informar de los comités municipales que ya han terminado los cómputos correspondientes a ayuntamientos y de la gubernatura que son los siguientes: Abasolo, Candela, Cuatrociénegas, Escobedo, Guerrero, Hidalgo, Juárez, Lamadrid, Morelos, Ocampo, Progreso, Sacramento, y Sierra Mojada, eso por lo que tiene que ver a los cómputos de ayuntamientos y de la gubernatura. Ahora el informe siguiente es el porcentaje de avance que se tiene en cuanto a los cómputos de las tres elecciones que es el siguiente: este es un reporte de las siete y media de la tarde del día de hoy, y en el caso de elección de la gubernatura tenemos que en el momento ya se han computado el 62.56% de los paquetes electorales que corresponden a la gubernatura que son un total de 2269 paquetes, de esos 2269, 2038 han sido recontados y 231 ha sido mediante cotejo. En el caso de la elección de las diputaciones se tiene al momento un avance en el cómputo de diputados del 19.66% del cual la totalidad han sido, son 713 paquetes que representan este 19.66% de los cuales la totalidad ha sido por medio de recuento. En el caso de la elección para ayuntamientos tenemos un avance al momento del 13.51% lo cual corresponde a 490 paquetes ya computados que de estos 490, 484 han sido recontados y 6 han sido mediante cotejo. Este sería el informe Consejera Presidenta.”*

Acto continuo, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, abrió la primera ronda de intervención. Cediendo el uso de la voz al representante del Partido Revolucionario Institucional.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, manifestó: *“Gracias, buenas tardes. Tenemos conocimiento a través de nuestros representantes en algunos Comités Municipales y Distritales que se están grabando las*

*sesiones, nada más pedir que no se dejen de grabar en ningún momento y que sigan con esta tarea. Muchas gracias.”*

El representante del Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza, solicitó que les circularan el informe que había leído en esos momentos el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez.

De igual manera el representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, solicitó que se circulara el informe leído por el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, haciendo hincapié en que el informe que se entregara a su representación fuera certificado.

No habiendo más intervenciones la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, informó que se haría un receso para reanudar la Sesión Permanente el día siguiente, jueves 08 de junio de 2017, a las 08:00 (ocho) horas.

**JUEVES 8 DE JUNIO**  
**REANUDA SESIÓN PERMANENTE DE CONSEJO GENERAL**  
**CON MOTIVO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES**  
**8:00 HORAS.**

Siendo 8:00 horas (ocho horas) del día jueves 8 (ocho) de junio de 2017 la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, reanudó la Sesión Permanente de Consejo General con motivo de los Cómputos Distritales y Municipales. En seguida, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, continuar con el punto número tres del orden del día.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, informó: *“Gracias, buen día. Sí, para informar a este Consejo General que bueno pues hemos seguido con los Cómputos Distritales y Municipales se ha tenido un avance considerable, mencionar que en el caso del cómputo para la elección de la gubernatura pues ya prácticamente estamos por concluir, falta un porcentaje mínimo para concluir el cómputo del totalidad de las casillas*

*que corresponden a la elección gubernatura, por lo que yo quisiera proponer a este Consejo General que hiciéramos un receso hasta las 11 de la mañana para ya entregar las cifras finales de este cómputo.”*

No habiendo ninguna intervención al respecto la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, informó que se haría un receso para reanudar la Sesión Permanente a las 11:00 (once) horas.

**REANUDA SESIÓN PERMANENTE DE CONSEJO GENERAL  
CON MOTIVO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES  
11:00 HORAS.**

Siendo las 11:16 horas (once horas con dieciséis minutos) la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, reanudó la Sesión Permanente de Consejo General con motivo de los Cómputos Distritales y Municipales. En seguida, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, dar continuidad al punto número tres del orden del día.

En uso de la voz el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, informó: *“Con todo gusto Consejera Presidenta, informar en el seguimiento que estamos dando al desarrollo de los Cómputos Municipales y Distritales lo siguiente: en este momento han sido concluidos ya los cómputos de la Gubernatura y de los Ayuntamientos en los siguientes municipios: Abasolo, Allende, Candela, Castaños, Cuatro Ciénegas, Escobedo, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Morelos, Múzquiz, Nadadores, Nava, Ocampo, Parras, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, Sierra Mojada, Viesca, Villa unión y Zaragoza; lo que significa 28 Municipios de los 38 con los que cuenta este Estado, reitero han sido concluidos ya los cómputos de la elección de la Gubernatura y de los Ayuntamientos. También mencionar que nos faltan 23 casillas por computar únicamente de la elección de la Gubernatura en todo el Estado. En ese sentido, yo propondría a este Consejo General que hiciéramos un receso hasta las 3:00 p.m. tres de la tarde para en ese sentido ya dar la información específica de cada uno de estos municipios.”*

En seguida el Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, expresó: *“Si pudieras me parece que el tema de 23 casillas, está pendiente el distrito 9, Monclova acaba de terminar, yo sugeriría que el receso no fuera mayor a una hora, para que pudiéramos sólo terminar de que los muchachos en el Comité Distrital terminen de hacer las firmas que están haciendo, la impresión de los documentos y pudiéramos tener esto con mayor brevedad.”*

En uso de la voz la Consejera Electoral, Lic. Larissa Ruth Pineda Díaz, aludió: *“Si, este secundando la moción del Consejero Alejandro me parece que pudiéramos reanudar para al menos dar el avance de los ayuntamientos que ya han cerrado su computo, dar lapso si se requiriere nuevamente para que acabe el computo de las casillas que faltan de gobernador, y en este sentido regresar más tarde para definir lo de gobernador, pero al menos los Distritos y Municipios que ya hayan cerrado y que podamos ya recibir el acta de nuestros Comités, pues en el lapso que comenta el Consejero Alejandro, poder salir a dar la información a los Partidos Políticos y a la Prensa, es cuánto.”*

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, manifestó: *“Con su venia Consejera Presidenta, y comentar que voy a hacer de mis tres espacios, diálogo e intervención en este momento precisamente en seguimiento al punto que estamos viendo que es el de los seguimiento de los cómputos distritales, y voy a referirme particularmente a la elección de diputados, si quiero aclarar de entrada, no solamente este cuerpo colegiado, particularmente y haciendo un uso responsable de los medios de comunicación que nos acompañan, a la sociedad en general, el día de ayer, esta representación y otras distintas de aquellos que conformamos, no sólo la coalición que también me honro en representar y formar parte de ella, sino, además, ese frente común post-electoral que se ha formado por un Coahuila Digno, decidimos retirarnos de esta mesa de trabajo y quiero decir muy claramente porque decidimos retirarnos, porque no vamos a validar, bajo ninguna circunstancia y lo recalco, bajo ninguna circunstancia, la elección de Gobernador después de ver el cúmulo tan grandes de irregularidades, todas de ellas documentadas en los distintos Consejos Distritales y Municipales respecto al cómputo y a lo que sucedió, lo más grave, entre la entrega de los paquetes electorales, la clausura del cierre de la Jornada Electoral y el inicio del propio cómputo, hay un sin número de paquetes electorales que conforme fueron puestos sobre la mesa en los distintos lugares de conteo de la elección de Gobernador que se encontraban abiertos, incorrectamente sellados y no dudamos que de algún modo manipulados, ustedes lo han visto, porque afortunadamente ahora las redes sociales sirven como elementos para poner en conocimiento de todo mundo*

*este tipo de irregularidades y de ejemplos y videos sobran, desde el día de ayer, de situaciones tan elementales como el encontrar al momento de poner sobre la mesa de cómputo de alguno de los distritos, algún paquete electoral que este no se encontraba cerrado, que no contaba con la cinta respectiva que debía haber sido puesta, y seguramente estuvo puesta la noche del domingo cuando los funcionarios electorales cerraron la elección de cada una de las casillas, y si hoy regresamos a la mesa, lo dejo también en claro, no es por la elección de Gobernador, ya le dije esa elección para nosotros no es válida, y en el momento procesal oportuno haremos uso de las instancias y los elementos jurídicos y judiciales necesarios para probar nuestra verdad, estamos aquí, con un fin igual de importante a la propia elección de gobernador y ha habido en el la última instancia de la elección de Gobernador, para cerrar esa parte dejándolo en claro a la sociedad coahuilense, que defenderemos el triunfo de Guillermo Anaya, incuestionable, inobjetable y que además, de manera clara, le fue dado a través del conteo rápido el pasado domingo por este cuerpo colegiado, y en ese sentido quiero dejarle también claro a la sociedad coahuilense que iremos hasta la última instancia judicial a defender ese triunfo, a defenderlo, porque es lo que la sociedad se merece, fue lo que la sociedad votó, y utilizar todos los elementos jurídicos para que ese triunfo sea decretado o en el peor de los casos para que si legítimamente se pretende dar el triunfo a otro candidato, este proceso no sea reconocido, este proceso sea anulado. Aquí cierro mi participación en términos de porque ayer nos retiramos, e inicio de porque hoy estamos aquí, hay una razón de igual o mayor peso, uno de los problemas de nuestra democracia, la de Coahuila particularmente, ha sido el hecho de que no hay equilibrios de poder, el Poder Legislativo y el Poder Judicial están subordinados, han estado subordinados los últimos 12 años al ejecutivo, ejemplos sobran, el vergonzoso caso de FICREA y el Poder Judicial, el vergonzoso caso de la mayoría priista a la que no dudo nuevamente en señalar como ciega, sorda, atávica, ataráxica, y que solamente ha trabajado para cubrirle las espaldas a todas las irregularidades que han cometido los dos jefes del ejecutivo, el anterior y el actual, y en ese sentido afortunadamente la sociedad coahuilense, el pasado domingo, de igual modo, le arrebató esa mayoría al Partido que en este momento se encuentra en el poder, y afortunadamente a partir del próximo año tendremos un Congreso distinto, Congreso distinto que a todas luces quieren nuevamente desequilibrar en favor de esa mayoría actual, eventualmente dando por considerado un triunfo que insisto, nosotros no reconoceremos en el caso de Gobernador, y en ese tenor, en ese tenor, lo que buscan es arrebatarnos los legítimos triunfos de aquellos que no van en coalición con el Partido Revolucionario Institucional y utilizaré mi segunda intervención para puntualizar claramente a que me refiero respecto a esa intentona de arrebatarnos los triunfos de diputados, distintos a los del Partido Revolucionario Institucional, es cuánto.”*

En seguida el representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, señaló: *“Gracias, buenos días. No, no van a validar la elección de Gobernador, seamos sinceros, pues porque no les conviene, no tienen actas, desde ayer se han dado cuenta que los números van para arriba y en favor de Miguel Riquelme, sea por el PRI o a través de su coalición, a pero si vienen a validar la elección de alcaldes y diputados, nosotros validamos esa elección de alcaldes y diputados, hubo quien optó por el Partido Acción Nacional y aquí vienen a decir que no para Gobernador, pero si para Diputados y Alcaldes, habremos de esperar la impugnación, sabemos que es puro rollo, no olvidemos que el que afirma está obligado a probar, aquí se habla de mi fracción parlamentaria y se dice un sin fin de calificativos, yo tengo un sólo calificativo para la fracción de Acción Nacional, ¡perdedores!, ellos perdieron en las contiendas de mayoría, son de pluris, son de representación proporcional, son unos perdedores.”*

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, indicó: *“Bien, secundando al representante del Partido Acción Nacional para cerrar este capítulo respecto del conteo que se hizo de gobernador, también, también estuvimos, también estuvimos fuera de este lugar, pero esto también no fue por primera vez, si ustedes analizan las actas de este Instituto desde que hemos participado desde el mes de febrero, hemos estado inconformes una y otra vez y hemos sido burla de muchos por estar señalando las inconsistencias que se estuvieron preparando y fraguando para lo que sucedió, por eso es que les mencionaba que esto que estamos contemplando de la barbarie que se ha cometido en Coahuila contra la democracia, esto es el fruto del árbol envenado, es envenenado, que estuvieron cultivándose aquí casi dos meses, estuvo cultivándose aquí en el IEC, y estuvo cultivándose en el INE; el crimen organizado tiene muchas caras, y el crimen organizado que se ha organizado para cometer este crimen, ese crimen contra los coahuilenses, este crimen contra la democracia, este genocidio electoral, este genocidio democrático, Fuerza Coahuila no se manda solo, el que manda Fuerza Coahuila es el que ha hecho esto, yo les pido, aprovechando que están presentes los medios, recordándoles que además de ser yo representante aquí de Partido Encuentro Social, aparte he sido líder en Saltillo de abogados, aparte he liderado en el estado a los abogados y les recuerdo a las fuerzas, a las fuerzas del orden, a los policías del Estado de Coahuila, que a su lado en todos los juicios que se han entablado en contra del régimen de nuestros gobernantes en estos 12 años, han estado apoyados por abogados libres del Estado de Coahuila, para combatirlos y ellos han conseguido para ustedes beneficios ante todos los tribunales y eso, ese apoyo de los abogados libres del Estado de Coahuila lo seguirán teniendo, y los abogados no han tenido miedo de apoyarlos, y han ofrecido su seguridad...”*

El representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, solicitó como moción de orden que el representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, se sujetara al tema de discusión.

Continuando con su intervención el representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, indicó: *“Le solicito, le solicito informándole además a quien nos preside, que la mayor parte de los teléfonos de todos los integrantes de la coalición, presentan señas de estar intervenidos, le solicito a la FEPADE, que está presente, que investigue ese delito contra la comunicación, y le solicito a quien lo esté haciendo que lo deje de hacer, que vamos a perseguir el crimen que se está cometiendo contra la democracia de Coahuila, en contra y con favor de las propias fuerzas del orden, porque ellos también son coahuilenses, y ellos también tienen derecho a no obedecer a los corruptos, solicito a este Instituto que haga constar que yo estoy informando que se está cometiendo un delito electoral al momento en que a todos los representantes de partidos nos tienen intervenidos, eso debería estarlo garantizando este Instituto, no podemos comunicarnos entre nosotros.”*

La representante del Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, indicó que lo expresado por el representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha no tenía que ver con el tema, solicitando se siguiera el reglamento.

En seguida la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó no interrumpir al representante que estaba en el uso de la voz, solicitando al mismo continuar con su intervención.

Continuando con su intervención el representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, expresó: *El informe que ustedes están rindiendo, no sé dónde está, yo les estoy preguntando desde el día de ayer, a qué hora abrieron cada uno de los distritos, al conteo en cada uno de los distritos, les estoy preguntando desde el día de ayer, a qué hora abrieron cada uno de los consejos municipales, les estoy preguntando quien los integraba, les estoy preguntando que incidencias en la apertura, les estoy preguntando, que incidencias hubo en el transcurso del día, ningún informe por escrito se ha entregado a mi*



*partido ni a ninguno de los que estamos aquí presentes, ustedes están haciendo un ridículo con un supuesto informe que no rinden jamás, y aquí obran y están en internet todos los videos, de lo que ustedes han omitido informarnos, no tenemos ninguna información de lo que paso el día de ayer en esas jornadas de recuento, lo que tenemos es por nuestros representantes, representados, ya basta señores de seguir con este crimen de estado y de seguir colaborando con omisiones intencionales, informarnos qué sucedió, a qué hora abrieron, cómo abrieron, dónde estaban los lugares, quiénes los integraban, cuántas boletas faltaron, cuántas cajas estaban abiertas, cuántas bodegas estaban sin sellos, cuántos sellos les faltaban a las cajas, porque cada caja que ha sido rota, estaba dentro de una bodega que ustedes custodiaban y no nos han garantizado ni nos han informado por qué razón, porque razón estaban rotas o por qué no tenían sellos, esa seguridad que ustedes nos ofrecieron en esta mesa, no la han cumplido, entonces, pongo en duda a partir de ahora, el computo también de diputados y de ayuntamientos porque siendo nula aquellas, aquellos que se encontraban en las propias bodegas, aquello que salió de las mismas mesas directivas de casillas, aquello que fue conducido por el mismo personal, siendo nulo eso, es nulo también lo que se contenía en las, en las mismas casillas conducido por el mismo personal y en las mismas bodegas y custodiado por las mismas personas, es nula toda la elección de Coahuila y ustedes lo verán, gracias.”*

En seguida el representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Sergio Garza Castillo, indicó: *“Con su venia Consejera Presidenta, bueno yo quisiera iniciar mi intervención, hablando precisamente de la postura que se tomó el día de ayer por parte de la alianza ciudadana de retirarnos de las mesas, de las mesas de conteo y de cómputo de Gobernador, es un sin número de ineficiencias, perdón y de inconsistencias que el mal manejo que se tuvo, precisamente de estos paquetes, y que hoy, hoy, bueno, nos hemos despistado, como se había mencionado en una plática que tuvimos sobre el vuelo que habíamos tomado y que pues hoy vemos que prácticamente esto se ha salido de la pista y se ha prácticamente complicado, yo en el tema, en el tema de los legisladores quiero contestar un comentario que se hizo sobre los diputados plurinominales, yo formo parte de la actual legislatura, y quiero decir que eso no nos hace ni más ni menos que otros diputados, y que si, y que si el número de diputados plurinominales no favoreció a uno u otro partido, fue precisamente por el gran número de partidos que se crearon, esos partidos que vinieron simplemente a diluir precisamente aquel equilibrio que debería de haber habido en el Congreso, y que hoy no es desconocido, hoy no es desconocido, nosotros somos la tercera fuerza política actualmente, claro, cambiara dado a este proceso, porque precisamente somos respetuosos de la voluntad del pueblo, no, no como otros, sin embargo, hoy me puedo quedar aquí hablando mucho más de ocho minutos sobre los actos de corrupción e*

*impunidad que hemos vivido a lo largo de 80 años, no nada más de los últimos dos sexenios, hoy tenemos empresas fantasmas que hasta la fecha, igual que este Consejo no nos ha dado una, una respuesta sobre circunstanciar sobre lo que ha sucedido ayer en los cómputos, así de la misma manera el auditor superior del esta no ha tenido la delicadeza de presentarse ante la ciudadanía del Congreso y hablar sobre los temas que verdaderamente le preocupan al ciudadano que son los actos de corrupción y los actos precisamente de abuso de autoridad de quienes manejaron los recursos de nuestro Estado por los últimos 12 años y que hoy nos vemos hundidos en una deuda de más de 36 mil millones de pesos, precisamente por esta falta de responsabilidad de quienes están ahí, y que raramente no existe una separación de poderes, hay que decirlo, hoy está contaminado, esos procesos de selección precisamente del Poder Ejecutivo con el Legislativo y con el Poder Judicial. Hoy podemos ver la asignación de jueces y de magistrados de una manera, pues digámoslo directa, porque no hay ni siquiera el consenso, ni toman la preocupación, quienes están al frente de informar a quienes formamos parte del Poder Legislativo, de los antecedentes de cada uno de quienes son propuestos para precisamente ser jueces en casos de judiciales y mucho menos en casos contables, hoy vemos al auditor que prácticamente ha brillado por su ausencia en el Congreso del Estado para informar para informar sobre las empresas fantasmas...”*

La representante del Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, solicitó el uso de la voz para una moción de orden.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, solicitó no interrumpir al representante que estaba en el uso de la voz, solicitando al mismo continuar con su intervención.

Continuando con su intervención el representante del Partido Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Sergio Garza Castillo, indicó: *“Gracias. Y quiero extenderme en el tema del Poder Legislativo, que es deberás triste y lamentable ver como los partidos que apoyaron la supuesta alianza en el pasado proceso, pues hoy sirvan de comparsa nada más para un partido, para el partido que tiene la mayoría en el congreso, porque ni siquiera han tenido la valentía de tomar la tribuna y denunciar lo que miles de coahuilenses están exigiendo, que es una verdadera transparencia en el uso de los recursos, eso es lo que deberás debería preocuparnos de quien nos va representar en la próxima legislatura, yo sinceramente espero que hoy los resultados que están arrojando en los cómputos del día de ayer, en los comités distritales y municipales vengan a dar una vuelta, a precisamente esa página tan oscura que*

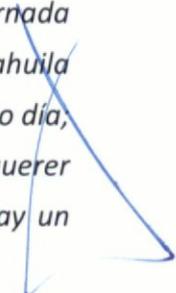
*tenemos en la historia política de nuestro estado, por los actos de corrupción y sobre todo de impunidad, porque lo he dicho, somos el estado donde todo pasa y no pasa nada y quienes tenemos el derecho de manifestarlo ahí, lo hacemos y qué sucede, qué sucede con el actuar de quienes somos la voz de los ciudadanos, de los amigos de Acción Nacional y de un servidor, simplemente se niega, se niega el que un punto de acuerdo o la presentación de algún tema sustentado, porque tampoco lo hacemos de manera irresponsable, se envíe nada más a la Comisión y ahí se quede congelado; así hay cientos de puntos de acuerdo e intervenciones que hemos tenido y que hasta el día de hoy no pasado nada con ellos, nadie los ha atendido, las comisiones no cumplen con su trabajo ¿Por qué? Porque las comisiones importantes también en el Congreso están presididas por el partido oficial. Hay que decirlo, ahí está el tema del retiro del fuero, un servidor lo presentó, la eliminación del fuero yo lo presenté desde el mes de septiembre del año pasado ahí está y salieron diciendo que ellos iban a eliminar el fuero, pues nomás esta que dictaminen, nomás que dictaminen la presentación de la iniciativa que un servidor presentó y el fuero ya no fuera tema y creo que desde ahí estaríamos empezando en verdaderamente transparentar y verdaderamente hacer justicia y verdaderamente rendirles cuentas a los coahuilenses que esa es nuestra obligación. En el tema de los cómputos yo quiero nada más manifestar de que se han dado un sin número de irregularidades y que al igual estaremos solicitando la nulidad del proceso para gobernador, dado el sin número, los causales ahí están, los causales hay en las redes sociales, hay videos, hay testimoniales, hay documentación, eso de las actas, pues mira las actas las sacaron de los paquetes pues estaban abiertas, las modificaron, hay muchas causales en ese tema, a ver si eso no es, bueno, habrá un Tribunal que decidirá verdaderamente cuál será el criterio que utilizarán, pero hoy creo que dadas las manifestaciones de los coahuilenses que se han dado por un Coahuila Digno hace unos días, creo que es la mayoría la que exige la nulidad de esta elección, es cuánto Presidenta.”*

El representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, manifestó: *“Bien, con su venia Consejera Presidenta, Consejeros representantes de los partidos políticos, público en general. Bien, aunado, centraré mi intervención en cuanto a lo que se está tratando que es la sesión permanente de cómputos distritales y municipales, es muy respetable la postura y los posicionamientos de los partidos políticos aquí presentes y es el abonar a la democracia, es abonar a las ideas. Bien, el tema que mi partido viene a presentar es sin duda un tema que la ciudadanía conoce a través de las redes sociales, es un tema que muchas de las veces se escapa al Instituto Electoral de Coahuila y al Instituto Nacional Electoral, el tema es las constantes irregularidades, los que hemos tenido oportunidad de estar en los comités distritales y municipales, porque desde aquí desde el Consejo podemos opinar, hablar, decir, pero cuando bajas a los comités distritales te puedes*

*dar cuenta de la gente que está trabajando, que a final de cuentas, son ciudadanos como nosotros, es gente comprometida, responsable con su Estado, que ya lleva más de 24 horas sin poder dormir, me consta, que hay funcionarios del Instituto Electoral de Coahuila y del INE que están apostando por hacer bien su trabajo, no estoy diciendo que todo está mal, la participación de los ciudadanos se está dando, involucrarse en los cómputos de nuestra representación, de partidos políticos, de aquellos que se van, que regresan, es una postura muy respetable, no todo está perdido pero si quiero manifestar que siguen encontrándose muchas irregularidades. Yo tengo un tema muy específico y concreto, en el municipio de Parras de la Fuente, como todos ustedes saben, en los conteos del PREP estamos a seis votos del Partido Verde con Evaristo Madero, creo que es su candidato y mi candidato Ramiro Pérez, el día de ayer se presentan otra vez irregularidades en el Distrito XII que corresponde al comité distrital en Ramos Arizpe, alrededor de las dos y media, una de la mañana, abren los paquetes de diputados y se encuentran en definitiva, a la hora de sacar los paquetes electorales, que iban dos paquetes completos del Ayuntamiento de Parras de la Fuente, entonces, esta coordinación se lo hicimos saber al Secretario Ejecutivo en su momento, esta coordinación, ayer a la una y media de la mañana, esos dos paquetes que se encontraban en el Distrital número XII de Ramos Arizpe, tuvieron que ser trasladados hasta Parras de la Fuente, terminamos alrededor de las cuatro de la mañana ese recorrido, estuvo al representación del Partido Verde y mi representación acompañando; es simplemente manifestar estos casos concretos, estos casos que en vez de provocar la certidumbre provocan incertidumbre en la elección. La verdad, Coahuila necesita de una respuesta, yo sé que los medios están esperando quién es el ganador de la gubernatura, los cómputos distritales para diputados se siguen dando, se sigue trabajando la gente, pero la verdad es lamentable cómo hay muchas irregularidades en el proceso, hablo de mi partido en cuanto a que representa de estas inconsistencias, tanto en el Distrito Electoral número XII y todavía así llegan los paquetes que se trasladaron de Ramos Arizpe a Parras y en Parras les dice el presidente del comité municipal electoral de Parras, ah pues ya que vas para Ramos, llévate este paquete electoral de los diputados que aquí también se nos quedó y llévatelo para allá. Entonces, eso provoca incertidumbre en la ciudadanía, entonces el sufragio del ciudadano se anda paseando de aquí para allá ¿no?, es una corresponsabilidad, tanto funcionarios del INE como del Instituto Electoral y de nosotros como partidos políticos, yo nada más los exhorto a que nos conduzcamos con respeto en las mesas con estas jornadas intensas de trabajo, se ha visto la participación activa de representantes de los partidos políticos, está la buena voluntad de los ciudadanos que están como funcionarios del INE y del IEC, seguimos trabajando, estos cómputos siguen trabajando, yo creo que por ahí ya se estabilizaron los cómputos, no todo está perdido, están trabajando los comités distritales, pero si hacer manifestación de que se siguen presentando irregularidades y sobre todo sabemos que en este tipo de elecciones, gobernador, diputados y alcaldes pues tiene que haber un ganador*

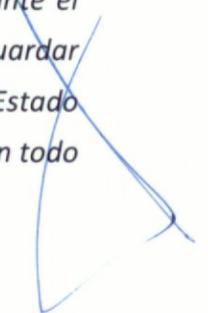
*y un perdedor, el que pierda reconocer a través de las instancias correspondientes de las actas, como ya lo manifestaba el del Partido Revolucionario Institucional, están los mecanismos conducentes, los conteos se están dando para darle mayor certeza a la ciudadanía, al coahuilense de lo que se está realizando el día de hoy, estamos empezando y desde la madrugada con los cómputos distritales, de igual manera se siguen presentando irregularidades, el acta dice una cosa y a la hora de hacer los conteos difiere otra, pero para eso está este ejercicio de la democracia, yo quiero terminar mi participación, no sin antes invitar a la ciudadanía a través de los medios de comunicación que sigan, conminarlos al orden, sabemos y vemos en los medios de comunicación como se desprestigian las instituciones por este tipo de incertidumbres, tenga la certeza a los ciudadanos que los partidos políticos estamos haciendo nuestra chamba, los candidatos independientes a través de sus representaciones también, para darle certeza a este proceso electoral y la verdad, sí lamento profundamente todo este tipo de incidentes, que yo creo que al Instituto Nacional Electoral porque ellos fueron los responsables de la capacitación en los CAES, con los presidentes de los funcionarios de casilla, creo que no dimensionaron el tamaño de esta elección y se les rebasó de las manos. Recordarles que el presidente de casilla pudo haber sido mi tía, un vecino de ustedes, cualquiera y a la hora que fue como funcionario de casilla no se capacitó, no lo capacitaron bien, entonces, desde aquí venimos arrastrando todos los problemas y es fecha que hoy jueves a las once cuarenta y nueve de la mañana no podemos tener unos resultados concretos, porque en las casillas se llenaron mal las actas, porque en las casillas se hicieron mal los conteos, porque en las casillas a la hora de trasladar las boletas electorales no hubo la mayor protección y seguridad en cuanto al sufragio del ciudadano y es por eso que todo esto ha venido a provocar incertidumbre, entonces, termino mi participación Presidenta exhortando al Consejo de la misma manera, que nos informe de manera particular Partido Campesino Popular, un informe detallado de todo lo que se sigue dando en este seguimiento de cómputos distritales y municipales para el interés jurídico que a mi representación ostenta, muchísimas gracias.”*

El representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín, mencionó: *“Gracias, buenos días a todos y a todas, el día de hoy escucho, escucho la participación de muchos compañeros de otros partidos políticos, no comparto la mayoría de lo que ellos ponen aquí en la mesa y es que es bien sencillo, es como decir que los ciudadanos que el día de la elección dispusieron de su tiempo para organizar una jornada electoral muy complicada, porque es muy muy complicada, hacía mucho que en Coahuila no se daba una elección de esta naturaleza que son tres elecciones continuas, el mismo día, destacar que efectivamente sí hubo errores, el no decirlo que hubo errores es como querer tapara el sol con un dedo, hubo muchos errores, estuvo plagada de errores y si hay un*



*culpable, podemos venir a señalar a este Instituto Electoral, pero la realidad es que quien se encargó de capacitar y lo hizo mal, incluso se pudiera decir que dolosamente fue el Instituto Nacional Electoral, ya que fue quien se encargó de la capacitación de estos ciudadanos. Yo no sé si los que están en esta mesa, que tienen representación en los Distritos Federales, se dieron cuenta cómo se llevó a cabo la capacitación y cómo tuvieron que completar a última hora con los funcionarios ¿sí? No podemos venir a culpar a esos ciudadanos porque lo que están haciendo es eso, decir, ellos hicieron mal las cosas, ellos se prestaron a un fraude y por eso el resultado es este. No señores, aquí tenemos que reconocer la participación de toda esa gente que dispuso de su tiempo para realizar esta jornada electoral, fueron tres mil seiscientas casillas aproximadamente que contaron con ciudadanos, con funcionarios de casilla que estuvieron ahí hasta altas horas de la noche, llenado actas, contando votos, hubo errores, indiscutiblemente hubo errores, fue muy compleja la elección. No podemos venir aquí hablar de este tipo de cosas y decir que nada más una elección no me favorece y por eso esa elección hubo fraude; por favor señores, no queramos engañar a la ciudadanía, no lo hagamos, por favor, tengamos respeto por los que si pusieron su tiempo, su trabajo, su esfuerzo, es muy fácil venir aquí a condenar y luego aparte hablar de, venir a mezclar temas que ni siquiera son de aquí, allá están las tribunas, allá donde son diputados, vayan a discutirlo allá, si no tienen la capacidad de hacerlo allá vienen a hacerlo aquí, señores, por Dios, hagan bien las cosas primero, por allá hay unos representantes que hablan de genocidios y hablan de delitos, por favor, ¿no fueron ellos los que en los distritos pusieron a representantes de casillas tomados de las listas nominal de electores? y las pruebas están en el INE, pusieron en el Distrito 1, todos con A, agarraron de la lista nominal y todos los de la A los pusieron; en el Distrito 2, todos los de la B, por dios eso es un delito, es manejar la lista nominal de electores y eso es un delito y aprovecho que por aquí está el señor de la FEPADE para que tome nota e investigue y se castigue a quien se tenga que castigar, gracias.”*

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, señaló que por primera vez se hacía presente ante el Consejo General, Fernando Garibay Palomino, Representante Suplente del Partido Verde Ecologista de México procedía tomarle la protesta ley correspondiente. Acto seguido solicitó a los presentes ponerse de pie y le tomó la protesta de ley en los siguientes términos: *“Fernando Garibay Palomino ¿protesta desempeñar leal y patrióticamente el cargo de representante suplente del Partido que representa ante el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, que se le ha conferido, y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y de este Instituto Electoral?”*



El Representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Fernando Garibay Palomino, respondió “sí protesto”.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María de León Farías, le señaló: “Si así no lo hiciera que la Nación y el Estado se lo demanden”. Acto continuo, cedió el uso de la voz al representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez.

El Representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, manifestó: *“Gracias, muy buen día a todos los presentes. Pareciera ser que a lo largo de lo que ha sido este proceso, en reiteradas ocasiones, cuando un orador tiene uso de la voz se les ha leído el Reglamento o se nos ha leído a todos el Reglamento, que pretendiendo poner un orden caen en una falta aquellos que interrumpen al orador y es lamentable porque no ha sido ni una, ni dos, han sido repetidas ocasiones en que se ha tenido que leer el Reglamento para decir que por ningún motivo el orador debe ser interrumpido y la única persona que es la que está facultada, es la Presidenta para poder poner y conminar al orden y que se vuelvan a centrar en el tema. Por otra parte, parafraseando a un personaje de un programa de televisión no muy nuevo, algunos representantes partidarios están como ese personaje que dice: como digo una cosa, digo otra. Porque si bien es cierto que manifiestan las irregularidades con que ha estado esta jornada electoral, también es cierto que luego dicen que todo está bien y que conminan a que todo sea pacífico y entonces, pues parafraseando a otro personaje, de ese mismo programa pues dice que tú y yo estamos locos lucas ¿no? porque por un lado expresan que si hubo fallas y que hay fallas gravísimas en el proceso a lo largo de la jornada electoral, pero por otro lado dicen que el gran esfuerzo que han tenido los ciudadanos que están desarrollando la tarea como los CAES y los representantes de los diversos partidos en el conteo y escrutinio. Es que, deberás yo no sé en qué cabeza cabe que como estamos bien, también estamos mal, no, tiene una falla de origen y la falla de origen tiene qué ver con la reforma electoral mal estructurada, una no coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y este órgano colegiado y es evidencia clara, porque ni siquiera fueron capaces para el registro de los representantes partidarios tener la totalidad y abrieron tiempos extraordinarios para registro, los funcionarios de casilla fueron capacitados al ahí se va y mal hecho, todo el tiempo y tengo que reconocer, entre lo bueno y malo, ahora sí parafraseando que el Consejero encargado de organización nos estuvo manifestando el indeterminado número de gente que habría que poner en las mesas el día de escrutinio y cómputo, pero más allá de eso, sí hay una falla de origen y eso se llama reforma electoral y en la falla hay responsables, el responsable es el Instituto Nacional Electoral, ese es el*

*responsable del fraude que hoy se comete en Coahuila, ese es el responsable de la no capacitación adecuada de los funcionarios de casilla, no es el ciudadano que fue a participar como tal, fue la mala organización y la mala coordinación con este instituto local. Responsables sí va haber responsables, ¿caerán cabezas? no sé, porque son tan sin vergüenzas de echarle la culpa a todo mundo, menos de aceptar su responsabilidad y ese es el Instituto Nacional Electoral. Lamentablemente tengo que decirles que habrá que irse a juicio y se judicializará evidentemente la candidatura a gobernador del Estado, en la tercera ronda continuaremos, muchas gracias”.*

El representante del Partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto, señaló: *“Gracias, buenas tardes a todos, con su venia Consejera Presidenta. Primero que nada, yo quisiera hablar sobre el tema que nos ocupa en este momento que precisamente son los cómputos y recordarles, porque ya me perdí entre tanta cosa, recordarles que este es un ejercicio que se hace cada elección y se hace cada elección precisamente para poder terminar y para poder subsanar las inconsistencias que el error humano, como tal, porque esto, las elecciones, las instituciones se manejan por humanos, como todos nosotros y es un ejercicio, precisamente, para poder subsanar y poder tener certeza de lo que ocurrió el día de la elección, por eso estamos aquí, es lo que se está haciendo el día de hoy y es un ejercicio que se realiza con la participación de la ciudadanía, quienes están ahorita terminando los recuentos o los conteos o los cotejos, en su caso. Ese es el tema que nos ocupa el día de hoy. Yo quisiera recalcar dos cosas a los compañeros, uno: en esta mesa donde nos ve la ciudadanía, tenemos una responsabilidad muy grande, tenemos que, precisamente conducirnos con la verdad, la responsabilidad de que si decimos algo, estamos obligados a probarlo, es decir, si decimos que hubo fraude estamos obligados a probarlo, si decimos que algo ocurrió, estamos obligados a probarlo, por una simple y sencilla razón, porque la ciudadanía está confiando en el actuar de todos los que estamos aquí sentados. Yo les pediría a los compañeros, a quienes están diciendo que hubo un fraude, que sean responsables por la gente que creyó en su propuesta y que sean congruentes al decir que hubo un fraude, pues que si quieren anular una elección la anulen completa. En esta vida, por poner un ejemplo, en la vida de pareja, cuando una pareja decide embarazarse, no se puede embarazar tantito ¿verdad? Ni a medias, o sea, decides hacerlo con todas las consecuencias que esto trae en la vida, bueno, por lo mismo yo no puedo anular una elección tantito, porque este pedacito no me gustó o bueno la mitad, o bueno las dos terceras partes, o sea, voy anular la tercera parte porque las otras dos sí me gustaron, no se puede, no es así; yo respeto mucho a mis compañeros, además hay gente muy capaz, solamente los exhorto a que lo que digan, su dicho aquí en la mesa, lo prueben, por respeto a la ciudadanía y por respeto a la gente que creyó en su propuesta, se lo merecen. Y una vez finalizado, aquí*

*se habló de judicializar, si bien se llegó a buen término para ellos y lo probaron, felicidades; pero si no, vamos a ser responsables, vamos a ser prudentes porque la ciudadanía se lo merece, es cuánto, gracias”.*

El representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Fernando Garibay Palomino, señaló: *“Gracias, buenas tardes a todos. La verdad es que esta elección es totalmente atípica, hay participantes que la congruencia no se les da, no entiendo estas cosas, ayer se levantan de las sesiones, hoy ya están otra vez arriba, que yo sepa las votaciones fueron en la misma casilla, en la misma casilla se votó para gobernador, para ayuntamiento y ahora pues unas si y unas no, pues no entiendo. Y la verdad, no digo que digan que hubo fraude en el municipio y en los distritos en Torreón, creo que ahí ganaron ¿verdad?, entonces ahí sí estuvo bien la elección, ahí si la hicieron bien, más bien creo que es pura pirotecnia política. Gracias. Ahora, también hay que entender una cosa, la elección fue compleja para los ciudadanos, fue compleja en la elección a gobernador en la coalición que integramos había más de doscientas posibilidades de votar, si al ciudadano tenía más de doscientas posibilidades de elegir, de marcar diferentes combinaciones de partidos y los votos eran válidos, o sea también hay que ser honestos y no estaba fácil. Ahora, lo de las redes sociales, a ver, la verdad es que, si funcionaron, funcionan muy bien, son totalmente respetables, pero a ver, ya lo dijo también el Consejero Presidente en el Estado de México, los videos que suben muchas veces no son veraces, hay que tener mucho cuidado con eso y la verdad yo los exhorto, no engañemos a la ciudadanía, ellos no tienen la culpa de los pleitos, muchas gracias, es cuánto”.*

La representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, indicó: *“Artículo 29 del Reglamento de Sesiones: Será una moción de orden toda proposición que tenga alguno de los siguientes objetivos: “e) Pedir la suspensión de una intervención que no se ajuste al orden o que se aparte del punto de a discusión, que sea ofensiva o calumniosa por algún miembro del Consejo”.* Cosa que hice con debida oportunidad y cosa que no hacen mis queridos compañeros de otras representaciones que, sin respetar el Reglamento y sin respetar lo que aquí se dice, interrumpen al otro compañero sin ningún fundamento, yo si la tengo, porque no estaban en el tema el compañero de Unidad Democrática y hablando de respeto, él en su intervención decía: *“hay que respetar el voto”, bueno yo no sé dónde está ese respeto, bueno porque la ciudadanía votó, ahí están los votos, se están contando, están las actas, sus representantes estaban ahí el día de ayer y por una treta, porque eso es lo que están haciendo una treta, un circo, ¿sí? Se están levantando de las mesas y dicen no validamos*

*este y ya nos vamos porque hay fraude ¿qué fraude? Todas las casillas estaban abiertas, todos los paquetes estaban abiertos ¿dónde están? Ahí tenemos todos representantes, todos los partidos políticos, incluso los candidatos independientes tienen la posibilidad de participar en ese ejercicio para hacer las manifestaciones que a su derecho convengan. Efectivamente, como hubo compañeros, como comentaron anteriormente a mi intervención, los números no les favorecen y es por eso que hoy pretenden confundir a la ciudadanía, yo en diez ocasiones hice una publicación de que fuéramos responsables y de que no podíamos emitir, hacia el exterior, un triunfo ni tampoco podíamos emitir que hubiese un fraude, esa postura yo la tomé porque como el artículo 249 y 250 del Código Electoral, le dicen: El conteo, el cómputo estatal se va realizar el miércoles posterior a la elección, este ejercicio lo estamos realizando conforme a lo que establece la ley, en los tiempos que la ley lo establece y con todas las cosas que se tienen que llevar a cabo con estos cómputos. Y me preocupa mucho porque la ciudadanía no está, es muy apática, pero luego las redes sociales despiertan el morbo e irresponsablemente algunos compañeros de partidos políticos hacen comentarios que van encaminados a decir hay un fraude, hay sospechosísimos, hay cosas que son indebidas, confunden, la gente no tiene conocimiento jurídico porque están en su derecho de no tenerlo, el artículo lo establece, yo veía comentarios de gente que decía el cómputo se está tardando mucho, ¿porque el Instituto Electoral no da una respuesta?, pues porque así lo establece la ley, ah pero esa oportunidad la ocupan otros actores políticos para desacreditar a la autoridad, para desacreditar a los demás contendientes, hay que esperar, hay que ser responsables, hay que darle cada cosa a su lugar y si ellos tiene las pruebas que ellos comentan, porque las actas y yo no he visto a los representantes ahí con sus actas donde vengan los números, donde digan hay una inconsistencia, aquí un número dice que yo soy mayor, que el otro partido; no están, por lo tanto, bueno, qué bueno que vayan a Tribunales y a que ahí en Tribunales se haga lo que en derecho corresponda, pero sí, yo quisiera ser muy clara con ustedes y con las personas que nos están viendo en los medios de comunicación, que nos están escuchando a través de ustedes, que puedan ser testigos, que se informen, que participen, que no sean apáticos, porque definitivamente que a veces las cosas que están ocurriendo pudieran parecer que no son conforme a derecho por estos comentarios, por todo se ha hecho conforme a la ley, ahí los números están, ojalá que ya en unos minutos nos puedan dar el resultado final y bueno, pues vamos a ver qué pasa, es cuánto Presidenta”.*

El representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, precisó: *“Gracias, con su permiso Consejera Presidenta, Consejo General. A mí, un tema y lo voy a decir así muy quedito, con el afán de que nos pongamos atención, que me preocupa es el tema de la ligereza con la que se viene hablar de corrupción. Voy a hablar en mi carácter de*

*representante de partido y de patrón ¿patrón por qué? porque en esta mesa tenemos dos representantes de partido que son servidores públicos, un Diputado y un Secretario del Ayuntamiento y en mi carácter de patrón y ellos de mis empleados, porque lo son, vienen a tacharnos de corruptos, corrupción de ustedes dos por devengar un salario en horas de trabajo y venir a representar en su partido, eso sí es un cochinerito ¿por qué? Porque el Código Municipal y la misma Ley Orgánica del Congreso del Estado les prohíbe tajantemente estar aquí; se va defender burdamente Diputado, yo sé que así lo va hacer siempre, porque ese es su estilo, burdo, pero está devengando un salario que le pago yo, con mis impuestos y viene a criticarme, en mi carácter de patrón, le pido que no se comporte así, tiene que haber altura en el debate. No hay peor acto de corrupción de ustedes, de doble moral, de poco sentido crítico, que éste, el querer venir a la mesa a señalarnos de corruptos, cuando en primer acto la corrupción es de ustedes, devengan un salario y están aquí en horas de trabajo, les voy a pedir congruencia a ambos, en el sentido de que entiendan de que en nuestro carácter de patrón se comporten y voy aplicar a lo mejor una de las máximas que dice Genaro, como dice una jurisprudencia: “pues de cuando acá las escopetas... ¿perdón Diputado me interrumpe? “Los patos le tiran a las escopetas”. Es cuánto Consejera Presidenta y se los agradezco, es cuánto, lástima de doble moral”.*

El Representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, indicó: *“Con su venia Consejera Presidenta, miembros de Consejo. Bien, yo si le pediría al Secretario Ejecutivo, en aras de ir avanzando en este tema de los cómputos municipales y distritales, que hace ratito nos manifestaba, yo creo que hace más de una hora que nos decía que probablemente esas veintitrés casillas que estaban pendientes por computar, pudieran darnos algún resultado previo de la elección de gobernador, que es uno de los temas que la ciudadanía reclama y quiere saber en estos cómputos municipales y distritales el resultado de la contienda electoral de gobernador. Bien, seguimos abonando, el Partido Campesino Popular es muy respetuoso de la legalidad y en aras de la transparencia y en aras de querer abonar vamos a esperar los resultados, vamos a esperar los cómputos municipales y distritales para que se obtengan los resultados favorables a los candidatos a la gubernatura y respetar ese proceso y el que resulte perdedor, pues tiene y las instancias y tiene los medios para poder impugnar y hacer lo que su derecho conduzca. De igual manera la coalición a la que yo formo parte creo que a esta altura haremos lo conducente, seguimos trabajando en las mesas, no nos hemos retirado, seguimos trabajando, precisamente en aras a esta transparencia, en aras a abonar a la democracia y en aras a que la ciudadanía sepa y conozca y por eso yo le pido al Secretario Ejecutivo que en esa transparencia nos informe sobre los avances que una y otra vez mi representación ha*

hecho en cuanto a los resultados del candidato a la gubernatura del Estado de Coahuila, es cuánto Presidenta”.

El Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, manifestó: *“Gracias Presidenta, pues vaya integrante legislativo con el que contamos aquí, que no lee lo que aprueba en el Congreso del Estado, vaya líder de abogados que ni siquiera ha leído el Código Electoral o los Lineamientos para las sesiones de los cómputos; las actas de sesiones les informó se dan en los Comités Municipales y Distritales, no aquí, este Consejo General no está facultado, por ley para expedir dichas actas, sino las tiene es por irresponsable e inmadura estrategia de abandonar las sesiones; se le dio transparencia a la elección, se abrió alrededor del 90% de los paquetes y ustedes se fueron, ustedes lo pidieron y ustedes se fueron a la mitad del camino que cobardía enfrentar la realidad, vaya falta de respeto hacia los coahuilenses que acudieron a votar, inclusive aquellos coahuilenses que votaron por ustedes por su candidato Anaya; enseñen las actas, no se las hemos visto, ¿no tienen actas, o a que le temen? yo le pido de favor a este Consejo que no tarde más que unos cuantos minutos si acaso en el tema de los resultados, este Instituto, los integrantes de este Instituto, los integrantes de este Consejo General ya saben que mi candidato ganó y ganó por más de 30,000 votos, seguimos sin un número oficial y me parece que es irresponsable frente la ciudadanía coahuilense que este Instituto no tenga ya como demostrar que mi candidato ganó enseñen los números y me parece que este es un principio general el de la máxima publicidad, muchas gracias”.*

El representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín, comentó: *“Gracias, pues bueno seguimos con este tema de los cómputos y realmente yo quiero aprovechar mi intervención para reconocer el trabajo y el esfuerzo que están haciendo todo el personal de este Instituto Electoral, de los Comités Distritales, de los CAES, del INE, para estas jornadas, este, ahora sí que muy desgastantes muy largas, tenemos ya, y digo tenemos porque tenemos, quienes hemos estado siguiendo puntualmente, tenemos representantes en los comités Distritales en Torreón, en todo el Estado y están ahí y están siguiendo puntualmente los cómputos ¿Por qué? porque nosotros somos responsables, porque a nosotros nos interesa el resultado de esta elección ¿sí? y voy a agradecer a nuestros compañeros que hoy vienen a decir que hay fraude, realmente judicialicen estas elecciones ¿Por qué? porque eso le va a dar certeza, yo estoy seguro que el resultado no va a cambiar porque es claro que la voluntad de la ciudadanía se manifestó en las urnas y dio un ganador que espero y pronto a la brevedad se nos den ya las cifras para poder decretarlo quien ganó, y así mismo sea en los municipios y en los distritos porque*

*nosotros sí sabemos reconocer, no sean malos perdedores amigos, reconozcan simple y sencillamente lo que está en las urnas lo que la ciudadanía fue a manifestar el día de la elección, no tratemos de seguir engañando a la ciudadanía, para mantener un movimiento que realmente reconozco que fue una labor muy ardua la que hicieron porque sí, en la marcha hubo muchísima gente, pero fue más la que voto, les recuerdo que fue un millón doscientos los que votaron no veinte, ni treinta mil, fueron un millón doscientos, y no sé si ya se halla ido el personal de la FEPADE que estaba aquí, porque me gustaría abordarlo ahorita para que tome la nota de la denuncia que hice en la intervención pasada. Gracias”.*

El representante de Unidad Democrática de Coahuila, C. Sergio Garza Castillo, indicó: *“Gracias presidenta, bueno iniciar, iniciar esta intervención, creo que el tema legislativo es un tema que tiene que quedarse allá, tratarse en el Congreso, pero si quisiera que quien hizo la manifestación de que no tengo el derecho constitucional de estar aquí pues que me diga en donde en la Ley Orgánica del Congreso del Estado se me prohíbe ese derecho, quiero decirle que, que hubo más de 16,000 ciudadanos en el pasado proceso que me eligieron y que yo represento los más de 48,000 votos que obtuvo Unidad Democrática de Coahuila en el pasado proceso, por eso estoy en el Congreso, por eso estoy aquí. Segundo, quiero decirle que, la ley, la Reforma Electoral que se aprobó pues la aprobamos nosotros y discutimos el Código Electoral de manera ardua y como lo estoy haciendo aquí de frente y exponiendo, exponiendo obviamente los puntos a favor y en contra y yo creo que es mi obligación estar aquí viendo que esa ley se respete, que no sea violada como se ha violado por otros y que pues es un derecho que me otorga la ley, aquí estoy de frente defendiendo y hablando de los temas que nos deben de ocupar que es precisamente que este proceso se haya llevado respetando esta reforma electoral y esta ley que se dio y que obviamente (inaudible) y podemos darnos cuenta que dentro de los Lineamientos que se marcaban que era responsables el Instituto de capacitación, el INE vemos que hay muchas fallas en ello, y créanme que voy a manifestarlo en el Congreso el día de mañana, me voy a manifestar de manera respetuosa y con todo el derecho que la ley me otorga, decirles que no nada más es el sueldo el que me tiene aquí, me tiene la voluntad del pueblo, yo no recibo sueldo por estar aquí como él ¿verdad? a lo mejor él... quisiera saber de dónde sale su sueldo, precisamente tiene el derecho como lo tengo yo de venir y está hablando de este tema que nos debe de ocupar. El tema de corrupción, pues quiero decirles que el día que gusten quienes quieran debatir del tema, quienes andan prófugos, de quienes están... y prácticamente saquearon las arcas de nuestro Estado y que están algunos, inclusive se incautaron bienes en San Antonio Texas en los Estados Unidos de algunos ex funcionarios, todavía están prófugos, el día que gusten debatimos sobre este tema que creo que es un tema que también le interesa mucho a los Coahuilenses saber y que verdaderamente no ha habido la voluntad de debatir*

sobre él, no hemos visto que ni la Procuraduría General del Estado mueva un solo dedo en ese tema, no hemos visto a la Fiscalía de Rendición de Cuentas que tampoco emita ninguna situación sobre ese tema, no hemos visto al Auditor presentar denuncias hasta hace algunos meses presentó cuando esto se presentó hace años, pero bueno eso se tiene que tocar allá; hoy a lo que me ocupa que es volver, insistir en el tema del día de ayer, solicitar que se me haga entrega sobre un acta, perdón la denuncia que se presentó sobre los actos que se dieron en Acuña, por aquí andaba el responsable de la FEPADE a ver si nos puede hacer llegar esa copia de la denuncia, porque si es importante para nosotros que se actué en este tema, es un tema que les corresponde a ellos, lo tengo claro, sin embargo pues es un tema que nosotros debemos de darle seguimiento y este cuerpo colegiado debe de rendirnos cuenta sobre esa situación que se dio, y que finalmente es un delito federal, hay que reconocerlo, pero que se proceda conforme a derecho sobre él, y bueno también aprovechar el tiempo para ver si en el transcurso de esta hora que llevamos ya aquí, ya se culminó el conteo de las 23 casillas que creo que faltaban, paquetes, no estoy por ahí, cuánto era lo que faltaba, y ver si se nos puede rendir un informe ya prácticamente para concluir este proceso de cómputo. Es cuánto Presidenta”.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, manifestó: “Dije que iba a utilizar mis tres espacios para atender eso que se está desahogando en esta sesión que son los cómputos distritales, así inicié mi anterior intervención, si tengo tiempo en mi tercera intervención daré contestación a algunos comentarios que se han puesto sobre la mesa, directos o indirectamente sobre el partido que me honro en representar, pero particularmente y aquí quiero señalar, aquello por lo que regresé a la mesa, entre las muchas irregularidades que se han venido gestando, porque precisamente el cuestionamiento que nos llevó a levantarnos de la mesa en el caso de Gobernador fue la manipulación de los paquetes electorales, no lo que se recepcionó el domingo, no el trabajo de los funcionarios electorales, porque parece que no les ha quedado claro, sino el manejo que se les dio a los paquetes electorales indebido de la noche del domingo al día de ayer que se inició el computo donde había un sin número de paquetes aperturados, violados, o sin la cinta correspondiente y el ejemplo que traigo a esta mesa y pido que atienda este consejo es el que tiene que ver con el Distrito IV de San Pedro de la Colonias; ese Distrito, tenemos las actas y además en el PREP se refleja el triunfo de nuestro candidato a diputado y lo más grave, la noche del domingo cuando se sella la bodega la Presidenta, si no mal recuerdo, porque creo que es una dama o el presidente en caso de que sea un varón, dice y asienta en actas que se cuenta con la totalidad de los paquetes electorales de ello obra fe y hay documentos y solicito una copia certificada de estos documentos para que sea atraída por esta autoridad porque también esta autoridad tiene

*la facultad en términos de órgano desconcentrado a solicitar esa documentación dice que, repito, cuenta con la totalidad de los paquetes electorales y el día de ayer en bolsas por separado, o sorpresa, llega uno, o dos, o no sé si tres paquetes electorales en bolsas por separado con boletas dentro de las mismas, o la presidenta dijo mentiras el domingo, o no verificó lo que tenía dentro de la bodega, o también algo raro pasó con la elección de diputados de San Pedro de las Colonias; y lo que pido a este cuerpo colegiado es que le recomiende, no solo a la presidenta sino al pleno del Consejo que esos paquetes o esas boletas o esas bolsas que llegaron con boletas y material electoral no sean considerados en el cómputo porque no sabemos cuál es el origen de los mismos, y sí que se levante una fe por parte de la autoridad correspondiente hacia el interior, si es necesario que se llame a un notario, para certificar que llevaron esos paquetes nada más, pero no para que se incluyan en el cómputo, porque no dudaría que fuera el número suficiente de votos para buscar revertir el triunfo que de sí, seguramente será dado en el pleno del Consejo, y no miente quien dice que con esta elección regresamos a las prácticas de los ochentas donde se hacía este tipo de situaciones tan burdas para reventar un triunfo legítimo ganado el domingo en el transcurso de lo que iba en el mismo domingo de la noche al cómputo respectivo, a eso nos hemos referido, y a eso me refería yo, y a eso me referiré en el juicio correspondiente porque procuro ser responsable con lo que hago y con lo que hablo y pido también a esta autoridad se levante y se presente una querrela en contra de la propia funcionaria aparte de que se aperture, una responsabilidad administrativa en la que hablaré en mi última intervención y se aproveche, yo lo haré, a la FEPADE para hacer lo propio lo menos por declarar falsamente un resultado que no se tenía que es el de decir que contaba con la totalidad de los paquetes y luego querer meter un paquete de última hora a un cómputo del que no sabemos si pertenece o no”.*

La representante de Socialdemócrata Independiente partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, preguntó al representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Luis Martínez Valero, con fundamento en el artículo 29, si tenía representación en todos y cada uno de los Comités Municipales y Distritales; quien le respondió que sí.

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, precisó: “Bien, trataré de aprovechar el tiempo, le voy a contestar al representante del partido PRC, resulta, que yo he presentado denuncias personalmente a partir del día tres de este mes, FEPADE ya tiene noticias que al Partido Encuentro Social se le negó el registro de los representantes de casilla en todo el Estado, que se le negó también el registro de representantes generales en el Estado, y si le contesto no tenemos actas precisamente

*porque no tuvimos representantes, no tenemos actas de escrutinio porque no tuvimos representantes en todo el Estado, no nos permitieron, ¿quién lo hizo? pues hay un sistema del INE que lejos de ayudarnos, porque nos entorpeció también ahí, denuncias desde que se nos permitió la apertura del sistema para registro de candidatos desde entonces estamos denunciando que nos han entorpecido el trabajo, tal vez con la intención de desaparecer en el Estado de Coahuila al Partido Encuentro Social, tuvimos casi dos mil personas capacitadas para representantes de casilla, ya tiene conocimiento la FEPADE, sí, también ahorita ya tiene conocimiento, tengo actas, por si me preguntaban si tenía documentos, aquí en la mano tengo dos, pero allí en mi oficina tengo más actas porque alguien más de los que intervinieron de las representaciones dicen que si hay más documentos; nada más de las denuncias presentadas por Encuentro Social tengo más de veinte y los he hecho aquí en este Instituto y las he hecho también ante el INE, hay constancias notariales y hay constancias firmadas también por el propio Instituto y por los propios oficiales, hay constancias también que hemos levantado en otras instancias, el Tribunal si tendrá conocimiento de esto, me parece que aún no se nos informa nada de lo que estamos ahorita viviendo, ahorita se trata de los cómputos de esto que no se ha recontado de los Consejos Distritales y de los Consejos Municipales y de los Consejo sobre el cómputo de Gobernador, no hemos tenido una información exacta y amplia, yo le pongo como prueba a todos los presentes que en la mesa verán que ninguno de los representantes tenemos ninguna información oficial respecto de lo que fuimos aquí citados, estoy en tercera intervención, está terminándose mi tiempo, no he tenido ninguna información, no se me ha informado nada en forma oficial, no tengo ningún documento que avale tal cosa, no he firmado nada y lo mismo ha sucedido sesión tras sesión, tenemos aquí ya dos días, y no se me ha entregado una información oficial, si vamos a impugnar, tenemos derecho de hacerlo, porque nos negaron el derecho de representación durante la Jornada Electoral en todo el Estado tanto en Ayuntamientos para Diputados y para Gobernador, no tuvimos representación y no tenemos actas, es verdad. Gracias”.*

La Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, manifestó: *“Gracias, buenas tardes con su venia Consejera Presidenta. Creo que los que estamos aquí repre... sentados conocemos algo del tema electoral, pero se han dicho palabras que pudieran abundar en una confusión de la ciudadanía, hoy ocho de junio a las doce treinta y seis horas este Órgano Colegiado no ha dado ningún resultado oficial de quien ha ganado la elección de gubernatura no ha existido a lo largo del día cuatro a esta fecha ningún pronunciamiento oficial de este Órgano que haya decretado, ni ganadores, ni perdedores, se han hablado de diferentes mecanismos que la ley prevé respecto de anuncios de resultados estimados y de medios preparatorios como es el conocido PREP; quisiéramos ya no hablar de eso sin*

*embargo parece que es lo que ha confundido a la ciudadanía ¿y porque no quisiéramos seguir hablando de esto? porque lo que nos interesa es conocer el resultado de la elección que estamos a unas cuantas casillas ya de poder computar de una manera definitiva, según nos informa la Secretaría Ejecutiva en el reporte de nuestros asistentes que están llevando el mismo; sin embargo, resultados preliminares es un estudio matemático, es un estudio estadístico que se alimenta con información, que conforme fue pronunciándose la noche y madrugada del día 4 al 5 de junio se fue alimentando para efecto de poder tener una estimación con un grado de probabilidad estadístico de acuerdo a las circunstancias que ya todos han referido de manera abundante, por lo complejo del proceso por la cantidad innumerable de opciones políticas por las cuales se pudiera pronunciar una persona por un acta de escrutinio y cómputo de sí muy exhaustiva en cuanto al llenado de las mismas, que llevó a los ciudadanos que estuvieron en la misma a entregar paquetes alrededor de la madrugada e incluso a las primeras horas del día siguiente, esto sucedió y por tanto esta información que se recababa casilla a casilla por la muestra que había sido determinada para este primer ejercicio pues llegó en los términos que ya todos conocen, y de acuerdo a los matemáticos este índice, este estudio estadístico arrojaba ciertas tendencias que no podían ser avaladas puesto que sus topes de encuentro y desencuentro pues se estaban dando de manera consistente, si del segundo producto el llamado PREP Sistema de Resultados Electorales Preliminares que se alimenta no de llamadas telefónicas, no de datos que se pasaron por el call center se alimenta de actas, actas que también fueron llegando a los Comités Municipales y Distritales desde donde fueron escaneadas una vez que se desprendían de afuera del paquete que es el lugar que los Lineamientos determinan deben de acompañar y estas actas, que por algunas razones llegaron no fuera del paquete suponíamos dentro, como se puede ir constatando a lo largo de este conteo o en su caso no eran suficientemente legibles de acuerdo al escaneado que se hizo, pues no podíamos dar una lectura cierta y de esta manera este Órgano Electoral, como bien se comentó aquí, cumpliendo con su obligación de dar información y resultados informó a la ciudadanía que el PREP se había alimentado en ese 71.9% porque fueron las actas que hasta ese momento se pudieron recopilar y podían ser contabilizadas, no es que estemos dando información confusa, no es que estamos dando información contradictoria, hemos estado dando la información que los mismos sistemas y la regulación determina de acuerdo a la documentación que tuvimos a la mano de manera cierta, no podemos confundir a la ciudadanía, también se habla de que no hay elección perfecta, y es cierto, yo asumo que esta elección no es perfecta, es una elección compleja, es una elección de ciudadanos, y de ciudadanos muy responsables, que no solamente acudieron a votar en más de un 60% sino que también estuvieron dispuestos a participar como funcionarios de casilla con capacitación o sin ella, o incluso de último momento saliendo de la fila y destinando más de una jornada laboral a cumplir con esta obligación ciudadana que asumieron como propia y*

*por lo tanto, esto, también se ha hablado de que los paquetes puedan estar sellados o no, sí, busquen un sello y despréndanlo para ver si se ve violentado, puede que jamás se lo hayan puesto, pero ojalá y nos dé tiempo para hacer las aclaraciones, y atendiendo a los tiempos, yo también quisiera que mejor pasáramos a ver qué información nos da el Secretario. Gracias”.*

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, preguntó a la Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, si el hecho de que un paquete no tuviera el sello les podía dar a entender que ese paquete fue sustituido.

La Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, le señaló: *“Agradezco su pregunta, parte de lo que no alcance a contestar por falta de tiempo, es que no es lo mismo los paquetes electorales, que las boletas o las actas, son dos cosas diferentes, pudiera ser, la respuesta es no, ¿porque no? hay tres paquetes uno para cada elección, hubo confusión algunos insertaron todas las boletas convertidas en votos en un solo paquete, cuando correspondía a otra, algo así pasó en el municipio de San Pedro, según comenta ahorita el representante del partido, otra situación puede pasar es que las mismas llevan un registro, ahí afuera de cada paquete viene a que sección pertenece, de que casilla, inclusive el número de folios de los documentos que ahí había, a nosotros nos llegaron paquetes algunos paquetes llegaron sin las boletas, porque pudo haber boletas que las depositaron en otro paquete o en otro recipiente, esa es otra situación que pudo haber pasado pero los paquetes que fueron recibidos en los Comités se asentaron en las condiciones en las que fueron recibidos, obviamente sin manipulación ninguna, nadie abrió a ver que había dentro, simplemente dio cuenta de lo que se recepcionaba, y en esas condiciones fue que se guardó y almacenó hasta el día del cómputo, por lo tanto no hay ninguna sustitución de documentos como usted lo hace valer”.*

El representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, preguntó a la Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, si la responsabilidad de los capacitadores, así como los funcionarios de casilla y traslados de los mismos a los Comités Municipales y Distritales, era responsabilidad del Instituto Nacional Electoral o del Instituto Electoral; a lo que la Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, le respondió que había un lineamiento en el Sistema Nacional de Elecciones y la responsabilidad de quien capacita selecciona y entrega esos paquetes desde la casilla, hasta el Instituto Electoral, le correspondía al Instituto Nacional Electoral.

El representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, señaló: *“Gracias con su permiso Consejo General, Consejera Presidenta, hay algo que quisiera recalcar yo y no lo quiero recalcar con la palabra que la han señalado los panistas y su alianza es el tema del fraude electoral, básicamente lo que ellos acusan y lo dijo ayer su dirigente nacional en conferencia de prensa es que se les está haciendo trampa, trampa, una de las aseveraciones que hizo Ricardo Anaya en su visita a Coahuila ayer en conferencia de prensa, es que, el PREP se había detenido en un porcentaje del 70% porque después de eso le tenían que dar la facilidad a quienes estuvieran haciendo la trampa, de manipular los paquetes electorales de domingo a miércoles y después acusó que había paquetes electorales violados abiertos, sin cinta, sin actas con las actas ilegibles, obviamente tienen que acusar en este tema lo tiene que acusar en ese tema, porque las actas no las tienen, eso de entrada es algo muy notorio; y número dos, yo creo que si suena iluso, y lo digo así con esa palabra y la responsabilidad que me merece la palabra pensar que si yo fuera la persona que te va a hacer trampa voy a dejar que te des cuenta que te la hice, y te voy a dejar los paquetes abiertos, y te los voy a dejar violados, y te los voy a dejar sin actas, y te los voy a dejar sin cinta, la verdad es que suena de risorio que un personaje como Ricardo Anaya, venga y nos quiera tachar de tramposos a los Coahuilenses, porque esta elección es de los ciudadanos no es de un Instituto Electoral no es de un Instituto Nacional Electoral es la elección de unos ciudadanos, de un ciudadano que tiene la posibilidad de confundirse de meter todas las boletas en un paquete electoral, que las actas vayan adentro y no por fuera, que no sepa distinguir el tipo de urna a la hora de empacar el paquete electoral, entonces la verdad es que a mí me suena preocupante suena iluso y risorio que vengan a querernos decir que les hicimos trampa de manera burda y que así lo acusen y aparte con la ligereza de que acusar a un Órgano Electoral Federal y Local que son los artífices de estas trampas, creo que debemos de pedir respeto para la elección, para la ciudadanía que se inmiscuyó en este proceso electoral para respetar la voluntad ciudadana, y que así sea, la verdad es que, pues ya estoy cansado de escucharlos los vamos a demandar, los vamos a impugnar, los estamos esperando y los estamos esperando con todas las ganas del mundo para demostrarles quien manda y quien tiene la razón. Gracias, es cuánto Consejera Presidenta”.*

El representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, señaló que deseaba realizarle una pregunta al Representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, quien denegó la pregunta.

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, preguntó: *“Bien, bueno lo que le quería preguntar al compañero de mesa es respecto de como en anteriores intervenciones ha dicho que su partido se ha visto beneficiado con el recuento porque no coincidían lo que eran los número de las actas de escrutinio que estaban por fuera con lo que estaba en el contenido de las cajas, por eso me parece que o está siendo congruente con lo que dijo anteriormente pues el mismo está afirmando que hay irregularidades en el sistema. Por otra parte, yo sigo solicitando a esta altura de la sesión que se me informe ¿a qué hora del día de ayer se abrió cada uno de los recuentos?, ¿quiénes fueron los funcionarios que intervinieron?, también a esta hora estoy solicitando que me digan ¿a qué hora empezó el recuento para el día de hoy?, ¿quiénes son los funcionarios que intervinieron? Es una información básica, ¿Cuáles son los incidentes de inicio de este recuento? o bien, pregunto, ¿esta sesión es un cuento? gracias”.*

La Consejera Electoral, Lic. Larissa Ruth Pineda Diaz, precisó: *“Hola buenas tardes, justo para, he escuchado en diversas ocasiones la intervención del representante de Encuentro Social para solicitar información en relación con el cómputo de los recuentos que se están llevando a cabo. Los cómputos comenzaron de manera simultánea en todos los comités distritales y municipales a las ocho de la mañana del día de hoy y desde ese momento hasta ahorita no se han decretado suspensiones, por lo tanto, siguen trabajando de manera, perdón de ayer, siguen trabajando de manera permanente. Desde ese momento que arrancaron hasta ahorita la sesión ha sido permanente y ha sido en absolutamente todos los comités distritales y municipales que tenemos. Cada uno de los pasos o procesos que se llevan dentro de los cómputos y el recuento, tienen actas que se van levantando de manera parcial como son las de apertura, cuando se abren los paquetes, cada 20 paquetes se levanta otra acta. De todas estas actas los partidos políticos tienen conocimiento incluso antes que este órgano porque ustedes tienen representantes acreditados en todos y cada uno de ellos. Esa información ya debe de estar en poder de los representantes de tu partido en cada uno de los comités, si lo que tu estás solicitando a este Instituto es un concentrado de esta información, ese concentrado en este momento no se puede entregar porque no han concluido todos los cómputos, pero aclararte que si esa es tu intención, en cuanto los cómputos concluyan, el Instituto está en la mejor disposición de entregarte el concentrado de esta información con todas las actas que tus representantes no hayan recopilado en los respectivos comités, esta es información que es pública, que tienen que tener los representantes, pero el concentrado en este momento no se tiene porque no hemos concluido en su totalidad los cómputos y era solamente para aclarar esta situación porque he visto en reiteradas ocasiones que es una inquietud del representante, es cuánto”.*

El representante del Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza, indicó: *“Gracias yo procuro utilizar poco el micrófono y más cuando no tengo cosas buenas que decir, yo veo con tristeza como se vierten aquí puntos de vista de quien presume o presente una derrota como de quien intenta a ultranza legitimar un triunfo, haya sido como haya sido. Yo creo señores que si hay alguien que fallo aquí somos precisamente los partidos políticos, si alguien que fallo aquí fue la autoridad y a la autoridad la juzgara la historia, su conciencia y la ley, sin duda alguna, pero si queremos y si reclamamos elecciones limpias apegadas a la legalidad, transparentes y en paz, tenemos que propiciarlas nosotros mismos, si hay alguien que ha propiciado precisamente este desaseo, como así lo quieren llamar en esta elección, han sido los partidos políticos, yo tengo señalamientos tanto para el PRI como para el PAN de acarreo de coacción y compra de votos, los tengo sin duda alguna, tanto del PRI como de sus aliados, ¿quieren ustedes venir aquí a reclamar una elección que esta manchada? pues les diré, que con ese señalamiento los toco casi a todos y todos han contribuido en manchar esta elección desde su inicio. Desde el principio supimos que había una escasa coordinación del Instituto Electoral con el Instituto Nacional Electoral, del órgano local con el órgano nacional, lo hicimos saber si se quejan de la capacitación señores todos estamos invitados a observar la capacitación, todos, no podemos ahora echarle la culpa a los CAES y mucho menos a un millón doscientos veintisiete mil personas que salieron ciudadanos, que salieron a construir la elección, yo creo que lejos de estarles deslegitimando y lejos de estarles echando la culpa de lo que nosotros no supimos hacer, quisiera yo invitarlos a que los reconociéramos, pero más invitarlos a apegarnos a la ley que sea la ley, como decía Benito Juárez, nuestra espada y nuestro escudo. Nada tenemos que estar haciendo ahorita si no tenemos ni siquiera un acto de autoridad al cual oponernos, no se ha decretado señores, no desinformemos más a la ciudadanía que bastante la han calentado ya con mentiras, es cuánto Presidenta”.*

El representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, comentó: *“Con su venia Consejera Presidenta. Consejeros, representantes de los partidos, mi petición sigue aunada ahí para la información con el Secretario sobre el restante de las casillas por computar en la candidatura a la gubernatura y de igual manera los posicionamientos festejo el posicionamiento del Partido del Trabajo en cuanto a esta elección que fue labrada por los ciudadanos, pero si el descontento por pronunciamientos de actores políticos que sabemos de entrada tratan de desprestigiar esta elección, me tocaba ver notas nacionales en los que Coahuila el estado de la democracia, el estado de avanzada, el estado de grandes revolucionarios pues ahora somos el blanco fácil de burla a nivel nacional con otros estados, precisamente por esta elección tan complicada, me duele y veo con tristeza que desprestigien a las Instituciones, porque es el estado donde vivo que*

*digán en cadena nacional, no pues el Instituto esto, no pues el INE esto, entonces, me duele porque como que tratan de tacharnos como que pues allá en el rancho siempre les va mal, allá en el rancho y veo las notas nacionales y de repente veo actores políticos que salen y dan declaraciones y desprestigian y si hay este fraude como lo están llamando diversos partidos políticos, que están en todo su derecho, pues hay que probar con los elementos legales que se tienen al alcance, a través de los Tribunales Electorales, a través de las Salas Regionales y de la Sala Superior en que un Tribunal de máxima autoridad electoral defina y decida la judicialización, lo que las urnas, muchas de las veces, se quedaron cortos o no les pudieron dar. Para mi es seguir trabajando, invitar a los partidos políticos y a la ciudadanía que sigamos luchando por hacer valer el derecho que el día cuatro de junio ellos salieron a votar y vimos una respuesta considerable de más de un 65%, se habla de un millón doscientos mil, por ahí, de acuerdo a los datos que han arrojado el Instituto Nacional, vemos que hay una participación de un 65% y yo creo que muchas de las veces con estos actores de nuestras representaciones como partidos políticos pues hacemos que la gente se aleje de participar en un sufragio y la verdad conmino a todos los actores políticos y de los partidos políticos a que nos conduzcamos con ese respeto, con esa amistad, con esa fraternidad para que esta elección siga dando sus frutos y si hay algunas manchas, como la habido las irregularidades a través del Instituto a través del INE pues estamos en lo conducente para hacer lo necesario de las vías legales, es cuánto Presidenta”.*

El representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, preguntó al representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, bajo el criterio de su primera intervención en el sentido de que manifestaba irregularidades en parte del proceso de conteo, cómputo y escrutinio, si hubo o no irregularidades; a lo que el representante del Partido Campesino Popular, respondió que sí las hubo.

El representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín, precisó: *“Gracias, este, bueno, yo celebro y comparto la intervención de nuestro compañero del Partido del Trabajo, Ricardo Torres, creo que tiene mucha razón, somos nosotros los que hemos manchado este Proceso Electoral, porque venimos desde inicio y voy a hacer una remembranza desde aquella, desde que inicio aquella campaña sucia por parte de algunos que pretendieron participar en un inicio en este Proceso Electoral, al final se quedaron en el camino, pero la campaña sucia nunca cesó, siguieron, siguieron, siguieron, y fue parte de lo que fue enlodando este proceso, solo por hacer mención de algunas cosas posteriormente entramos a este Proceso Electoral ya de alguna manera súbitamente porque*

*los tiempos se acortaron, tengo que señalarlo, recordemos que por ahí la elección se recorrió un mes, de julio se recorrió a junio, tal vez esto no dio tiempo a que las cosas se hicieran de mejor manera por parte de quienes tuvieron que capacitar, de quienes tuvieron que ir a tocar las puertas para preguntar si querían aceptar el cargo de funcionario casilla tal vez nos faltó tiempo, no sé, habría que preguntarles a quienes realmente hicieron la chamba porque hay que reconocerlo efectivamente, hubo quienes salieron a la calle todos los días a tocar las puertas para preguntar a los ciudadanos insaculados si querían o no asumir este puesto que les tocó por sorteo, por insaculación que es así como se lleva nuestro Proceso Electoral y muchos más y quiero hacerle, ahora sí que, voy a hacerle un comentario a nuestro compañero representante de Encuentro Social “por eso no hay que dar feria de más Apolinar” hay un dicho de los abogados que no se si este bien dicho, pero me lo aprendí, que dice “a confesión de parte, relevo de prueba” yo vengo durante estas intervenciones que he tenido, señalando que hay quienes utilizaron la lista nominal para vaciar en el sistema de Representantes de Casilla, y miren solito vino a decir quien fue. Ahí está, ahí se los dejo y esos son los que dicen que hubo fraude, eh”.*

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, manifestó, por alusiones personales: *“Bueno el representante del PRC se ha pasado esta sesión tratando de lavar el solo toda la elección del Estado de Coahuila y tratando de encubrirse con una situación con una supuesta acusación, ya esto en manos de FEPADE nosotros ya denunciamos desde el día tres, desde el día veintiocho de mayo todo esto conocimiento ya lo tiene bajo protesta de decir verdad ante todos el Partido Encuentro Social nunca ha tenido en sus manos la lista nominal antes de la fecha en que nos fue entregado todos los listados nominales por el Instituto Nacional Electoral; y al PRC ni a nadie le consta que el suscrito haya tenido en sus manos o en el sistema, o en alguna parte una lista nominal. Gracias”.*

El representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, preguntó al representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín, que derivado de las expresiones que se habían dado desde la primera intervención de cada uno de los representantes, le preguntaba si hubo o no irregularidades durante el proceso, durante la Jornada Electoral y posterior a ella; quien le respondió que, tanto como irregularidades hechas con dolo no las hubo, sino que creía que hubo errores de los funcionarios de casilla derivados de la mala capacitación que recibieron.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Antonio Solís Guel, precisó: *“Bueno, sí, yo únicamente me quiero referir a lo que mencionó el compañero del PT de que en realidad somos responsables de lo que está pasando, porque precisamente desde un inicio esa mala vinculación del INE con el IEC ¿verdad? en cuanto a toda la relación que se tenía con las elecciones pues se dio mal, nunca vimos los del IEC allá, ni los del INE que estuvieran aquí para ver toda la situación, entonces ante todas estas situaciones hubo muchas irregularidades y pudimos haberlas salvado nosotros porque ahí estuvimos cuando su sistema falló, y que no hicimos lo que nosotros habíamos propuesto que se hicieran manualmente si no esperar hasta que el sistema estuviera reparado, entonces también somos responsables de esa situación, de la capacitación que se les dio a los CAES pues también somos responsables porque nunca acudimos nosotros a ver realmente si estaban bien capacitados, pero bueno quien haya sido perjudicado en esto, yo creo que tenemos las instancias legales precisamente para salvaguardar todo esto y yo los invito a que usemos esto en vez de que a veces aquí estamos diciendo unas cosas que ya no tienen razón de ser y que esperemos ya nosotros los resultados de las casillas que están pendiente y que se nos informe”.*

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, manifestó: *“Para reiterar la petición que hice al final de mi última intervención. Uno, solicitar que los paquetes electorales que lleguen con dudas, como el que está sucediendo en San Pedro, no sean incluidos en los cómputos de ninguna elección igualmente que suceda en la elección de Ayuntamientos o de algún otro diputado en detrimento o en favor de cualquier otro partido político por la duda que esto genera respecto al propio principio de certeza, reiterar también que solicito se abra una investigación de carácter administrativo interna con fundamento en el artículo 404 de la ley de la materia en donde dice que son causa de responsabilidad los servidores públicos del instituto tener notoria negligencia, ineptitud de descuido en el desempeño de las funciones que deban de realizar y no preservar los principios que rigen el funcionamiento del Instituto en el desempeño de sus labores particularmente el de certeza ¿porque? porque en la noche del domingo dijo que tenía la totalidad de los paquetes y el día de ayer sale con que no tiene la totalidad de los paquetes y que por ahí apareció un nuevo paquete, para que no sea este paquete inserto dentro del propio cómputo que se litigue lo correspondiente, pero que no sea inserto dentro del cómputo ni este, ni ningún otro paquete que esté en situaciones similares. Ahora sí, aprovecho mis dos últimos minutos para dar contestación a algunos temas; el primero, señores pareciera que no conocen el derecho electoral a pesar de estar tanto tiempo en esta mesa, cada elección se cocina por separado, no vivimos tres elecciones, vivimos 38 de presidentes municipales, 16 de diputados y una de gobernador y cada elección se puede*

*impugnar por separado y la impugnación de una elección no afecta a ninguna otra ¿Por qué? porque así lo dice la ley, y si así lo dice la ley así es como corresponde en términos reales, esa es la vida real del derecho electoral, yo les recuerdo esa situación para que no confundan a la ciudadanía diciendo como vamos a impugnar una sin que afecte a la otra precisamente porque se puede impugnar cada una de las elecciones sin que afecte una elección a la otra para que no hablen de embarazos o medios embarazos, que no sé qué están pensando algunos de mis compañeros; el segundo tema del que quiero dar respuesta, es decirle al representante del Partido Revolucionario Institucional que si llama perdedores a los legisladores que están aquí ahora por representación personal, no sé cómo va a llamar a sus propios candidatos que perdieron la elección en este momento y que seguramente algunos de ellos llegaran por la vía plurinominal al Congreso al Congreso del Estado porque por lo menos perdieron un buen de distritos que no les va permitir tener mayoría. Y miren, resulta irónico que alguien que dice que no deben de llamar tramposos y nosotros no es otro no hemos hecho a todos los Coahuilenses, si no a algunos Coahuilenses, no tenga claro lo que dijo su líder moral y líder de campaña diciendo que a él también le habían hecho trampa, su propio hermano el de Palacio Rosa porque circulan en ese sentido muchos audios y videos donde el exgobernador se queja del actual gobernador diciendo que le hicieron trampa de ese partido político y además con el icono de la corrupción que tiene este país, eso es de esquizofrénicos, lo he dicho reiteradamente”.*

El representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, comentó: *“Gracias, hice una serie de preguntas a quienes me antecedieron en la voz y solo para concluir que sí hubo irregularidades, qué si hay dudas, qué si será sujeto al menos el proceso de candidato a gobernador que va estar sujeto a una judicialización pero más allá de ello, tiene nombre y apellido el responsable de este cochinerito, de este marranero y se llama Lorenzo Córdova Vianello presidente del Instituto Nacional Electoral y sabe por qué, jamás tuvo la humildad de pisar Coahuila, al menos no nos enteramos los partidos de venir a ver y vigilar que la coordinación que le correspondía estuviera dándose adecuadamente y tenemos una mala capacitación y con el debido respeto, si fuimos al representante del Partido del Trabajo, si fuimos a ver la capacitación y todo el tiempo estuvimos señalándola, durante lo largo del proceso electoral estuvimos señalando que estaban mal capacitados, con el debido respeto no tiene la culpa el ciudadano que fue a acudir como CAE o como funcionario de casilla si no la mala capacitación que recibieron y así se tergiversó toda la información y así terminamos en este cochinerito que el Presidente Lorenzo Córdova Vianello fue el que generó este mugrero de elección en el estado de Coahuila, muchas gracias”.*

La representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeveerino Mayola, precisó: *“Con su venia Consejera Presidenta, en la intervención pasada le hacía yo una pregunta al representante de Acción Nacional y le decía que efectivamente, él tiene representación en todos y cada uno de los comités tanto municipales como distritales. Si no mal recuerdo, el día de ayer que inicio el computo, todos estuvimos aquí presentes para iniciar la sesión permanente, se supone que tal y como se desprende de la ley, todos teníamos representación en los comités y se abrieron las bodegas que estaban cerradas, clausuradas, con firmas de los representantes de partido político. En aquel entonces el día de la elección y en estos días y a lo largo de estas sesiones el representante de Acción Nacional se ha dolido que no, bueno, que eran los paquetes los que estaban ahí con violaciones y ayer en razón de tener representantes, el a las cuatro de la tarde, cinco de la tarde varias representaciones abandonan, ósea, ¿qué el conteo no empezó a las ocho de la mañana? ¿no se percataron que había violación en las bodegas? no eso fue hasta las cinco de la tarde, cuando vieron las actas, cuando vieron el desarrollo, cuando vieron voto por voto, así como decía López Obrador, casilla por casilla y que se estuvieron fijando que los votos no le daban y ahora si vámonos a levantarnos porque esta elección está sucia. Señores y señoras de Coahuila no se equivoquen, no se vayan con la finta, lean, estudien, chequen lo que hay en cada cosa, de verdad ciudadanía con todo respeto ustedes se merecen todo el respeto del mundo, pero la gente que hoy aquí participa con estas participaciones tan dolosas que quieren desacreditar el voto que la mayoría de los Coahuilenses decidieron en esta elección. Yo no sé lo que vaya a pasar en estos momentos, pero hay una tendencia y esa tendencia eligió a un representante y ese representante que se va a dar a conocer en unos minutos, que yo ya pido que sea por responsabilidad como lo dijo el compañero Ricardo y que ya en un contexto en ese sentido podamos tener respuesta que se respete, así como pedía el compañero de UDC que ya se fue que dice y acusa a todos que viven en el extranjero, ¿quién vive en el extranjero? pero bueno ese será otro tema. Yo nada más le pido responsabilidad, congruencia, ósea, como que a las cinco de la tarde yo veo que ya no me favorece me paro y digo esto está muy mal, ellos tenían representación desde las ocho de la mañana, ósea, como digo una cosa y luego cambio y luego el argumento que a mí me favorezca y bueno efectivamente hemos sido muy irresponsables con redes sociales, hemos sido muy irrespetuosos con la ciudadanía porque no se ha tenido la debida cautela en este proceso electoral de informar lo que adecuadamente es y yo les pido a todos los ciudadanos que por favor se informen, gracias Presidenta”.*

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, por alusiones personales, señaló: *“Como se ve que el que me antecedió en el uso de la voz*

*no conoce el litigio electoral y lo digo con una simple afirmación, ella dice que supuestamente estuvimos a las ocho y luego hasta las cinco por una razón que ella afirma, nos levantamos supuestamente porque vimos que no nos favorecía el resultado de la elección. No, nos retiramos a esa hora por una razón, porque teníamos el número suficiente de pruebas de las que se desprendían que lo que habían hecho de la noche del domingo al día de ayer que iniciaron los cómputos era un verdadero cochinerito, como dijo mi compañero. Estaba yo recopilando las pruebas por eso me retiré hasta las cinco de la tarde no por otra razón que le quede claro, que le quede claro que fue así y como dicen ellos, aquí los esperamos con la impugnación, creo que esos partidos ya no nos van a esperar porque creo que nada más les quedan dos o tres sesiones más porque van a desaparecer, ellos no nos esperan”.*

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, indicó: *“Muchas gracias, tres cosas nada más, rápido. Primera Jose Luis López Méndez es diputado electo por el distrito IV de Coahuila y los esperamos en el juicio, segunda, ¿cómo llamo yo a mis candidatos a diputados o alcaldes que no fueron favorecidos por su voz, por el voto de los Coahuilenses? bueno pues lo llamo responsables, porque ellos no retiraron a sus representaciones como cobardemente e irresponsablemente lo hizo Acción Nacional y Guillermo Anaya. Mis candidatos están dando la cara a los Coahuilenses y están enfrentando los votos que ellos depositaron en las urnas; y tercero, a este Consejo General, insisto, por favor ya publiquen los resultados de los cómputos distritales y municipales”.*

El Consejero Electoral, Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, señaló: *“Gracias buenas tardes. Solamente para solicitar al Secretario, si en efecto, informe ya se concluyó con los cómputos en los distintos comités, ya sean distritales o municipales y si esto es así, si no queda todavía algún pendiente por alguna casilla por computar pues que pueda prepararse la información para darla a conocer y transparentarla y en el caso de que estén pendientes, mi propuesta sería, que nos demos un espacio para concluir con esas casillas y entonces si poder informar sobre los resultados de cada uno de los comités y también como se ha comentado yo creo que es una postura de todo el Consejo en el ánimo de transparentar y atendiendo al principio de máxima publicidad pues que también se contemple la publicación de cada una de las actas que se desprendieron del proceso de cómputo para que se puedan subir al portal y que todos puedan consultar cualquier acta que así lo desee. Gracias”.*

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, cedió el uso de la voz, por alusiones personales, al Representante del Partido Acción Nacional; a lo que el Representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, señaló que jamás mencionó nombre y apellido de quien pretendía hacer uso de la voz.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, manifestó, por alusiones personales: *“Muchas gracias, dispongo de un minuto. Nunca ha sido ejemplo de congruencia el partido que representa el señor que me acaba de anteceder en el uso de la voz y que no quería que además interviniera, efectivamente, primero llama a los diputados emanados de una elección con carácter plurinominal perdedores, pero cuando se refiere a sus propios candidatos y pierden la elección, esta elección, los llaman responsables. Si eso no es incongruencia, si eso no es, como dije hace rato, esquizofrenia, no sé qué sea, pero, además, en ese tenor creo que sí va ser el único que me va a esperar en términos de la impugnación, porque sus aliados creo que también se van a ir y a ver como enfrentan una elección sin todos esos partidos satélites y si quiere déle el uso de la voz por alusiones”*.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, informó al Consejo General: *“Que en este momento el reporte que tengo del cómputo de las casillas de la elección de la gubernatura es que únicamente faltan tres casillas por computar en el Estado y después del receso que determine este Consejo General estaremos en posibilidades ya de dar la información completa”*.

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, preguntó si se percataron de que el representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín, dirigió hacia el representante del Partido Acción Nacional señas obscenas, asimismo, solicitó se aplicara la sanción correspondiente en su momento.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, una vez terminadas las intervenciones, declaró un receso de la Sesión Permanente por tiempo indeterminado, para dar lugar a que terminara el cómputo y recuento de las casillas, a fin de continuar con la sesión.

**REANUDA SESIÓN PERMANENTE DE CONSEJO GENERAL  
CON MOTIVO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES  
15:00 HORAS.**

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, indicó que continuaban con la Sesión Permanente de Seguimiento de Cómputos Distritales y Municipales, con el objeto de mantener informada a la ciudadanía, a los partidos políticos, a los medios de comunicación y a los diferentes actores políticos sobre el avance que se ha dado en los cómputos de las elecciones de la gubernatura, diputaciones locales y ayuntamientos. Acto seguido, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procediera informar al Consejo General los datos obtenidos de los reportes remitidos por los Comités Distritales y Municipales.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, procedió a informar los datos de los reportes obtenidos por los Comités Distritales y Municipales, en los siguientes términos: *“Con todo gusto Consejera Presidenta, informar a este Consejo General que al momento ya se cuenta con el 100% de las casillas computadas, para el caso de la elección de la Gubernatura, para el caso de la elección de las Diputaciones, se cuenta en este momento con un avance del 72.88%, en el caso de la elección de Ayuntamientos se cuenta en este momento con un avance de 66.83% y precisamente para el caso de la elección de Ayuntamientos estamos en posibilidad de informar que con los datos que nos han hecho llegar por los Comités Municipales podemos decir que en los siguientes municipios ya hay un partido o una coalición ganadora de acuerdo a lo siguiente: en el municipio de Abasolo, “Coalición por un Coahuila Seguro”; en el municipio de Allende, “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”; municipio de Candela, “Coalición por un Coahuila Seguro”; Castaños, “Coalición por un Coahuila Seguro”; Cuatrociénegas, “Coalición por un Coahuila Seguro”; Escobedo, “Coalición por un Coahuila Seguro”; General Cepeda, “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”; Guerrero, “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”; Hidalgo, “Coalición por un Coahuila Seguro”; Jiménez, Partido Revolucionario Institucional; Juárez, “Coalición por un Coahuila Seguro”; Lamadrid, “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”; Morelos, “Coalición por un Coahuila Seguro”; Múzquiz, “Coalición por un Coahuila Seguro”; Nadadores, Partido Revolucionario Institucional; Nava, “Coalición por un Coahuila Seguro”; Ocampo, Partido Movimiento Ciudadano; Parras, Partido Verde Ecologista de México; Progreso, “Coalición por un Coahuila Seguro”; Ramos Arizpe, “Coalición por un Coahuila Seguro”; Sabinas, “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”; Sacramento, “Coalición por un Coahuila Seguro”; San Buenaventura, Partido Revolucionario Institucional; San Juan de*

Sabinas, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila"; Sierra Mojada, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila"; Viesca, Partido Revolucionario Institucional; Villa Unión, "Coalición por un Coahuila Seguro"; y Zaragoza, Partido Revolucionario Institucional, en el resto de los municipios se sigue llevando a cabo en este momento los cómputos correspondientes y en el momento que tengamos la información de dichos municipios restantes la haremos llegar. En seguida, por lo que tiene que ver a la elección de la Gubernatura, en donde como ya hemos informado se ha concluido con el proceso de cómputo en el 100% de las casillas, no obstante, es necesario recordar que el artículo 256 del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, establece que el domingo siguiente a la Jornada Electoral en punto de las nueve horas, se deberá llevar a cabo el cómputo de la elección de la gubernatura, por lo que será hasta esa fecha en que se determine el ganador de la elección, una vez que sean verificadas y sumadas las actas originales que nos envíen los comités distritales y municipales, así como la distribución de votos establecida en la ley. No obstante, en apego a los principios de transparencia y máxima publicidad que son rectores de la función electoral, nos vamos a permitir dar a conocer la información, que en el caso de la elección de la gubernatura, ha sido proporcionada por los Comités Municipales y Distritales, que es la siguiente: en el caso del voto en el extranjero el PAN recibió 63 votos; el Partido Revolucionario Institucional, 13; el Partido de la Revolución Democrática, 2; el Partido del Trabajo, 2; el Partido Verde Ecologista de México 0; Unidad Democrática de Coahuila, 0; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 1; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 1; Partido Primero Coahuila, 0; Partido Joven, 0; Partido de la Revolución Coahuilense, 0; Partido Campesino Popular, 1; Partido Morena, 26; Partido Encuentro Social, 1; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 0; "Coalición por un Coahuila Seguro", 2; candidato independiente Javier Guerrero, 18; candidato independiente Luis Horacio Salinas, 1; No registrados, 0; votos nulos, 1. Eso sería por lo que corresponde a la votación recibida del extranjero. Por lo que corresponde al municipio de Abasolo, Partido Acción Nacional, 295; Partido Revolucionario Institucional, 406; Partido de la Revolución Democrática, 0; Partido del Trabajo, 2; Partido Verde Ecologista de México, 2; Unidad Democrática de Coahuila, 0; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 1; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 1; Partido Primero Coahuila, 0; Partido Joven, 6; Partido de la Revolución Coahuilense, 1; Partido Campesino Popular, 1; Partido Morena, 45; Encuentro Social, 3; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 1; "Coalición por un Coahuila Seguro", 2; candidato independiente Javier Guerrero, 5; candidato independiente Luis Horacio Salinas, 1; eso por lo que corresponde al municipio de Abasolo. Por lo que corresponde al municipio de Acuña, tenemos lo siguiente: Partido Acción Nacional, 9,509; Partido Revolucionario Institucional, 16,205; Partido de la Revolución Democrática, 2,306; Partido del Trabajo, 478; Partido Verde Ecologista de México, 98; Unidad Democrática de

Coahuila, 19,899; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 316; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 153; Partido Primero Coahuila, 74; Partido Joven, 1,501; Partido de la Revolución Coahuilense, 133; Partido Campesino Popular, 33; Partido Morena, 2,674; Partido Encuentro Social, 314; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 668; "Coalición por un Coahuila Seguro", 114; candidato independiente Javier Guerrero, 3,659; candidato independiente Luis Horacio Salinas, 109, es lo que corresponde al municipio de Acuña. En cuanto al municipio de Allende: Partido Acción Nacional, 3,085; Partido Revolucionario Institucional, 3,675; Partido de la Revolución Democrática, 83; Partido del Trabajo, 136; Partido Verde Ecologista de México, 28; Unidad Democrática de Coahuila, 2,066; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 210; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 12; Partido Primero Coahuila, 13; Partido Joven, 15; Partido de la Revolución Coahuilense, 16; Partido Campesino Popular, 15; Partido Morena, 715; Partido Encuentro Social, 16; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 141; "Coalición por un Coahuila Seguro", 24; candidato independiente Javier Guerrero, 587; candidato independiente Luis Horacio Salinas, 13; esto es lo que corresponde al municipio de Allende. El municipio de Arteaga: Partido Acción Nacional, 2,841; Partido Revolucionario Institucional, 6,096; Partido de la Revolución Democrática, 209; Partido del Trabajo, 209; Partido Verde Ecologista de México, 61; Unidad Democrática de Coahuila, 109; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 67; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 66; Partido Primero Coahuila, 23; Partido Joven, 395; Partido de la Revolución Coahuilense, 29; Partido Campesino Popular, 73; Partido Morena, 720; Partido Encuentro Social, 97; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 31; "Coalición por un Coahuila Seguro", 62; candidato independiente Javier Guerrero, 707; candidato independiente Luis Horacio Salinas Valdez, 61; esto es lo que corresponde al municipio de Arteaga. Candela: Partido Acción Nacional, 559; Partido Revolucionario Institucional, 597; Partido de la Revolución Democrática, 0; Partido del Trabajo, 0; Partido Verde Ecologista de México, 3; Unidad Democrática de Coahuila, 5; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 17; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 0; Partido Primero Coahuila, 2; Partido Joven, 5; Partido de la Revolución Coahuilense, 0; Partido Campesino Popular, 0; Partido Morena, 26; Partido Encuentro Social, 14; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 9; "Coalición por un Coahuila Seguro", 3; candidato independiente Javier Guerrero, 35; candidato independiente Luis Horacio Salinas, 2; esto es lo que corresponde al municipio de Candela. Castaños: Partido Acción Nacional, 2,985; Partido Revolucionario Institucional, 4,729; Partido de la Revolución Democrática, 1,373; Partido del Trabajo, 150; Partido Verde Ecologista de México, 189; Unidad Democrática de Coahuila, 56; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 80; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 16; Partido Primero Coahuila, 20; Partido Joven, 33; Partido de la Revolución

Coahuilense, 10; Partido Campesino Popular, 5; Partido Morena, 1,377; Partido Encuentro Social, 252; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 42; "Coalición por un Coahuila Seguro", 34; candidato independiente Javier Guerrero, 1,173; candidato independiente Luis Horacio Salinas, 37; esto es lo que corresponde al municipio de Castaños. Cuatro Ciénegas: Partido Acción Nacional, 2,013; Partido Revolucionario Institucional, 2,361; Partido de la Revolución Democrática, 261; Partido del Trabajo, 83; Partido Verde Ecologista de México, 17; Unidad Democrática de Coahuila, 37; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 28; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 7; Partido Primero Coahuila, 15; Partido Joven, 20; Partido de la Revolución Coahuilense, 7; Partido Campesino Popular, 4; Partido Morena, 255; Partido Encuentro Social, 9; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 21; "Coalición por un Coahuila Seguro", 16; candidato independiente Javier Guerrero, 933; candidato independiente Luis Horacio Salinas, 13; es lo que corresponde a Cuatro Ciénegas. Escobedo: Partido Acción Nacional, 297; Partido Revolucionario Institucional, 796; Partido de la Revolución Democrática, 243; Partido del Trabajo, 15; Partido Verde Ecologista de México, 4; Partido Unidad Democrática de Coahuila, 2; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 4; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 2; Partido Primero Coahuila, 4; Partido Joven, 4; Partido de la Revolución Coahuilense, 3; Partido Campesino Popular, 0; Partido Morena, 212; Partido Encuentro Social, 11; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 3; "Coalición por un Coahuila Seguro", 2; candidato independiente Javier Guerrero, 74; candidato independiente Luis Horacio Salinas, 1; es lo que corresponde al municipio de Escobedo. Francisco I. Madero: Partido Acción Nacional, 7,201; Partido Revolucionario Institucional, 8,804; Partido de la Revolución Democrática, 447; Partido del Trabajo, 254; Partido Verde Ecologista de México, 871; Unidad Democrática de Coahuila, 758; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 281; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 128; Partido Primero Coahuila, 437; Partido Joven, 2,010; Partido de la Revolución Coahuilense, 272; Partido Campesino Popular, 23; Partido Morena, 2,625; Partido Encuentro Social, 75; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 121; "Coalición por un Coahuila Seguro", 77; candidato independiente Javier Guerrero, 3,255; candidato independiente Luis Horacio Salinas, 51; esto es lo que corresponde a Francisco I. Madero. Frontera: Partido Acción Nacional, 9,472; Partido Revolucionario Institucional, 11,729; Partido de la Revolución Democrática, 331; Partido del Trabajo, 1,286; Partido Verde Ecologista de México, 280; Unidad Democrática de Coahuila, 37; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 296; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 95; Partido Primero Coahuila, 30; Partido Joven, 271; Partido de la Revolución Coahuilense, 25; Partido Campesino Popular, 41; Partido Morena, 5,319; Encuentro Social, 89; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 35; "Coalición por un Coahuila Seguro", 51; candidato independiente Javier Guerrero, 3,333; candidato independiente Luis Horacio Salinas, 176;

esto es lo que corresponde al municipio de Frontera. General Cepeda: Partido Acción Nacional, 2,561; Partido Revolucionario Institucional, 2,235; Partido de la Revolución Democrática, 47; Partido del Trabajo, 31; Partido Verde Ecologista de México, 15; Unidad Democrática de Coahuila, 19; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 51; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 2; Partido Primero Coahuila, 6; Partido Joven, 66; Partido de la Revolución Coahuilense, 11; Partido Campesino Popular, 583; Partido Morena, 524; Partido Encuentro Social, 8; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 9; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 23; candidato independiente Javier Guerrero, 74; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 5; esto es lo que corresponde al municipio de General Cepeda. Guerrero: Partido Acción Nacional, 521; Partido Revolucionario Institucional, 508; Partido de la Revolución Democrática, 3; Partido del Trabajo, 1; Partido Verde Ecologista de México, 2; Unidad Democrática de Coahuila, 2; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 8; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 1; Partido Primero Coahuila, 4; Partido Joven, 2; Partido de la Revolución Coahuilense, 0; Partido Campesino Popular, 0; Partido Morena, 35; Encuentro Social, 0; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 4; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 7; candidato independiente Javier Guerrero, 94; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 0; eso es lo que corresponde al municipio de Guerrero. Hidalgo: Partido Acción Nacional, 157; Partido Revolucionario Institucional, 491; Partido de la Revolución Democrática, 2; Partido del Trabajo, 2; Partido Verde Ecologista de México, 2; Unidad Democrática de Coahuila, 114; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 10; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 1; Partido Primero Coahuila, 0; Partido Joven, 3; Partido de la Revolución Coahuilense, 1; Partido Campesino Popular, 0; Partido Morena, 9; Partido Encuentro Social, 2; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 13; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 9; candidato independiente Javier Guerrero, 28; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 0; es lo que corresponde al municipio de Hidalgo. Jiménez: Partido Acción Nacional, 980; Partido Revolucionario Institucional, 1,787; Partido de la Revolución Democrática, 100; Partido del Trabajo, 412; Partido Verde Ecologista de México, 17; Unidad Democrática de Coahuila, 683; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 12; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 78; Partido Primero Coahuila, 12; Partido Joven, 522; Partido de la Revolución Coahuilense, 11; Partido Campesino Popular, 6; Partido Morena, 209; Partido Encuentro Social, 10; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 62; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 14; candidato independiente Javier Guerrero, 116; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 4; eso es lo que corresponde al municipio de Jiménez. Juárez: Partido Acción Nacional, 287; Partido Revolucionario Institucional, 421; Partido de la Revolución Democrática, 128; Partido del Trabajo, 3; Partido Verde Ecologista de México, 0; Unidad Democrática de Coahuila, 13; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 6;

*Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 17; Partido Primero Coahuila, 2; Partido Joven, 0; Partido de la Revolución Coahuilense, 2; Partido Campesino Popular, 0; Partido Morena, 15; Partido Encuentro Social, 44; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 3; "Coalición por un Coahuila Seguro", 8; candidato independiente Javier Guerrero, 26; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 1; es lo que corresponde al municipio de Juárez. La Madrid: Partido Acción Nacional, 567; Partido Revolucionario Institucional, 460; Partido de la Revolución Democrática, 1; Partido del Trabajo, 3; Partido Verde Ecologista de México, 1; Unidad Democrática de Coahuila, 1; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 16; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 2; Partido Primero Coahuila, 14; Partido Joven, 11; Partido de la Revolución Coahuilense, 0; Partido Campesino Popular, 0; Partido Morena, 69; Partido Encuentro Social, 0; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 2; "Coalición por un Coahuila Seguro", 12; candidato independiente Javier Guerrero, 96; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 1; es lo que corresponde al municipio de La Madrid. Matamoros: Partido Acción Nacional, 8,646; Partido Revolucionario Institucional, 20,375; Partido de la Revolución Democrática, 537; Partido del Trabajo, 702; Partido Verde Ecologista de México, 616; Unidad Democrática de Coahuila, 741; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 723; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 104; Partido Primero Coahuila, 11,595; Partido Joven, 371; Partido de la Revolución Coahuilense, 1,285; Partido Campesino Popular, 90; Partido Morena, 5,493; Partido Encuentro Social, 152; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 374; "Coalición por un Coahuila Seguro", 89; candidato independiente Javier Guerrero, 2,061; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 209; es lo que corresponde al municipio de Matamoros. Monclova: Partido Acción Nacional, 33,730; Partido Revolucionario Institucional, 29,220; Partido de la Revolución Democrática, 829; Partido del Trabajo, 1,095; Partido Verde Ecologista de México, 636; Unidad Democrática de Coahuila, 236; Partido Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 703; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 284; Partido Primero Coahuila, 84; Partido Joven, 281; Partido de la Revolución Coahuilense, 106; Partido Campesino Popular, 44; Partido Morena, 17,908; Partido Encuentro Social, 289; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 159; "Coalición por un Coahuila Seguro", 93; candidato independiente Javier Guerrero, 10,428; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 780; es lo que corresponde al municipio de Monclova. Morelos: Partido Acción Nacional, 1,643; Partido Revolucionario Institucional, 1,395; Partido de la Revolución Democrática, 224; Partido del Trabajo, 71; Partido Verde Ecologista de México, 9; Unidad Democrática de Coahuila, 84; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 12; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 1; Partido Primero Coahuila, 1; Partido Joven, 24; Partido de la Revolución Coahuilense, 6; Partido Campesino Popular, 0; Partido Morena, 354; Partido Encuentro Social, 34; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 53;*

*“Coalición por un Coahuila Seguro”, 6; candidato independiente Javier Guerrero, 261; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 3; es lo que corresponde al municipio de Morelos. Múzquiz: Partido Acción Nacional, 7,733; Partido Revolucionario Institucional, 12,244; Partido de la Revolución Democrática, 148; Partido del Trabajo, 352; Partido Verde Ecologista de México, 116; Unidad Democrática de Coahuila, 2,711; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 280; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 52; Partido Primero Coahuila, 157; Partido Joven, 102; Partido de la Revolución Coahuilense, 58; Partido Campesino Popular, 54; Partido Morena, 3,441; Partido Encuentro Social, 89; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 292; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 97; candidato independiente Javier Guerrero, 1,762; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 97; es lo que corresponde al municipio de Múzquiz. Municipio de Nadadores: Partido Acción Nacional, 1,179; Partido Revolucionario Institucional, 1,558; Partido de la Revolución Democrática, 19; Partido del Trabajo, 162; Partido Verde Ecologista de México, 8; Unidad Democrática de Coahuila, 16; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 66; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 17; Partido Primero Coahuila, 3; Partido Joven, 63; Partido de la Revolución Coahuilense, 6; Partido Campesino Popular, 2; Partido Morena, 213; Partido Encuentro Social, 29; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 11; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 6; candidato independiente Javier Guerrero, 114; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 2; es lo que corresponde al municipio de Nadadores. Nava: Partido Acción Nacional, 3,273; Partido Revolucionario Institucional, 3,962; Partido de la Revolución Democrática, 128; Partido del Trabajo, 118; Partido Verde Ecologista de México, 74; Unidad Democrática de Coahuila, 612; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 72; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 19; Partido Primero Coahuila, 11; Partido Joven, 18; Partido de la Revolución Coahuilense, 15; Partido Campesino Popular, 6; Partido Morena, 1,164; Partido Encuentro Social, 27; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 128; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 31; candidato independiente Javier Guerrero, 1,574; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 30; es lo que corresponde al municipio de Nava. Ocampo: Partido Acción Nacional, 972; Partido Revolucionario Institucional, 1,613; Partido de la Revolución Democrática, 59; Partido del Trabajo, 22; Partido Verde Ecologista de México, 22; Unidad Democrática de Coahuila, 54; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 66; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 22; Partido Primero Coahuila, 10; Partido Joven, 23; Partido de la Revolución Coahuilense, 9; Partido Campesino Popular, 9; Partido Morena, 1,284; Partido Encuentro Social, 6; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 5; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 8; candidato independiente Javier Guerrero, 149; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 7; es lo que corresponde al municipio de Ocampo. Parras: Partido Acción Nacional, 4,358; Partido Revolucionario Institucional, 5,645; Partido de la Revolución Democrática, 254; Partido del Trabajo, 305;*

*Partido Verde Ecologista de México, 1,723; Unidad Democrática de Coahuila, 407; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 1,706; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 257; Partido Primero Coahuila, 124; Partido Joven, 222; Partido de la Revolución Coahuilense, 90; Partido Campesino Popular, 1,504; Partido Morena, 1,262; Partido Encuentro Social, 88; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 80; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 396; candidato independiente Javier Guerrero, 1,727; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 63; es lo que corresponde al municipio de Parras. Piedras Negras: Partido Acción Nacional, 21,076; Partido Revolucionario Institucional, 18,821; Partido de la Revolución Democrática, 719; Partido del Trabajo, 839; Partido Verde Ecologista de México, 729; Unidad Democrática de Coahuila, 489; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 580; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 219; Partido Primero Coahuila, 166; Partido Joven, 344; Partido de la Revolución Coahuilense, 104; Partido Campesino Popular, 74; Partido Morena, 5,286; Partido Encuentro Social, 261; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 149; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 170; candidato independiente Javier Guerrero, 14,237; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 616; es lo que corresponde al municipio de Piedras Negras. Progreso: Partido Acción Nacional, 224; Partido Revolucionario Institucional, 1,051; Partido de la Revolución Democrática, 58; Partido del Trabajo, 8; Partido Verde Ecologista de México, 1; Unidad Democrática de Coahuila, 10; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 11; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 11; Partido Primero Coahuila, 3; Partido Joven, 7; Partido de la Revolución Coahuilense, 3; Partido Campesino Popular, 3; Partido Morena, 510; Partido Encuentro Social, 17; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 0; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 4; candidato independiente Javier Guerrero, 33; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 5; es lo que corresponde al municipio de Progreso. Ramos Arizpe: Partido Acción Nacional, 8,939; Partido Revolucionario Institucional, 13,183; Partido de la Revolución Democrática, 1,009; Partido del Trabajo, 346; Partido Verde Ecologista de México, 421; Unidad Democrática de Coahuila, 107; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 152; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 117; Partido Primero Coahuila, 58; Partido Joven, 471; Partido de la Revolución Coahuilense, 31; Partido Campesino Popular, 222; Partido Morena, 3,615; Partido Encuentro Social, 244; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 49; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 95; candidato independiente Javier Guerrero, 2,254; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 292; es lo que corresponde al municipio de Ramos Arizpe. Sabinas: Partido Acción Nacional, 9,022; Partido Revolucionario Institucional, 10,198; Partido de la Revolución Democrática, 96; Partido del Trabajo, 114; Partido Verde Ecologista de México, 147; Unidad Democrática de Coahuila, 4,312; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 263; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 63; Partido Primero Coahuila, 43; Partido Joven, 73; Partido de la Revolución Coahuilense,*

25; Partido Campesino Popular, 10; Partido Morena, 2,290; Partido Encuentro Social, 37; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 544; "Coalición por un Coahuila Seguro", 88; candidato independiente Javier Guerrero, 2,105; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 63; es lo que corresponde al municipio de Sabinas. Sacramento: Partido Acción Nacional, 380; Partido Revolucionario Institucional, 685; Partido de la Revolución Democrática, 4; Partido del Trabajo, 37; Partido Verde Ecologista de México, 1; Unidad Democrática de Coahuila, 37; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 23; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 14; Partido Primero Coahuila, 135; Partido Joven, 13; Partido de la Revolución Coahuilense, 3; Partido Campesino Popular, 1; Partido Morena, 81; Partido Encuentro Social, 3; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 5; "Coalición por un Coahuila Seguro", 1; candidato independiente Javier Guerrero, 127; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 4; es lo que corresponde al municipio de Sacramento. Distrito XIII: Partido Acción Nacional, 22,926; Partido Revolucionario Institucional, 27,071; Partido de la Revolución Democrática, 1,258; Partido del Trabajo, 964; Partido Verde Ecologista de México, 823; Unidad Democrática de Coahuila, 167; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 612; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 214; Partido Primero Coahuila, 104; Partido Joven, 1,668; Partido de la Revolución Coahuilense, 102; Partido Campesino Popular, 638; Partido Morena, 11,729; Partido Encuentro Social, 539; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 161; "Coalición por un Coahuila Seguro", 262; candidato independiente Javier Guerrero, 4,689; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 1,184; es lo que corresponde al Distrito XIII, con cabecera en Saltillo. Distrito XIV: Partido Acción Nacional, 32,357; Partido Revolucionario Institucional, 22,606; Partido de la Revolución Democrática, 1,113; Partido del Trabajo, 825; Partido Verde Ecologista de México, 616; Unidad Democrática de Coahuila, 339; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 853; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 146; Partido Primero Coahuila, 119; Partido Joven, 1,246; Partido de la Revolución Coahuilense, 111; Partido Campesino Popular, 212; Partido Morena, 12,021; Partido Encuentro Social, 393; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 198; "Coalición por un Coahuila Seguro", 210; candidato independiente Javier Guerrero, 8,652; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 1,319; es lo que corresponde al Distrito XIV, también con cabecera en Saltillo. Distrito XV: Partido Acción Nacional, 22,491; Partido Revolucionario Institucional, 29,425; Partido de la Revolución Democrática, 1,197; Partido del Trabajo, 988; Partido Verde Ecologista de México, 1,046; Unidad Democrática de Coahuila, 158; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 773; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 160; Partido Primero Coahuila, 75; Partido Joven, 2,369; Partido de la Revolución Coahuilense, 117; Partido Campesino Popular, 286; Partido Morena, 11,982; Partido Encuentro Social, 543; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 214; "Coalición por un Coahuila Seguro", 316; candidato independiente Javier

Guerrero, 5,366; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 1,058; es lo que corresponde al Distrito XV, también con cabecera en Saltillo. Distrito XVI: Partido Acción Nacional, 19,243; Partido Revolucionario Institucional, 33,016; Partido de la Revolución Democrática, 1,524; Partido del Trabajo, 1,069; Partido Verde Ecologista de México, 1,063; Unidad Democrática de Coahuila, 221; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 794; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 177; Partido Primero Coahuila, 130; Partido Joven, 1,209; Partido de la Revolución Coahuilense, 157; Partido Campesino Popular, 1,327; Partido Morena, 12,010; Partido Encuentro Social, 990; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 210; "Coalición por un Coahuila Seguro", 328; candidato independiente Javier Guerrero, 4,015; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 1,193; es lo que corresponde al Distrito XVI, también con cabecera en Saltillo. Municipio de San Buenaventura: Partido Acción Nacional, 3,198; Partido Revolucionario Institucional, 3,949; Partido de la Revolución Democrática, 69; Partido del Trabajo, 188; Partido Verde Ecologista de México, 25; Unidad Democrática de Coahuila, 27; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 476; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 15; Partido Primero Coahuila, 41; Partido Joven, 45; Partido de la Revolución Coahuilense, 14; Partido Campesino Popular, 8; Partido Morena, 1,942; Partido Encuentro Social, 59; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 21; "Coalición por un Coahuila Seguro", 25; candidato independiente Javier Guerrero, 930; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 31; es lo que corresponde al municipio de San Buenaventura. San Juan de Sabinas: Partido Acción Nacional, 8,488; Partido Revolucionario Institucional, 6,860; Partido de la Revolución Democrática, 62; Partido del Trabajo, 92; Partido Verde Ecologista de México, 70; Unidad Democrática de Coahuila, 114; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 116; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 24; Partido Primero Coahuila, 31; Partido Joven, 65; Partido de la Revolución Coahuilense, 16; Partido Campesino Popular, 9; Partido Morena, 3,518; Partido Encuentro Social, 16; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 99; "Coalición por un Coahuila Seguro", 42; candidato independiente Javier Guerrero, 1,318; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 44; es lo que corresponde al municipio de San Juan de Sabinas. San Pedro: Partido Acción Nacional, 10,826; Partido Revolucionario Institucional, 14,877; Partido de la Revolución Democrática, 729; Partido del Trabajo, 439; Partido Verde Ecologista de México, 338; Unidad Democrática de Coahuila, 2,473; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 429; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 115; Partido Primero Coahuila, 750; Partido Joven, 447; Partido de la Revolución Coahuilense, 134; Partido Campesino Popular, 160; Partido Morena, 2,957; Partido Encuentro Social, 161; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 459; "Coalición por un Coahuila Seguro", 134; candidato independiente Javier Guerrero, 11,202; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 84; es lo que corresponde al municipio de San Pedro. Sierra Mojada: Partido Acción Nacional,

347; Partido Revolucionario Institucional, 875; Partido de la Revolución Democrática, 10; Partido del Trabajo, 14; Partido Verde Ecologista de México, 20; Unidad Democrática de Coahuila, 19; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 13; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 2; Partido Primero Coahuila, 372; Partido Joven, 3; Partido de la Revolución Coahuilense, 7; Partido Campesino Popular, 4; Partido Morena, 211; Partido Encuentro Social, 2; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 10; "Coalición por un Coahuila Seguro", 16; candidato independiente Javier Guerrero, 134; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 3; es lo que corresponde al municipio de Sierra Mojada. Distrito VIII: Partido Acción Nacional, 26,660; Partido Revolucionario Institucional, 20,340; Partido de la Revolución Democrática, 1,452; Partido del Trabajo, 1,585; Partido Verde Ecologista de México, 1,116; Unidad Democrática de Coahuila, 115; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 599; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 793; Partido Primero Coahuila, 486; Partido Joven, 270; Partido de la Revolución Coahuilense, 270; Partido Campesino Popular, 109; Partido Morena, 8,117; Partido Encuentro Social, 96; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 163; "Coalición por un Coahuila Seguro", 204; candidato independiente Javier Guerrero, 3,575; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 448. Distrito IX: Partido Acción Nacional, 33,394; Partido Revolucionario Institucional, 30,170; Partido de la Revolución Democrática, 1,016; Partido del Trabajo, 1,828; Partido Verde Ecologista de México, 840; Unidad Democrática de Coahuila, 121; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 568; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 110; Partido Primero Coahuila, 168; Partido Joven, 145; Partido de la Revolución Coahuilense, 188; Partido Campesino Popular, 48; Partido Morena, 8,937; Partido Encuentro Social, 97; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 283; "Coalición por un Coahuila Seguro", 256; candidato independiente Javier Guerrero, 4,774; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 482; Distrito IX con cabecera en Torreón. Distrito X: Partido Acción Nacional, 28,543; Partido Revolucionario Institucional, 23,386; Partido de la Revolución Democrática, 855; Partido del Trabajo, 1,913; Partido Verde Ecologista de México, 894; Unidad Democrática de Coahuila, 111; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 464; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 150; Partido Primero Coahuila, 208; Partido Joven, 166; Partido de la Revolución Coahuilense, 146; Partido Campesino Popular, 146; Partido Morena, 9,019; Partido Encuentro Social, 107; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 228; "Coalición por un Coahuila Seguro", 231; candidato independiente Javier Guerrero, 3,633; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 446; es el Distrito X con cabecera en Torreón. Distrito XI: Partido Acción Nacional, 28,204; Partido Revolucionario Institucional, 21,671; Partido de la Revolución Democrática, 1,050; Partido del Trabajo, 1,954; Partido Verde Ecologista de México, 890; Unidad Democrática de Coahuila, 124; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 668; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 183;

*Partido Primero Coahuila, 213; Partido Joven, 137; Partido de la Revolución Coahuilense, 220; Partido Campesino Popular, 53; Partido Morena, 10,499; Partido Encuentro Social, 159; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 200; "Coalición por un Coahuila Seguro", 203; candidato independiente Javier Guerrero, 4,110; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 622; es lo que corresponde al Distrito XI con cabecera en Torreón. Municipio de Viesca: Partido Acción Nacional, 1,472; Partido Revolucionario Institucional, 4,463; Partido de la Revolución Democrática, 362; Partido del Trabajo, 57; Partido Verde Ecologista de México, 52; Unidad Democrática de Coahuila, 182; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 111; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 25; Partido Primero Coahuila, 1,488; Partido Joven, 353; Partido de la Revolución Coahuilense, 466; Partido Campesino Popular, 38; Partido Morena, 525; Partido Encuentro Social, 13; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 84; "Coalición por un Coahuila Seguro", 22; candidato independiente Javier Guerrero, 390; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 7; es lo que corresponde al municipio de Viesca. Villa Unión: Partido Acción Nacional, 988; Partido Revolucionario Institucional, 1,051; Partido de la Revolución Democrática, 156; Partido del Trabajo, 13; Partido Verde Ecologista de México, 6; Unidad Democrática de Coahuila, 29; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 9; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 3; Partido Primero Coahuila, 3; Partido Joven, 8; Partido de la Revolución Coahuilense, 7; Partido Campesino Popular, 2; Partido Morena, 179; Partido Encuentro Social, 1; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 11; "Coalición por un Coahuila Seguro", 18; candidato independiente Javier Guerrero, 567; y candidato independiente Luis Horacio Salinas, 6; es lo que corresponde al municipio de Villa Unión. Zaragoza: Partido Acción Nacional, 2,392; Partido Revolucionario Institucional, 1,873; Partido de la Revolución Democrática, 738; Partido del Trabajo, 31; Partido Verde Ecologista de México, 11; Unidad Democrática de Coahuila, 68; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 46; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 18; Partido Primero Coahuila, 7; Partido Joven, 52; Partido de la Revolución Coahuilense, 11; Partido Campesino Popular, 3; Partido Morena, 265; Partido Encuentro Social, 9; "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", 47; "Coalición por un Coahuila Seguro", 11; candidato independiente Javier Guerrero, 641; y candidato independiente Luis Horacio Salinas. Con la anterior información proporcionada por los comités distritales y municipales, tenemos lo siguiente Partido Acción Nacional, 386,097 votos; Partido Revolucionario Institucional, 422,896 votos; Partido de la Revolución Democrática, 21,111 votos; Partido del Trabajo, 19,198 votos; Partido Verde Ecologista de México, 14,303 votos; Unidad Democrática de Coahuila, 37,885 votos; Movimiento Ciudadano, 0; Partido Nueva Alianza, 12,592 votos; Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, 3,897 votos; Partido Primero Coahuila, 17,241 votos; Partido Joven, 15,059 votos; Partido de la Revolución Coahuilense, 4,228 votos; Partido Campesino Popular, 6,051 votos; Partido Morena, 151,657 votos;*

*Partido Encuentro Social, 5,406 votos; “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, 5,402 votos; “Coalición por un Coahuila Seguro”, 3,865 votos; candidato independiente Javier Guerrero García, 105,041 votos; y candidato independiente Luis Horacio Salinas Valdez, 9,684 votos; Votos para candidatos no registrados, 5,546; votos nulos, 22,396, lo que nos da un total de la votación de 1’264,555 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENOS CINCUENTA Y CINCO) votos, es el informe que presenta la Secretaría Ejecutiva Consejera Presidenta”.*

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, señaló: *“Únicamente para que quedara asentado en actas el reconocimiento y celebración del Partido Revolucionario Institucional, hacia las representaciones de los partidos que integran la “Coalición Alianza Ciudadana”, Acción Nacional, Unidad Democrática de Coahuila, Primero Coahuila y Encuentro Social que nos están acompañando en esta mesa de Consejo General atendiendo los informes de Diputados, Alcaldes y sobre todo de Gobernador”.*

El representante del Partido Morena, C. Félix Roel Herrera Antonio, indicó: *“Con su venia Consejera Presidente, primero solicitarle copia certificada del presente informe, para efecto de acervo legal. Segundo, dejar en claro el crecimiento del Partido Morena, que el día de hoy con estas cifras se demuestra que la ciudadanía necesita y quiere una transformación, no únicamente de Coahuila, sino del país. Que Morena ha dado visos de ser un mejor partido, de que en el 2018 daremos la batalla y seguramente ganaremos, no por presunción, no por soberbia, no por altanería, porque los ciudadanos están cansados ya de quienes han gobernado mal este país y este estado, que tarde que temprano en Coahuila el partido que ha gobernado tantos años aquí, se va ir, que hoy, el Congreso tampoco les pertenecerá absolutamente, como tampoco muchas alcaldías, que la gente también está cansada de aquél partido de color azul con blanco, de aquél partido que se dedica también a engañar y en conjunto con ese otro partido que acabo de mencionar, dañar a la nación, venderla al mejor postor. Hoy Morena con independencia de lo que suceda en los Tribunales, de quienes vayan a impugnar, Morena ha demostrado, insisto, su crecimiento, Morena será un partido que escucha a la gente, un partido de los ciudadanos, un partido cercano a la gente, que los va representar como tiene que representarlos. Morena es hoy 100% ciudadanos, que les quede claro, para aquellos que todavía creen y piensan que van a seguir ostentando el poder para servirse y no servir. Precisar también, que desde el inicio en que yo ocupé esta mesa como representante de Morena, hice señalamientos fuertes de lo que iba suceder en esta elección, específicamente el día de la jornada electoral. Les comenté que*

*el PREP no iba resultar, que el conteo rápido no tenía certeza y que no había tampoco el compromiso del Instituto Nacional Electoral para realmente llevar a cabo una adecuada elección en conjunto con ustedes, la muestra es clara, mala capacitación a los funcionarios, dejarlos sin representantes a nosotros los del Partido Morena ¿sí? Entre otras anomalías. El día de ayer también anoté en este Consejo los mercados públicos llamadas Juntas Distritales y Municipales de Saltillo, una total porquería de lo que se estaba dando en esas Juntas Distritales e insisto, violándose con ello el principio de certeza, legalidad, imparcialidad y objetividad, por tanto, nosotros como Morena en esta y en las próximas elecciones que se acerquen vamos a seguir siendo vigilantes de todo este tipo de irregularidades y dejar en claro que mientras no nos opongamos, más bien, mientras no reformemos de nueva cuenta la ley, en la que se le quite atribuciones al INE y se les deje a los OPLES como deben de ser, seguirán sucediendo este tipo de irregularidades, es cuánto”.*

El representante del Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Martínez, solicitó copia certificada de las actas distritales.

El representante del partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, manifestó: *“Durante todo el proceso electoral hemos estado haciendo uso de la voz para denunciar el hecho de que el proceso electoral ha sido inequitativo para Partido Encuentro Social, las instituciones, tanto el Instituto Nacional Electoral como este Instituto se han encargado de obstaculizar la labor del Partido Encuentro Social, nos prohibieron o nos impidieron que tuviéremos representantes en todo el Estado de Coahuila, esto ya está investigándose ante FEPADE, esto fue en agravio del pueblo de Coahuila, ya que siendo una propuesta política, ha sido vedado al pueblo de Coahuila conocer las propuestas de Partido Encuentro Social. También se le vedó la representación en todas las casillas, esto es, todos los demás partidos tuvieron un funcionario que los representara en las casillas del estado con un pin en sus ropas, nosotros no tuvimos uno, obviamente que la ciudadanía de Coahuila no iba tener credibilidad en un partido que no logró tener en las casillas representantes que defendieran los intereses de sus propios afiliados y agremiados, gracias a la institución denominada Instituto Nacional Electoral, las denuncias están en tránsito y nos vamos a reservar todas las acciones legales para proceder en consecuencia. Sí queremos dejar y denotar que esta contienda electoral no fue equitativa para nuestro partido y de todo eso ya es conocimiento público, gracias, buenas tardes”.*



El representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, solicitó copia certificada de las actas de los cómputos municipales y distritales en la elección de candidato a Gobernador.

El representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, solicitó copia certificada de los cómputos municipales y distritales.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Antonio Solís Guel, también solicitó copia certificada de las actas distritales y municipales para los actos que haya lugar.

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, solicitó copias del informe rendido.

El representante del Partido de la Revolución Coahuilense, C. Francisco Botello Medellín, señaló se sumaba a la petición de sus demás compañeros representantes, respecto a la petición de las copias certificadas de los cómputos.

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, una vez terminadas las intervenciones y previa consulta con los Consejeros Electorales, declaró un receso de la Sesión Permanente para reanudar a las 20:00 (veinte horas).



**REANUDA SESIÓN PERMANENTE DE CONSEJO GENERAL  
CON MOTIVO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES  
20:00 HORAS.**

En uso de la voz la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, siendo las 20:03 (veinte horas con tres minutos), señaló que continuaban con la Sesión permanente de seguimiento de Cómputos Distritales y municipales. Acto seguido, le solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el punto número tres del orden del día.

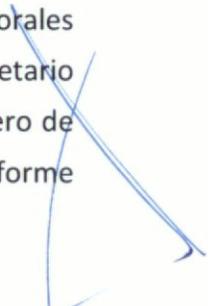


El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, manifestó textualmente: *“Si, con todo gusto Consejera Presidenta. En principio, informar que en el caso de los cómputos de las diputaciones en este momento tenemos un avance del 87.69%; en el caso de la elección de Ayuntamientos tenemos un avance del 82.54%; en el caso de los municipios que ya han terminado la, sus cómputos de Ayuntamiento y, evidentemente también de la Gubernatura, son los municipios de Abasolo, Allende, Arteaga, Candela, Castaños, Cuatrociénegas, Escobedo, Francisco I. Madero, General Cepeda, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Matamoros, Morelos, Múzquiz, Nadadores, Nava, Ocampo, Parras, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, San Juan de Sabinas, San Pedro, Sierra Mojada, Viesca, Villa Unión y Zaragoza; en el caso de los distritos que también ya han concluido con sus cómputos tenemos a los distritos 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 11 y 12. Por otro lado, de los distritos que precisamente ya han terminado sus cómputos, estamos también ya en posibilidad de dar a conocer las coaliciones o partidos que han resultado con la mayoría de votos en estos distritos, que sería: el Distrito 01, con cabecera en Acuña, que sería la Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila; el Distrito 02, con cabecera en Piedras Negras, que sería para el Partido Revolucionario Institucional; el Distrito 03, con cabecera en Sabinas, para la Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila; el Distrito 04, con cabecera en San Pedro, para la Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila; el Distrito 05, con cabecera en Monclova, para la coalición Alianza Ciudadana por Coahuila; el distrito 06, con cabecera en Frontera, para el Partido Revolucionario Institucional, el Distrito 07 con cabecera en Matamoros, para el Partido Revolucionario Institucional; el Distrito 11, con cabecera en Torreón, para la Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila y el Distrito 12, con cabecera en Ramos Arizpe, para el Partido Revolucionario Institucional; ese sería el informe Consejera Presidenta”.*



La representante de Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Ada Miriam Aguilera Mercado, solicitó por escrito el informe que acababa de rendir el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, porque venía genérico, y no aparecía cuales eran los que ya estaban.

El representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, señaló que, de la misma manera el informe de los distritos le solicitaba al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, le pasaran los porcentajes, el número de votos hasta el momento o hasta que se terminaran todos, así como todo el informe detallado de ese cómputo de los distritos mencionados.



El Consejero Electoral, Lic. René de la Garza Giacomán, respondió que sí, que serían hasta el final.

En uso de la voz, el Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, precisó: *“Buenas tardes, yo quisiera una petición a los compañeros de los partidos políticos para que pudiéramos terminar el cómputo de diputados, va en un 80%, 87%, creo que pudiéramos dejar a los Comités realizar su cómputo y me parece que de cara a lo que viene pudiéramos tener reuniones de trabajo para efecto de que los acuerdos que tienen que ver, por ejemplo con la asignación de RP, y que tiene que ver directamente con el resultado de los cómputos, pudiéramos trabajarlos en diversas reuniones de trabajo, para que ustedes lo conozcan, para que lo tengan antes, y podamos llegar a las Sesiones, digamos ya con los documentos bien revisados por parte de ustedes y con las consideraciones que cada quien pudiera estimar pertinente. Mi planteamiento en concreto es que se puedan generar reuniones de trabajo durante los próximos días, con las representaciones de los partidos para poder analizar los resultados del cómputo de diputados”.*

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, manifestó: *“Con su venia, señora presidenta, un tanto cuanto en respuesta al planteamiento que hace el Consejero que me antecedió en el uso de la voz, y dos señalamientos muy elementales; en el Distrito 15, se tenía pensado originalmente, así me lo informaron, establecer once mesas de trabajo, estas arrancaron el día de hoy de manera puntual, pero me dicen que en el cambio de turno se cerraron dos de éstas y nuestros representantes auxiliares están en espera de que éstas sean aperturadas en su totalidad, es decir, hay solamente trabajando 9 mesas, precisamente para darle celeridad a ese cómputo, sería importante que se reestablecieran estas dos mesas, que fueron detenidas precisamente en el cambio de turno, y un señalamiento que quiero hacer con mucho respeto y que lo hice en el transcurso de la mañana, tengo entendido que de algún modo fue resuelto precisamente por el Consejero Alejandro González, en el sentido de que en la gran mayoría de los distritos, pero además le mostré fotografías particularmente, del Distrito 16, en aquellos donde se llevaban a cabo los cómputos fuera, pero inclusive donde se realizaban adentro de espacios de los propios consejos distritales, los elementos de Fuerza Coahuila se encontraban paseando entre las mesas de algún modo, por su sola presencia intimidando a los auxiliares, cuando ellos no tendrían nada que hacer ni entre las mesas, ni adentro, ni afuera, ellos estarían para vigilar el buen desarrollo del proceso, pero al margen del desarrollo del proceso, y digo, no me dejaré mentir el consejero Alejandro, le mostré sendas fotografías de*

*dos oficiales de Fuerza Coahuila que se encontraban precisamente, uno paseando entre las mesas de trabajo y otro a un lado de las mesas de trabajo, de la zona de mesas de trabajo, con armas largas, abiertamente preparadas y además encapuchados, lo cual resulta doblemente intimidatorio para quienes están realizando su trabajo porque ni siquiera pueden identificar si efectivamente es un agente de Fuerza Coahuila y quien es de dichos agentes, insisto, esas y una constante Fuerza Coahuila ha utilizado para realizar todos los actos intimidatorios desde elaborar retenes o plantar retenes en las cercanías de la ciudad el pasado día que se realizó la marcha convocada por Coahuila Digno en las afueras de la ciudad, cerca de paredón cuando sabemos que los retenes son inconstitucionales, y ahora siendo utilizados para amedrentar a los ciudadanos que están cooperando con nosotros en, como auxiliares en los cómputos distritales, yo insistiría en que por favor se le pida al responsable de Fuerza Coahuila, que los coloque donde deban de estar, afuera de los espacios donde se están llevando a cabo los cómputos distritales, por favor”.*

El representante del Partido Encuentro Social, Lic. Apolinar Rodríguez Rocha, indicó: *“Pues secundando las manifestaciones de Partido Acción Nacional, las irregularidades cometidas en, durante esta elección son una experiencia histórica, digna de ser documentada para que las próximas generaciones no repitan todos los errores cometidos en una elección, para que no se ejerza violencia electoral, las formas de manifestación de la violencia, en contra de la ciudadanía durante esta etapa de elecciones en Coahuila ha tenido múltiples rostros, todos los cuales deben ser documentados con el afán de que se hagan llegar a la Organización de las Naciones Unidas para que se documente también este tipo de violencia estructural en contra de la ciudadanía en los países democráticos y en los estados democráticos como lo es Coahuila, es indeseable que en cualquier parte del mundo, en cualquier parte de México, lo que hemos sido testigos se repita y para ello debe ser documentado en forma debida, toda vez que todo este sufrimiento de violencia que ha ocasionado en Coahuila esta mala práctica electoral, se repita en cualquiera de sus formas y para evitarlo es necesario que ese documento histórico se haga llegar por ustedes a todas las instancias, tanto del Poder Legislativo Federal como del Poder Legislativo Local, le solicito además que ese documento histórico sea elaborado a costa del erario público y que sea elaborado por este Instituto Electoral de Coahuila, gracias”.*

La Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, señaló que, en relación con el comentario que hace la representación del Partido Acción Nacional, le gustaría pedir a la Secretaría Ejecutiva, que a través de la instancia correspondiente, revisaran el resguardo que estaba haciendo Fuerza Coahuila en los comités y compartirles

que tenían también conocimiento que elementos de la FEPADE han estado atentos y cercanos a los Comités para poder atender cualquier situación que consideren ustedes, relativa a un delito electoral o una conducta que estimen inapropiada.

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, solicitó copia simple del último informe que hizo el Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, de los distritos que ya concluyeron y el resultado de los ganadores de dichos distritos.

El representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Juan Antonio Solís Guel, igualmente solicitó expedición de las copias de la relación que se comentó.

No habiendo más intervenciones la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías informó que, decretaba un receso para reanudar la Sesión Permanente el día siguiente, viernes 09 de junio de 2017, a las 09:00 (nueve) horas.

**VIERNES 9 DE JUNIO**  
**REANUDA SESIÓN PERMANENTE DE CONSEJO GENERAL**  
**CON MOTIVO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES**  
**09:00 HORAS.**

Siendo las 09:11 horas (nueve horas con once minutos) del día viernes 9 (nueve) de junio de 2017 la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, reanudó la Sesión Permanente de Consejo General con motivo de los Cómputos Distritales y Municipales correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2016-2017. En seguida, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, se sirviera informar al Consejo general el seguimiento dado a los Cómputos Distritales y Municipales.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez informó: *“Con todo gusto, informar a este Consejo General que a este momento ya ha sido concluido también el computo de la elección de las diputaciones, únicamente resta completar el computo de*



*ayuntamientos que en este momento se encuentra en un 92.3% de avances, sería el computo que resta por concluir Consejera Presidenta”.*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, manifestó: *“A ver yo haría una moción, me parece, miren, hubo cómputos que terminaron ahorita a las 4:30 de la mañana, están cerrando actas, ¿yo qué pediría? Pues que ya no se reanudara la sesión y no dijéramos vamos a tener un breve receso para volvernos a ver, si no que ya pudiéramos, cerrar los cómputos, hacer el reporte como se ha hecho de alguna otra elección y ya sentarnos a trabajar en lo que habíamos platicado y en todo caso yo pediría que a sesión, se citara a sesión pero la del domingo que tendremos para hacer lo propio, pero tengamos nosotros reuniones de trabajo en donde se analice y se discutan todos los temas relacionados con los cómputos, es decir, Paty lo que digo es, pudiéramos tener el corte de los cómputos finales que estuvieron, hay que recordar que hay que hacer todavía cuentas y sumar y restar y acomodar, pero eso ya es de cada partido y el computo estatal se hace propiamente el domingo, ¿no?, entonces yo mi propuesta es concreta, en concreto, perdón, es que podamos cerrar la sesión, terminar de recibir las ultimas actas que están concluyendo los compañeros de comités municipales y distritales y en su caso convocar a las reuniones de trabajo que se tengan para poder ya discutir el tema que tiene que ver con la información. Esta es una propuesta que pongo en la mesa”.*

La Consejera Electoral, Lic. Ma. De los Ángeles López Martínez, precisó *“Que difería un poco del Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, que estamos en un proceso desde hace dos días para dar e informar a la ciudadanía cuales han sido los avances de los cómputos de cada uno de los comités y considero apropiado que si estamos a punto de concluir pues terminemos esta sesión con la información completa que haya llegado a este órgano electoral”.*

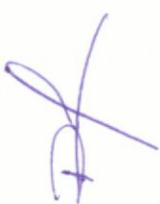
La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, propondría que no dieran por concluida la sesión, sino que, dieran otro receso hasta la una de la tarde para que se concluyera, porque la sesión debería de concluir hasta que concluyeran el total de los cómputos municipales y distritales, la mayoría, bueno de hecho casi todos los municipios ya terminaron únicamente nos está por ahí pendiente el municipio de Saltillo, pero en las próximas horas estará terminando su computo.

El representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, precisó: *“Gracias, pedirle, no sé si fuera de la representación de los demás partidos, lo hago en nombre de la mía, que nos facilitara en esta sesión el computo de los distritos electorales que ya se terminó, por favor Consejo General y en el caso de que los tengan así, pedirles de una vez una copia certificada de los mismo por favor”.*

El Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, comentó: *“Yo haría, solo para que no se mal entienda la propuesta que hacía, es, tenemos que terminar esos dos o tres cómputos que están, yo no diría que fuera a las tres de la tarde, incluso, que fuera a la brevedad para que podamos hacerlo y se entregue y en todo caso se lea, solo si, que quede claro que es un tema de los reportes que hemos recibido, las constancias y las actas se van a emitir, se van a leer hasta el domingo”.*

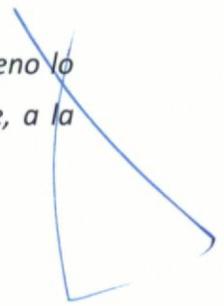
El representante del Partido Primero Coahuila, C. Genaro Alberto Rodríguez Martínez, señaló que secundaba a la Consejera Presidenta, que se hiciera un receso y hasta que consideraran, a la una de la tarde, estar nuevamente reanudando para tener ya el cierre completo.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, propuso *“Que, en dado caso, pudiera ser también indefinido, de tal manera que, si los tenemos antes de la una de la tarde bueno les llamemos a ustedes y podamos reanudar la sesión”.*



La representante de Socialdemócrata Independiente Partido Político de Coahuila, Lic. Patricia Esther Yeverino Mayola, señaló: *“Presidenta nada más con una circunstancia, nos hablan diez minutos antes de que empiece la sesión, casi que nos tele transportamos, entonces no me parece adecuado, estoy de acuerdo con que se nos hable y todo eso porque siempre se ha tenido la atención, no estoy diciendo lo contrario, simplemente que pueda ser un tiempo razonable en el que todos podamos trasladarnos a esta institución”.*

El Consejero Electoral, Lic. Gustavo Alberto Espinosa Padrón, dijo: *“Pero bueno lo importante pienso yo es que hagamos un receso que reanudemos lo antes posible, a la*



*brevidad posible, traer los resultados, ayer en la noche estábamos al 85%, ahorita ya se terminaron, yo creo que ahorita ya no necesitamos mucho tiempo para poder brindar la información a todos”.*

La representante de Unidad Democrática de Coahuila, Lic. Ada Miriam Aguilera Mercado, indicó: *“Bueno nada más el comentario para la aclaración que está haciendo también Paty, es que el día de ayer nos dijeron que era indefinido y nos hablan a las diez a las tres, que era a las tres, ósea, no estamos hablando de la sesión de hoy Gustavo, estamos hablando del día de ayer, entonces yo de hecho iba saliendo de aquí prácticamente, les dije, ¿estás hablando que en diez minutos tengo que regresar?, o sea, no la hago ni siquiera en lo que me regreso por la hora de tráfico, entonces es a lo que se refiere Paty que sea un, si se va a fijar de manera indeterminada pues que nos den el lapso de 20 minutos mínimo para alcanzar a llegar ¿verdad? gracias”.*

El Consejero Electoral, Lic. René de la Garza Giacomán, propuso no cerrar la sesión ni fijar una hora, pero si al menos poner en la mesa de que se les hablara con un tiempo de media hora para efecto de que pudieran los representantes acudir a la sesión, lo cual sería lo propio.

La representante de Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Ma. Del Rosario Anguiano Fuentes, comentó no creía que estuviera el recuento del municipal de Saltillo, porque el día anterior se retiró a las nueve de la noche y apenas iban a llegar a 500 paquetes.

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, efectivamente, le faltaba al día anterior en la noche algunos paquetes por procesar, sin embargo, que ya habían mandado personal y CAES para que se puedan abrir un mayor número de mesas y pueda haber un conteo más fluido.

El representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, indicó: *“Si buenos días compañeros y Consejeros, Presidenta. Si nada más secundando la moción que hacia el Consejero Rene que efectivamente no se cerrara la sesión, que permaneciera abierta, para efectos de los cómputos municipales, también por ahí estuvimos en Saltillo, si ya está ahí atendida la petición de que llegó más personal a*

*poder colaborar con los cómputos municipales, ahí en Saltillo pues es más titánica la labor puesto que es mayor el número de paquetes. Igual nada más hacer mención que efectivamente se nos notifique con media hora de perdido de antelación, hubo compañeros que no les hablaron, me hablaron a mí, digo aquí el caso concreto del Partido Joven, ya Julio me habla a mí, me habla más que mi esposa y entonces nada más me decía que si se iba a reanudar a las tres de la tarde porque no le habían notificado a él, pero a lo que voy es que efectivamente el personal del Instituto cinco o diez minutos antes corrió la atención para venir a esta reunión de las tres de la tarde, nada más sería para tener en claro que si se va a decir el tiempo indefinido pues considerar media hora, cuarenta minutos prudentes para poder estar aquí las representaciones, es cuánto”.*

El representante del Partido Verde Ecologista de México, C. Fernando Garibay Palomino, mencionó: *“Pero a mi si me hablaron. Ahora según lo que escuché ya diputados ya terminó, ese ya no más se está procesando, ese yo creo que puede estar listo en dos horas, a lo mejor en dos horas, ese yo creo podemos ir avanzando y siempre respetando el principio de máxima publicidad que es distintivo de este Instituto, entonces yo creo que lo más conveniente es que a lo mejor, en dos horas que tengan, más o menos calculen, diputados, que ya usted misma manifestó que los tienen, entonces podríamos ir avanzando en este tema, es cuanto gracias”.*

El representante del Partido Joven, Lic. Julio César Aldape Moncada, precisó: *“Gracias, con su permiso, yo si insistir en los cómputos distritales, es más así lo marca la ley y dice: “Cómputos distritales y municipales, no los marca condicionados el uno para el otro y lo marca igual, miércoles siguiente a la elección a partir de las ocho de la mañana”, entonces insistir en que si tienen los cómputos distritales no ayuden ahí con fundamento en los artículos 249 y 250 del Código Electoral y si los tienen re insistir en que mi representación los requiere certificados por favor”.*

El representante del Partido del Trabajo, Lic. Ricardo Torres Mendoza, manifestó, que, en el mismo tenor, pudieran esperar incluso ahí y no se convocara a una nueva hora si no que esperaran, al menos los de los distritales para no estar interrumpiendo, postergando más el asunto del cierre de la sesión.

La Consejera Electoral, Lic. Karla Verónica Félix Neira, dijo: *“Es en el mismo sentido, creo que lo único que estamos discutiendo son los tiempos, sin duda dar la transparencia y la oportunidad de la información es importante, entonces, si nos permiten recopilar la información completa para dar cuenta puntual del estatus que guardan los cómputos en el tiempo que habíamos acordado con una anticipación de media hora para que ustedes puedan estar al tanto y solamente le pondría un pequeño candado, que si no hubiera posibilidad, a la una de la tarde aquí nos veamos, si no les avisaron a una cita con media hora de anticipación, quiere decir que estamos en el tiempo máximo de la una de la tarde para reanudar, para que no quede abierto todo el día”.*

En uso de la voz, la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló: *“Gracias por su intervención. Bueno ya no hay intervenciones registradas, pero si me lo permiten solamente hacer unas precisiones en el caso de las diputaciones, efectivamente, ya terminaron los cómputos, se cargaron al sistema, pero estamos esperando que nos lleguen las actas únicamente para hacer la verificación que corresponda. Y en el caso del ayuntamiento de Saltillo que es el proceso que va más demorado, pues es un proceso en el que todas y todos estamos interviniendo, yo les haría un exhorto a los partidos políticos presentes en esta mesa de Consejo General a que colaboren con el orden electoral y no obstaculicen las labores del recuento en el comité municipal de Saltillo, esto es para poder ya dar por concluidos los trabajos del cómputo en el municipio de Saltillo. Y bien, si no hay inconveniente por parte de los miembros de este Consejo General decretamos un receso de manera indefinida para continuar con el punto número tres del orden de día, relativo al seguimiento de los cómputos municipales y distritales con el compromiso que este órgano electoral les notificara y con la debida oportunidad, gracias”.*

**REANUDA SESIÓN PERMANENTE DE CONSEJO GENERAL  
CON MOTIVO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES  
18:00 HORAS.**

Siendo las 18:05 horas (dieciocho horas con cinco minutos) la Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, reanudó la Sesión Permanente de Consejo General, iniciada el día miércoles 7 (siete) de junio de 2017 (dos mil diecisiete), con motivo de los Cómputos Distritales y Municipales, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2016-

2017. En seguida, solicitó al Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, se sirviera informar acerca del seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez informó: *“Con todo gusto Consejera Presidenta, para informar a este Consejo General que ya ha sido concluido en su totalidad el cómputo de Ayuntamientos y de Diputados y en el caso de la elección de Ayuntamientos, de acuerdo a los cómputos que realizaron los Comités Municipales estamos en posibilidad de dar los siguientes ganadores en cada uno de los municipios: en el municipio de Abasolo, “Coalición por un Coahuila Seguro”, encabeza la planilla Herlinda García Treviño; en Acuña, “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, Roberto de los Santos Vázquez; Allende “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, Antero Alberto Alvarado Saldívar; Arteaga, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Everardo Durán Flores; Candela, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Marcos Amador Garza González; Castaños, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Enrique Soto Ojeda; Cuatro Ciénegas, “Coalición por un Coahuila Seguro”, José Luis Fernández Hernández; Escobedo, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Dulce Belén de la Rosa Segura; Francisco I. Madero, Partido Revolucionario Institucional, Modesto Alcalá Martínez; Frontera, Partido Revolucionario Institucional, Florencio Siller Linaje; General Cepeda, “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, Juan Gilberto Salas Aguirre; Guerrero, “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, Matilde Estrada Torres; Hidalgo, “Coalición por un Coahuila Seguro”, José Alfredo Favela Castorena; Jiménez, Partido Revolucionario Institucional, Raúl Pecina Villarreal; Juárez, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Olga Gabriela Kodel Lara; Lamadrid, “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, Andrés Fernando Vázquez Garza; Matamoros, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Juan Carlos Ayup Guerrero; Monclova, “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila”, Jesús Alfredo Paredes López; Morelos, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Virginia Gabriela Zertuche Flores; Múzquiz, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Luisa Alejandra del Carmen Santos Cadena; Nadadores, Partido Revolucionario Institucional, Abraham Segundo González Ruiz; Nava, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Sergio Zenón Velázquez Vázquez; Ocampo, Partido Movimiento Ciudadano, Arcedalia Ramírez Gaytán; Parras, Partido Verde Ecologista de México, Evaristo Armando Madero Marcos; Piedras Negras, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Sonia Villarreal Pérez; Progreso, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Selene Margarita Lugo Vázquez; Ramos Arizpe, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Lilia María Flores Boardman; Sabinas, “Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila, Cuauhtémoc Rodríguez Villarreal; Sacramento, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Silvia Berenice Ovalle Reyna; Saltillo, “Coalición por un Coahuila Seguro”, Manolo Jiménez Salinas; San Buenaventura, Partido Revolucionario Institucional, Gladys Ayala Flores; San Juan de*

Sabinas, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", Julio Iván Long Hernández; San Pedro, "Coalición por un Coahuila Seguro", Ana Isabel Durán Piña; Sierra Mojada, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", Édgar Ramón Tavares Olivas; Torreón, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", Jorge Zermeño Infante; Viesca, Partido Revolucionario Institucional, Óscar Jaramillo Muruaga; Villa Unión, "Coalición por un Coahuila Seguro", Sergio Cárdenas Chapa; y Zaragoza, Partido Revolucionario Institucional, Ángeles Eloísa Flores Torres; eso es lo que corresponde a los Ayuntamientos de acuerdo a los cómputos que nos han reportado los comités municipales. Enseguida tengo los datos que corresponden a los cómputos de los comités distritales y que son los siguientes: en el Distrito 1 con cabecera en Acuña, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor; en el Distrito 2 con cabecera en Piedras Negras, Partido Revolucionario Institucional, María Esperanza Chapa García; en el Distrito 3, con cabecera en Sabinas "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", Zulma Berenice Guerrero Cázares; en el Distrito 4, con cabecera en San Pedro, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", Édgar Gerardo Sánchez Garza; en el Distrito 5, con cabecera en Monclova, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", Rosa Nilda González Noriega; en el Distrito 6, con cabecera en Frontera, Partido Revolucionario Institucional, Josefina Garza Barrera; en el Distrito 7, con cabecera en Matamoros, Partido Revolucionario Institucional, Graciela Fernández Almaraz; en el Distrito 8 con cabecera en Torreón, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", Marcelo de Jesús Torres Cofiño; en el Distrito 9 con cabecera en Torreón, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", Fernando Izaguirre Valdés; en el Distrito 10 con cabecera en Torreón, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", Blanca Eppen Canales; en el Distrito 11, con cabecera en Torreón, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", María Eugenia Cázares Martínez; en el Distrito 12 con cabecera en Ramos Arizpe, Partido Revolucionario Institucional, Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga; en el Distrito 13 con cabecera en Saltillo, Partido Revolucionario Institucional, Jaime Bueno Zertuche; en el Distrito 14 con cabecera en Saltillo, "Coalición Alianza Ciudadana por Coahuila", Juan Carlos Guerra López Negrete; en el Distrito 15 con cabecera en Saltillo, Partido Revolucionario Institucional, Lucía Azucena Ramos Ramos; y Distrito 16 con cabecera en Saltillo, Partido Revolucionario Institucional, Samuel Rodríguez Martínez. Este es el informe final de los cómputos municipales y distritales Consejera Presidenta".

El representante del Partido Acción Nacional, Lic. José Guadalupe Martínez Valero, señaló: "Solamente para dejar constancia en el acta que antier solicité por escrito el vaciado de los resultados de la elección de gobernador por municipio y por distrito, de la totalidad de las actas de cada uno de estos, no me ha sido entregado, simplemente insistir en ese tema, en medio magnético, en el formato que gusten, PDF, Excel, de preferencia si se puede,

*sino con el propio sistema; y para solicitar lo mismo para la de diputados y gobernador, si fueran tan amables, es cuánto”.*

El representante del partido Nueva Alianza, Lic. Enrique Garza Aburto, preguntó si se tenía el concentrado con los porcentajes de la información que les estaban dando y si era posible, se los pudieran mandar en el momento en vía económica un correo para poder verlo aquí en la computadora.

El Secretario Ejecutivo, Lic. Francisco Javier Torres Rodríguez, le comentó que, estaban terminando con la impresión de esos documentos, pero también podríamos entregarlo en medio magnético, si le permitían nada más que terminara la sesión se avocaba a ello.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Rodrigo Hernández González, señaló que también quería copias impresas y los archivos.

El representante del Partido Campesino Popular, Lic. Jorge Hernaldo Javier Morales López, indicó que, en el mismo tenor de sus anteriores compañeros representantes, pedía por vía económica o vía magnética los porcentajes de los diputados de distritos por mayoría relativa.

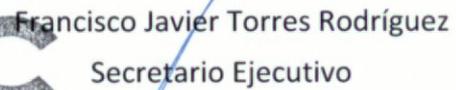
La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, indicó que se los entregarían de manera general a todas y todos los representantes del Consejo General. Y, dado que el tema había sido debidamente agotado, le solicitaba al Secretario Ejecutivo continúe con el siguiente punto del orden del día.

**CUARTO. – CLAUSURA DE LA SESIÓN PERMANENTE.**

La Consejera Presidenta, Lic. Gabriela María De León Farías, señaló que, siendo las (18:16) dieciocho horas con dieciséis minutos, se daba por clausurada la Sesión Permanente del Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila, con motivo del Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2016-2017, de la cual se formuló la presente Acta.



Gabriela María De León Farías  
Consejera Presidenta



Francisco Javier Torres Rodríguez  
Secretario Ejecutivo